

CATALUÑA

240

plan de emergencia para el n.o.a. 1967

El presente trabajo fue elaborado por el Equipo Programa de Desarrollo del Noroeste Argentino del CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, integrado por:

Coordinación: E. Pedro FERNANDEZ

Sector Macroeconomía: Jorge R. SANSBERRO; E. Cimillo

Sector Planeamiento Físico: Arnaldo O. DIANO; E. Amster; E. Bonanni;  
G. De Jong; E. J. Solans

Sector Economía Agropecuaria: Roque M. FERRARO; J. Penna

Sector Social: Juan Carlos TORRE; C. E. Nogués

Sector Financiamiento: Alberto J. LUKSZAN; A. C. Barbeito

Sector Institucional: Eduardo A. PIGRETTI

Sector Estadística: Elio DELLA VEDOVA; J. R. Caminos; P. O. Had;  
D. Maffioli; A. F. Mambrini

Administración: Juan Carlos VALENZUELA; R. J. Cardos;  
R. O. Farina; L. S. de Bremmer

Intervinieron: Luis María Gómez; Jorge H. Difrieri; José Carlos Jaime;  
Mario D'Ormea; Carlos Juan Paganelli.

El Equipo contó con la colaboración del Doctor José G. M. HILHORST, Experto de las Naciones Unidas en Programación Regional.

Interventor del Consejo Federal de Inversiones

Capitán de Navío I. M. (R. E.) OSCAR LUIS LAVA

Director Técnico

Arq. Juan Antonio BALLESTER PEÑA

6731

consejo federal de inversiones



# plan de emergencia para el n.o.a. 1967

diagnóstico

edición del c. f. i.

buenos aires  
1967

Impreso en Argentina - Printed in Argentine  
Hecho el depósito que marca la ley 11.723

© CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
Alsina 1401 - Buenos Aires República Argentina

## SUMARIO

### INTRODUCCION

#### Primera Parte: ANALISIS GLOBAL

1. La Región
  1. 1. Definición
  1. 2. Características Físicas
  1. 3. Relaciones con el Resto del País y el Exterior
2. Elemento Humano y su Equipamiento
  2. 1. Análisis de Población
  2. 2. Equipamiento Social
3. Análisis Económico
  3. 1. General
  3. 2. Análisis Macroeconómico
  3. 3. Análisis Sectorial
  3. 4. Conclusiones y Posibilidades

#### Segunda Parte: ANALISIS ESPACIAL

4. Análisis de Areas Homogéneas
  4. 1. Metodología
  4. 2. Aspectos Físicos
  4. 3. Aspectos Sociales
  4. 4. Aspecto Agropecuario
  4. 5. Aspectos Económico-Financieros
  4. 6. Síntesis
5. Análisis de Estructuras
  5. 1. General
  5. 2. Análisis de la Estructura Funcional
  5. 3. La Estructura Legal Institucional
  5. 4. Conclusión
6. Conclusiones Generales

### APENDICE

1. General
2. Proyecciones de Población
3. Población Económicamente Activa

### ANEXO: Planos

## INTRODUCCION

Con la publicación de esta segunda edición, ampliada y corregida, del diagnóstico de la Región Noroeste, el equipo N. O. A. del Consejo Federal de Inversiones concluye con su plan de trabajo correspondiente al año 1966. Las nuevas investigaciones realizadas han permitido corregir las informaciones contenidas en la primera edición en lo referente a reservas minerales, introducir un capítulo sobre recursos humanos y ampliar, previa revisión, el diagnóstico de la situación de la minería y la industria manufacturera.

Como recapitulación del trabajo realizado por el equipo, es posible afirmar que éste ha consistido básicamente en dos etapas: la formulación de un diagnóstico de la situación económica-social de la región Noroeste y la confección del plan de emergencia para 1967.

La formulación del diagnóstico se apoyó en dos tipos de aproximaciones: 1) el análisis global, que ha permitido obtener una imagen cercana de las relaciones existentes entre las principales magnitudes del proceso socio-económico; se estudia aquí la población, los recursos humanos, el producto bruto interno, inversiones, consumo, los sectores económicos, los aspectos sociales como la educación, la vivienda y la sanidad; 2) el análisis espacial que toma en cuenta el espacio dentro del cual las diversas magnitudes están interactuando. En el capítulo 5º se hallará una explicación de las técnicas utilizadas.

El plan de emergencia para 1967 consistió en el reordenamiento de los proyectos de inversión pública generados por las diversas reparticiones provinciales. Se trata entonces, previa recopilación de dichos proyectos, de establecer criterios para proceder a establecer prioridades entre los mismos.

La ligazón entre ambas etapas, que no fue otra cosa que el establecimiento de los criterios para el reordenamiento de la inversión pública prevista para 1967, se apoyó sobre dos conceptos claves: el de objetivos para el desarrollo de la Región Noro-

este a mediano y largo plazo, y el de áreas potenciales. Estos conceptos emergen directamente del diagnóstico realizado en la primera etapa. Mientras que el análisis global de la región -complementado por algunas hipótesis sobre el desarrollo previsible de la economía nacional y de los países limítrofes al NOA en el mediano y largo plazo- suministró el concepto de objetivos de desarrollo para el Noroeste, el análisis espacial, al ofrecer a través del estudio de las áreas homogéneas una imagen espacialmente diferenciada del grado de desarrollo relativo de las diversas partes de la región, contribuyó a distinguir las áreas potenciales. Dentro de este concepto fueron abarcados aquellos departamentos que, evidenciaran un mayor dinamismo en su crecimiento y que poseyeran -tal como pudo establecerse por el análisis de la estructura funcional- un aceptable nivel de confort en servicios.

Los criterios para la confección del plan de emergencia, es decir, para seleccionar los proyectos de inversión, previstos, fueron por un lado su localización dentro de las áreas potenciales y por otro, su congruencia con los objetivos de desarrollo propuestos para la región.

Debe enfatizarse por último, que fue la perspectiva del desarrollo de la región en su conjunto la que presidió la confección del plan de emergencia. Los proyectos seleccionados respaldan, como primeras etapas a cumplir, los objetivos de desarrollo propuestos.

Primera Parte

ANALISIS GLOBAL



## 1. LA REGION

### 1.1. UBICACION

La Región comprende la porción del territorio de la República Argentina que integran las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja y que por lo general se denomina Nor-Oeste Argentino (NOA). El territorio está comprendido aproximadamente entre los  $21^{\circ} 45'$  y  $31^{\circ} 55'$  de latitud sur y entre  $61^{\circ} 45'$  y  $69^{\circ} 45'$  de longitud oeste de Greenwich.

### 1.2. CARACTERISTICAS FISICAS

#### 1.2.1. General

La región muestra hacia el Oeste un área de mesetas de alta montaña llamada Puna. Hacia el Este presenta un área de llanura sedimentaria, denominada llanura chaqueña. Entre ambas existe un área de relieve accidentado que integran los bloques vocados de las sierras Pampeanas y Precordillera y los pliegues de las Subandinas, encerrando entre este relieve, amplios espacios llanos llamados valles y bolsones, y también angostas quebradas. Esta es el área vital del NOA ya que las condiciones climáticas (temperatura y lluvias) y de suelo han favorecido la instalación humana.

En cuanto a los recursos naturales de la región, los mismos se describen a continuación partiendo del análisis de la estructura geomorfológica y del consecuente señalamiento de las formaciones geológicas existentes. Se describe el clima y los recursos hidráulicos más importantes y el estado de los recursos forestales y minerales.

#### 1.2.2. Fisiografía y Recursos Naturales

##### 1.2.2.1. Estructura Geomorfológica.

Para comprender el aspecto fisiográfico del NOA, tenemos que analizar el proceso de fuerzas tangenciales que de Oeste a Este, imprimieron al relieve sus principales características finales, al producirse la orogenia andina en el terciario.

Este proceso dió como resultado una serie de formaciones:

- a) La Puna es un bloque de rocas cristalinas y sedimentarias que fueron una altiplanicie y que en el terciario fue fracturado y sobreelevado;

- b) Las sierras pampeanas y precordillera que están constituidas por antiguas sierras, de rocas duras (gneis, calizas, micacitas, granitos, dioritas) sobre-elevadas, fracturadas en bloques y volcados también durante el terciario;
- c) En sus últimos efectos estas fuerzas tangenciales plegaron sedimentos del mesozoico y de principios del terciario que formaron los anticlinales de las Sierras subandinas que se continúan bajo la masa sedimentaria chaqueña.

En las sierras Pampeanas y precordillera Saltojujeña encontramos una serie de bloques hundidos que han dado lugar a los bolsones, que constituyen una serie de ollas sedimentarias, con riqueza de aguas subterráneas.

En cuanto a la llanura chaqueña está constituida por un espeso manto de sedimentos finos de tipo loess.

Al pie de las sierras y montañas del NOA se han formado áreas más o menos extensas de terrenos aluviales (conos de deyección - piedemonte), que son de mayor extensión donde las condiciones climáticas han actuado más intensamente, en especial el acarreo fluvial (gran conoide del Rfo Salí). Esto es importante, pues la fertilidad de los suelos, formado sobre sedimentos más finos, así como las aguas subterráneas y las posibilidades de riego han localizado población desde los primeros momentos en que el hombre llegó al área.

#### 1.2.2.2. Clima.

Para comprender la dinámica de la atmósfera y las variaciones climáticas en el NOA tenemos que considerar el carácter monzónico de las corrientes de aire en el continente sudamericano.

En efecto al producirse el rápido calentamiento del continente con la intensificación de la radiación solar en el verano debido a la declinación anual, se produce un centro de baja presión que hace desviar los vientos alisios de su dirección natural SE-NO a NE-SO.

Estos vientos tropicales, cálidos y húmedos barren la llanura chaqueña, para ir a descargar su humedad en las sierras pampeanas (Aconquija de Tucumán y las laderas Este de los bloques elevados que bordean los bolsones de Catamarca y La Rioja) y Subandinas de Salta y Jujuy.

Las lluvias disminuyen a partir de esta franja progresivamente hacia el Este y bruscamente hacia el Oeste. (Ver mapa Fisiográfico).

Esta dinámica de la atmósfera, en combinación con las características topográficas nos dará la distribución de los climas en el NOA.

La franja de sierras donde los vientos descargan su humedad es la que vamos a considerar de clima tropical lluvioso.

El verano es caluroso con medias mensuales de más de 20°C, en tanto que en invierno se registran promedios inferiores a 14°C y mínimas absolutas que provocan heladas que muchas veces resultan perjudiciales para los cultivos industriales. Estas se producen entre mayo y noviembre con algunos períodos más limitados. Hay deficiencia de agua en invierno y excedente en verano, con lluvias promedio anuales de más de 1.500 mm. debido a que el 80% de las precipitaciones se producen en verano.

El clima subtropical seco en invierno, que encontramos en el chaco santiaguense y salteño, con precipitaciones en una sola estación y más escasas, acentúa las condiciones de aridez.

En el oeste, las condiciones de aridez se acentúan aún más, variando las precipitaciones entre 300 mm. y menos de 100 mm. La amplitud térmica estacional y diaria aumenta dadas las características topográficas, humedad y vegetación.

Hay dos variedades que falta mencionar: la de los bloques elevados de los bolsones Riojanos y Catamarqueños en los que se encuentran las laderas. Este más húmedas, por los motivos dinámicos ya mencionados con variaciones de temperaturas menores y que han dado la localización de los principales núcleos de población de esta área.

La otra variedad es la de los valles y quebradas de alta montaña (Calchaquí, Humahuaca, Guachipas, Las Conchas, Santa María) cuyos microclimas con lluvias locales les dan características que han permitido la localización histórica y actual de importantes núcleos urbanos.

#### 1.2.2.3. Recursos Hidráulicos.

Consecuentemente con las precipitaciones y las características topográficas se producen las principales cuencas de escurrimiento superficiales y capas de aguas subterráneas, la localización de las formaciones vegetales y los tipos de suelos.

Son dos las cuencas exorreicas en el NOA: una la que tiene el río Bermejo como colector principal y a los ríos Grande y San Francisco como colectores secundarios. La otra tiene al Salado o Juramento como colector principal y a los ríos Santa María, Calchaquí y Guachipas como colectores secundarios.

La tercera cuenca de importancia es endorreica y está constituida por el río Salí-Dulce como colector principal y una serie de ríos que ocupan el área del gran Conoide de Tucumán, Todas con su mayor extensión en las áreas de lluvias abundantes.

A estas cuencas debemos agregar las cuencas arreicas de los bolsones de

Catamarca y La Rioja que tienen importancia porque son los caudales que nutrirán las importantes napas subterráneas de esta zona, y finalmente el río Bermejo Vinchina que pertenece al sistema del Desaguadero y cuyo caudal es muy reducido. Los caudales están señalados en el mapa correspondiente.

En cuanto a aguas subterráneas, podemos señalar como cuencas de gran producción a la de los conoides de los ríos, Salf y San Francisco, correspondiendo con el área de mayor precipitación. Aparte de éstas, las cuencas que merecen consideración por su gran importancia son los bolsones de Catamarca y La Rioja que por sus características estructurales constituyen receptáculos naturales excelentes para la formación de capas de aguas subterráneas.

Los principales por este motivo son los de Santa María y Pipanaco.

Los pozos con sus caudales son señalados en el mapa respectivo.

#### CAUDALES MEDIOS DE LOS PRINCIPALES RIOS

Cuenca y río	Lugar de observación	Caudal medio anual (m <sup>3</sup> /s)	Años de observación.
Cuenca del Plata			
Pilcomayo	Fortín Nuevo Pilcomayo	166,43	13
Bermejo	Zanja del Tigre	304,83	23
"	Juntas de San Antonio	159,09	16
"	Aguas Blancas	83,86	19
Pescado	Colonia Culpana	91,43	14
San Francisco Grande	Urundel	105,87	14
Reyes	Puente Pérez	24,74	6
Perico	Antes del Guerrero	2,99	10
Lavayen	El Tipal	8,19	21
Mojotoro	Bajada del Pinto	13,20	15
Pasaje Juramento	El Angosto	16,06	21
"	Suncho Corral	14,92	49
"	El Arenal	19,59	32
"	El Tunal	39,17	21
Medina	Desembocadura al Pasaje	2,91	21
Pasaje Juramento	Miraflores	33,71	27
Arias	San Gabriel	2,75	19
Arenales	Potrero de Díaz	7,53	18
"	Salamanca	2,75	14
Toro	Dique Nivelador	6,85	29
Blanco	Dique Nivelador	0,85	19

Cuenca y río	Lugar de observación	Caudal medio anual (m <sup>3</sup> /s)	Años de observación
Corralito	Peñas Bayas	5,27	20
Guachipas	La Punilla	7,08	15
Calchaquí	Los Sauces	7,04	29
"	Las Flechas	8,54	8
Pucará	El Angosto	3,51	23
Chuscha	Cafayate	0,50	10
Ampajango	Desarenador	0,35	4
Ríos sin derrame al mar			
Horcones	Toma de Ovando	4,36	15
Dulce	El Sauce	80,68	34
Salf-Dulce	La Escuela	96,97	32
Salf	El Cadillal	14,79	50
Tala	El Brete	5,99	22
Calera	El Sunchal	0,53	3
Lules	Usina hidroeléctrica	4,81	28
Abaucán	Tinogasta	2,59	35
Andalgalá	Andalgalá	0,88	32
Del Valle	Pomarcillo	4,53	43
Las Juntas	Las Juntas	3,15	2
Tala	La Brea	0,43	24
Albigasta	Dique Sotomayor	1,93	21
La Rioja	Dique Los Sauces	0,45	44
Famatina	Famatina	0,80	23

#### 1.2.2.4. Recursos Forestales

La Flora en el NOA aparece relacionada preferentemente a las características de las precipitaciones y a las condiciones del suelo. En este sentido tienen características de especial importancia la selva Tucumano-Salteña y el parque Chaqueño. En el mapa correspondiente se señalan las áreas de bosques en el NOA, cuya cuantificación es muy difícil dado que son pocas las áreas que han sido relevadas en este sentido. A estas dos áreas podemos agregar la del monte que abarca la zona de los bolsones de: Catamarca y La Rioja, pero cuyos ejemplares son de valor económico menor por su tamaño y calidad.

Al efecto de la cuantificación citamos las cifras estimativas que ha dado el C. F. I.: (en miles de hectáreas).

PROVINCIA	Area Territorial	Selva Tucumano Salteña	Parque Chaqueño	Monte	TOTAL	sobre total
Salta	15.477	1.500	3.500	--	5.000	32,3
Jujuy	5.322	980	20	--	1.000	18,8
Tucumán	2.252	990	190	20	1.200	53,3
Santiago del Estero	13.525	--	6.000	--	6.000	44,4
Catamarca	9.982	--	11.000	2.500	3.500	35,1
La Rioja	9.233	--	1.000	3.000	4.000	43,3
<b>TOTAL</b>	<b>55.791</b>	<b>3.470</b>	<b>11.710</b>	<b>5.520</b>	<b>20.700</b>	

Las condiciones topográficas, estructurales, de clima y vegetación, condicionan los distintos tipos de suelo del NOA. En el área Tucumano-Salteña predominan sue los popsólicos y pardos pedalférricos en que las pendientes y las lluvias intensas efectúan un "lavado de los materiales originarios (sobre todo sílice), dejando sobre la superficie la alúmina y el hierro", son suelos ricos en materias orgánicas, pero tienen la dificultad de ser propensos a la erosión dados los factores climáticos y topográficos ya mencionados.

Los suelos rojizos pedocálcicos del área chaqueña son de un lavado reducido y tienen acumulación de carbonato de calcio, producida por la humedad ambiente.

Los suelos de los bolsones, valles y quebradas de alta montaña y de la puna tienen características especiales que varían bruscamente de un lugar a otro, en virtud de las condiciones mencionadas reinantes en esta área. Son de especial mención al respecto, los suelos aluvionales de los piedemontes y conos de deyección que por su profundidad, fertilidad y abundancia de agua subterránea, como ya señaláramos, han favorecido la localización de población.

#### 1.2.2.5. Recursos Minerales.

La falta de un conocimiento adecuado del subsuelo dificulta la determinación de las reservas minerales reales. En el cuadro adjunto se ha indicado el potencial de algunos yacimientos de marcada importancia como los correspondientes a menas ferríferas, manganíferas y plumbo-cincíferas y los de petróleo y gas de la provincia de Salta. Existen otras reservas que sólo se explotan parcialmente, pero también muy significativas como las de boratos, diatomitas, baritina, granate, ocre, pirofilita, etc.

SALTA

YACIMIENTO	DEPARTAMENTO	LEY	RESERVAS -toneladas-
<b>HIERRO</b>			
Unchimé-Santa Bárbara (1)	Güemes	35-45%	50.000.000 a)
La Colorada	El Carmen (1)		100.000.000 c)
	S. A. de los Cobres	50%	1.000 a)
			4.000 b)
			9.000 c)
<b>MANGANESO</b>			
Ochaqui	Los Andes	20%	90.000 a) 275.000 b)
Cerro Remate	Los Andes	20%	560.000 c) 20.000 c)
<b>PLOMO-PLATA-ZINC</b>			
La Concordia	Los Andes	8,4-10,8 Pb 4,5-4,8 Zn 1,4-2,0 Cu 1,2-1,3 Ag/Kg/t	60.000 a)
La Poma			
Elvira	S. A. de los Cobres	20-25%	47.000 a)
Diana			64.000 c)
<b>TORIO</b>			
Sra. Rangel	La Poma	0,25-045	281.000 c)
<b>URANIO</b>			
Güemes	San Carlos	0,15-020	250.000 b)
<b>COBRE</b>			
La Colorada	Los Andes	20% Cu	2.500 a)
		5	10.000 a)
		0,53	4.000.000 a)
<b>SAL COMUN</b>			
Salina Pocitos	Los Andes	89%	15.500.000
<b>ESQUISTOS BETUMINOSOS</b>			
Chicoana-La Viña	Chicoana	3%	300.000.000 c)

Continuación: SALTA

YACIMIENTO	DEPARTAMENTO	LEY	RESERVAS -toneladas-
<b>PETROLEO Y GAS</b>			
Campo Durán Madrejones	San Martín		29.300.000 m <sup>3</sup> petróleo
Río Pescado	Orán		59.400.000 m <sup>3</sup> /equiv. petróleo gas

(1) La zona de Santa Bárbara corresponde a la provincia de Jujuy.

LA RÍOJA

<b>HIERRO</b>			
Cerro Negro	Chilecito	38 Fe	96.000
<b>ORO</b>			
Famatina "El Oro"	Chilecito	26 g/t Au 9,6% Cu	15.900 b)
<b>URANIO</b>			
Sonia-La Martita	Lavalle	0,3%	5.000 c)
San Roque	Patquía	0,1-0,2%	4.000 c)
<b>AMIANTO</b>			
Valle Hermoso-Jagüe	Chilecito		15.000.000 a) 30.000.000 b) 45.000.000 c)
<b>ARCILLA</b>			
Las Mellizas	Independencia	38% Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub> calcificada 42%	200.000 a)
<b>COBRE</b>			
La Mejicana	Chilecito	1%	149.000 b)
<b>DIATOMITAS</b>			
Paschifango (Mazán)			10000



J U J U Y

Y ACIMIENTO	DEPARTAMENTO	LEY	RESERVAS -toneladas-
<b>ESTAÑO-ESTAÑO Y PLATA</b>			
San Marcos	Rinconada	0,270 Sn m <sup>3</sup> 875 mg Au m <sup>3</sup>	2.160.000 m <sup>3</sup>
Orosmayo	Rinconada	45% Sn 270 mg. Au/m <sup>3</sup>	954.000 m <sup>3</sup>
<b>HIERRO</b>			
Santa Bárbara	El Carmen		(ver provincia Salta)
"9 de Octubre	Capital	44-48%	4.000.000 a) 4.200.000 b) 4.200.000 c)
"Puesto Viejo"	El Carmen	44-48%	12.000.000 a) 15.000.000 b) 10.450.000 c)
Abra de los Tomates	Capital-San Pedro	40%	4.300.000 b)
Cerro Labrado	Capital	35%	7.500.000 b)
Río Capillas	Capital	38%	10.200.000 b)
Arroyo Pantanillos	Capital	35-38%	4.200.000 b)
Arroyo La Hondura			
<b>MANGANESO</b>			
Silviana Luisa			
Marita	Yaví	5-19%	20.000
Casablanca			
<b>COBRE</b>			
La Colorada		0,5%	2.600.000 b)
Santa Ana	Tumbaya		65.000 a)
San Rafael		5%	400.000 c)
<b>PLOMO-PLATA-ZINC</b>			
Aguilar	Humahuaca	7,7 Pb 8,3 Zn 200 g/t Ag	3.200.000 a)
Pan de Azúcar	Rinconada	13 Pb 6 Zn 1200 g/t Ag	60.000 a) 10.000 b)

Continuación: JUJUY

YACIMIENTO	DEPARTAMENTO	LEY	RESERVAS -toneladas-
TORIO La Novedad El Volcán	Tilcara	0,15-0,20%	5.700 c)
AZUFRE La Betty	Susques	26	150.000 a)
TURBA Milluyoc	Humahuaca		500.000 b)
CALIZA Volcán	Tumbaya	96	88.000.000 a-b)
DOLOMITAS Aguada Chica	Tumbaya	17,5 - 19,5 27,2 - 31,0	2.803.000
CATAMARCA			
COBRE	Andalgalá	3,5-8,3 Cu 1,2-4,8 Pb 2,1-8,9 Zn	240.000 a) Cu 6.500 Pb 13.300 Zn
Cerro Rico	Andalgalá	4-9 % Cu	350 a) 100.000 c)
MANGANESO Farallón Negro	Belén	17% Mn 10 g/t Au 150 g/t Ag	1.000.000 a)
URANIO La Higuera La Cieneguita Río Colorado	Tinogasta	200/300 g/t	800.000 c)
FLUORITA Dal	El Alto	80-95%	72.600
HIERRO Filo de la Cortadera	Tinogasta	25-30%	300.000 a)

Continuación CATAMARCA

YACIMIENTO	DEPARTAMENTO	LEY	RESERVAS -toneladas-
DOLOMITA El Cerrito	La Paz	16-21	1.300.000
PLOMO Los Ratones	Tinogasta	11%	2.800 a)

SANTIAGO DEL ESTERO

MANGANESO La Santiagueña Los Dos Leones La Escondida	Ojo de Agua	34,8%	14.000 a)
La Fortuna Narciso María del Carmen Graciela Elvira	Ojo de Agua	20-25%	4.800 b)

Nota: a) reservas medidas; b) reservas indicadas; c) reservas inferidas.

1.2.3. Infraestructura

El análisis de la infraestructura básica de la región, permite establecer que ella responde a la estructura fisiográfica y a la intensidad de la explotación de los recursos naturales a través del tiempo.

Esta infraestructura permite responder actualmente de manera satisfactoria a las necesidades que plantean hoy el sistema de producción. Sin embargo, parece efectivo que las exigencias futuras de producción regional no podrán ser servidas por formas de localización como las actuales.

Son indicadores de lo dicho, la situación de competencia entre el ferrocarril y las comunicaciones viales, como también las alteraciones que se producen como consecuencia de la localización industrial, que vienen a resultar inconvenientes en el diagrama y proyección de futuros servicios e incluso, de los que actualmente se están instalando. En el mismo sentido, la localización de las redes viales responden a exigencias actuales convencionales, tales como el estado de conservación de los caminos y no la conveniencia de su adecuada programación física.

La reconsideración de la infraestructura queda impuesta como indispensable a la luz de las nuevas exigencias económicas de la región.

### 1.3. RELACIONES CON EL RESTO DEL PAIS Y EL EXTERIOR.

#### 1.3.1. Relaciones con el país.

Las comunicaciones con las provincias vecinas se efectúan de la siguiente manera:

- a) entre Tucumán y Córdoba a través de Santiago del Estero por medio de la ruta nacional No. 9;
- b) entre Catamarca y Córdoba a través de La Rioja por la ruta No. 38;
- c) existe una comunicación directa entre Tucumán y Córdoba por medio de las rutas 157 y 160, aunque la falta de pavimento le resta importancia;

la confluencia en Córdoba concurre al embudo de la red de comunicaciones argentinas en Buenos Aires.

Existen otras rutas que vinculan a la región con el resto del país y que tienen carácter secundario:

- a) la que une Catamarca y La Rioja con San Juan a través de Chepes (rutas Nos. 38, 79 y 20);
- b) la que une a Chilecito con San Juan a través de Villa Unión (ruta No. 40);
- c) la ruta que une a Santiago del Estero con Resistencia a través de Añatuya y Sáenz Peña (rutas Nos. 34, 94 y 16);

d) y la que une a Salta con Formosa.

ellas indican débiles lazos de la región con el área chaqueña. No sucede así en el sureste de Santiago del Estero que cae bajo la influencia de Santa Fe por medio de la ruta No. 34.

La vinculación ferroviaria del NOA con el resto del país se efectúa esencialmente por medio de redes troncales:

- a) dos vías, una de trocha ancha y otra de trocha angosta, que unen a Rosario y Santa Fe respectivamente con Santiago del Estero y Tucumán;
- b) la vía de trocha angosta que une a Córdoba con Tucumán, Jujuy y La Quiaca; y por otras vías secundarias por su uso, a saber:
  - a) la que une Embarcación con Formosa (trocha angosta);
  - b) Metán con Resistencia (trocha angosta);
  - c) Santiago del Estero con Río Primero en la Provincia de Córdoba (trocha ancha); y
  - d) Tucumán con Córdoba a través de La Rioja y Catamarca (trocha angosta)

### 1.3.2. Relaciones con el exterior.

Las áreas de los países vecinos que limitan con el NOA son todas de un desarrollo relativo menor, lo que explica el escaso intercambio y las pocas vías de comunicación existentes. La más vinculada, quizás por las características de continuidad del paisaje físico y cultural puneño y la falta de elementos limitantes, es Bolivia.

Las comunicaciones se efectúan a través de Jujuy y La Quiaca hacia La Paz mediante el doble vínculo del ferrocarril y la carretera internacional No. 9, prolongándose esta última hacia Perú.

En la zona llana desde Salta o Jujuy, por Pocitos y Yacuiba, hasta Santa Cruz de la Sierra también existen la carretera No. 34 y el ferrocarril recientemente terminado.

Con Chile las comunicaciones son aún más débiles: el principal paso cordillerano es Socompa. Salta y Antofagasta están unidas a través del mismo por un ferrocarril y una carretera secundaria. Tal es la falta de intercambio que la ruta ha sido prácticamente anulada al suspenderse su mantenimiento por parte de Viabilidad Nacional y Provincial.

Existe otro paso cordillerano que vincula a Tinogasta con Copiapó, por medio de la ruta No. 60.

Con Paraguay no existen comunicaciones directas, y cuando las circunstancias lo requieren se efectúan a través de Formosa. La debilidad de las comunicaciones con los países limítrofes está también dada por la falta de una vinculación aérea intensa internacional. La posible operación del aeropuerto internacional de "El Cadillal" en Jujuy mejorará esta situación.

El resto de los contactos internacionales se establece a través de Buenos Aires.

## 2. ELEMENTO HUMANO Y SU EQUIPAMIENTO

### 2.1. ANALISIS DE POBLACION

#### 2.1.1. General.

En el parágrafo se analiza el ritmo lento de aumento regional, en relación a la media nacional y lo elevado de las tasas de natalidad y mortalidad, lo que no ha impedido el aumento de crecimiento vegetativo por los aportes migratorios.

El estudio de la composición de la estructura de edades, permite reconocer a la población como "más joven" que el conjunto del país, lo que se debe al éxodo de población adulta. El índice de masculinidad es variable, entre provincias, si bien en la región es del 104,2. El número de extranjeros es menor al por ciento argentino y alcanza al 4,8%. La población es predominantemente rural, a diferencia del resto del país, resultando la densidad por kilómetro cuadrado menor que el total.

Finalmente, se estudia las migraciones de población, vinculados a la región.

#### 2.1.2. Evolución.

La población total de las provincias comprendidas dentro de la región NOA alcanzó según estimaciones de CELADE en 1960 la suma de 2.290.000 habitantes.

CUADRO No. 2.1 - PROVINCIAS DEL NOA, POBLACION, DENSIDAD Y DISTRIBUCION DE POBLACION, AÑO 1960. -

PROVINCIA	Población 1960 (en miles)	Densidad	Distribución (%)
Catamarca	178,6	1,8	7,8
Jujuy	249,3	4,7	10,9
La Rioja	132,8	1,4	5,8
Salta	427,2	2,8	18,7
Santiago del Estero	494,4	3,6	21,6
Tucumán	807,7	35,8	35,2
NOA	2.290,0	4,1	100,0

Fuente: CELADE e Instituto Geográfico Militar.

La tasa anual de crecimiento observado para el conjunto de la región, se caracteriza por un ritmo lento, el que durante el período 1947/1960 es inferior al de la población total del país puesto que mientras ésta creció a razón de un 2,0% anual la población del NOA lo hizo a un 1,9%, es decir, que su participación dentro de la población total del país disminuyó. Mientras que en 1869 la participación del NOA en la población total del país alcanza al 28,0% en los restantes censos nacionales disminuye en las siguientes proporciones: 1895 el 17,8%; 1914 el 12,6%; 1947 el 11,3% y en 1960 solo representa el 11,1%.

CUADRO No. 2.2 - TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL EN PERIODOS INTERCENSALES (por 1.000 habitantes)

PROVINCIAS	PERIODOS INTERCENSALES		
	1895/1914	1914/1947	1947/1960
Catamarca	5,8	11,4	15,0
Jujuy	23,0	22,1	31,5
La Rioja	7,2	9,9	14,0
Salta	9,8	20,8	30,0
Santiago del Estero	24,9	17,8	2,4
Tucumán	22,5	17,0	24,0
Total del país	34,9	20,4	20,0

Fuente: Censos de población de 1895, 1914 y 1947 y CELADE (1960).

### 2.1.3. Tasas Demográficas.

El análisis de las tasas demográficas registradas durante el período intercensal 1947/1960 pone en evidencia importantes diferencias entre las provincias de la región y los totales del país. Se observa así que tanto las tasas de natalidad como las de mortalidad son superiores a las registradas por el total del país.

CUADRO 2.3. - TASA ANUAL DE CRECIMIENTO VEGETATIVO Y EFECTIVO EN EL PERIODO 1947/60 (por 1.000 habitantes)

PROVINCIAS	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento Vegetativo	Crecimiento Efectivo
Catamarca	34,8	9,1	25,7	15,0
Jujuy	41,0	16,7	24,3	31,5
La Rioja	32,6	9,9	22,7	14,0
Salta	39,2	13,1	26,1	30,0
Santiago del Estero	34,8	7,9	26,9	2,4
Tucumán	36,6	10,4	26,2	24,0
Total del país	27,7	8,7	19,0	20,0

Fuente: Jorge Somoza y otros, y CELADE



Comparando las tasas de mortalidad y natalidad de las provincias del NOA con las del País, se muestra que todas las provincias del NOA registran tasas de crecimiento vegetativo superiores a la correspondiente al total del país. Mientras que para el período 1947/1960 ésta alcanza a 19,0, las provincias del NOA oscilan entre 22,7 y 26,9. Cabría esperar entonces que la población del NOA creciera a un ritmo más acelerado que el que registra la población total del país. Tal como se ha señalado más arriba el crecimiento efectivo durante el período 1947/1960 de la población del NOA ha sido más lento que el del país. Las diferencias entre la población esperada en virtud de las tasas de crecimiento vegetativo y la población realmente registrada al cabo del período intercensal deben atribuirse a los movimientos migratorios. Los saldos negativos de migración neta, que caracterizan a la región ejercen un efecto depresivo sobre el ritmo de crecimiento efectivo de su población.

Internamente existen sin embargo diferencias dentro de la región:

- a) Jujuy y Salta tienen en el período 1947/1960 un crecimiento efectivo mayor que el crecimiento vegetativo. Esto significa que sus saldos migratorios son positivos, es decir, que incorporan población.
- b) La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán se caracterizan por una situación inversa: su crecimiento efectivo es inferior al crecimiento vegetativo debido a que sus saldos migratorios son negativos.

El resultado será pérdida de población.

#### 2.1.4. Composición de la Población

##### 2.1.4.1. Estructura de edades

La estructura de edades para la región NOA en 1960 indica que la población es "más joven" que la del conjunto del país. La razón de este hecho reside en las superiores tasas de mortalidad y natalidad así como en el éxodo de población adulta hacia afuera de la región.

CUADRO 2.4. - ESTRUCTURA DE EDADES (%) 1960.

	0 - 19 años	20 - 59 años	60 y más años	Total
Región NOA	51,6	42,3	6,1	100
Total del País	39,2	51,6	8,9	100

Fuente: CELADE.

Gráficamente descripta la pirámide de edades de la región está constituida por una ancha base correspondiente a los grupos de menor edad y un estrechamiento

pronunciado a medida que se asciende por los grupos de edades mayores.

#### 2.1.4.2. Masculinidad

Para el año 1960 se observa un leve predominio de la población masculina en la región NOA. El índice de masculinidad que resulta de calcular la proporción de varones sobre mujeres es de 104,2. Considerando cada una de las provincias, la relación entre sexos varía. Así, en Jujuy, La Rioja, Salta y Tucumán se registra una mayor población masculina. En las restantes provincias la población masculina es inferior a la femenina.

Esta situación debe estar indudablemente asociada al período de la zafra del azúcar, momento en que fueron registrados los datos del Censo Poblacional de 1960.

#### 2.1.4.3. Composición según nacionalidad

Mientras que para el total del país en 1960 el porcentaje de extranjeros sobre la población total es de 12,8 % para la región NOA solo alcanza al 4,8 %.

CUADRO 2.5. - INDICE DE MASCULINIDAD Y PORCENTAJE DE EXTRANJEROS.  
AÑO 1960.

Provincias	Indice de Masculinidad	Porcentaje de extranjeros
Catamarca	98,2	0,8
Jujuy	112,0	18,7
La Rioja	102,1	0,9
Salta	108,8	9,0
Sgto. del Estero	98,9	0,9
Tucumán	104,5	2,2
NOA	104,2	4,8

Fuente: CELADE y Censo de Población de 1960.

De las provincias de la región, las que cuentan con población extranjera de importancia son las de Jujuy con un 18,7 % y Salta con 9,0 %. Las restantes no sobrepasan el promedio regional.

Comparando la población nativa con la extranjera se observan pronunciadas diferencias en cuanto a la relación de sexos. Mientras en la población nativa el índice de masculinidad para el conjunto de la región es de 98,4 % para los extranjeros es de 155,3 %, por otra parte comparando la estructura de edades se obser

va que en los extranjeros existe un predominio de los grupos de edades mayores.

En cuanto al origen de la población extranjera se observa que en 1960 del total de los 100.700 que residían en la región los bolivianos representan el 61,3 % y se hallaban radicados fundamentalmente en Jujuy y Salta.

## 2.1.5. Distribución de la Población

### 2.1.5.1. Población urbana

La distribución de la población en la Región según área de residencia indica que ella es predominantemente rural, a diferencia de lo que sucede en el total del país, donde la población urbana (1) supera el 60 % de la población total. Sin embargo no en todas las provincias prevalece la población rural. Tucumán y Salta cuentan con una población urbana superior a la rural (representa el 55 % sobre la población total). En las demás provincias la relación es favorable a la población rural, siendo Santiago del Estero la provincia donde se expresa esta relación más acentuadamente. En ella la población rural constituye el 64,8 % de la población total.

La evolución del crecimiento de la población según área de residencia entre los censos de 1947 y 1960 indica que el 91,5 % de este incremento se localiza en los centros urbanos. Ha existido por lo tanto un proceso de urbanización significativo, aún cuando la población continúa localizada predominantemente en las áreas rurales. Esto es más evidente si se tiene en cuenta que en 1960 la población urbana de la región pampeana alcanza al 60 % de la población total, mientras que en la región del NOA no llega a representar el 50 %.

Analizando internamente la región se comprueba que en todas las provincias el crecimiento de la población urbana sobrepasa al de su población rural. Tres son los casos que es posible distinguir aquí:

- a) En Salta y Jujuy la población urbana aumenta en una proporción tal que llega a ser predominante en 1960 mientras que en 1947 la mayor proporción estaba localizada en las áreas rurales. En ambos casos, el aumento de la población urbana llega casi al 150 % de 1947, sin disminuir empero la población rural.
- b) En Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, la población urbana aumenta hasta 1960, pero sigue siendo predominante la población rural, aún cuando en ella se verifica un decrecimiento en relación al censo de 1947. En Santiago del Estero donde la población rural alcanza a representar el 68 % de la población total se observa también un decrecimiento en relación a la registrada en 1947 (74 %). Este no puede ser compensado por el aumento de la población de los

---

(1) Población urbana es definida como la que vive en poblaciones de 2.000 y más habitantes.

centros urbanos dando lugar a una disminución de la población total.

- c) En Tucumán la población urbana que en 1947 era predominante acentúa su importancia en 1960, mientras que aumenta a la vez la población rural.

Analizando internamente la población urbana se observa que en 1960 los centros constituídos por poblaciones de 2.000 y más habitantes alcanzaban la suma de 85 para el conjunto de la región. En ellos reside el 48,1 % de la población total.

Del total de habitantes que residen en los centros urbanos el 56 % se encuentra radicado en las ciudades capitales de las provincias. En cada provincia sin embargo varía la importancia de las ciudades capitales. Las capitales de Tucumán, Catamarca y La Rioja concentran el 65 % de su población urbana total, Salta y Santiago del Estero el 50 % aproximadamente en tanto que en la capital de Jujuy solo se halla radicado el 37,3 %. En estos tres últimos casos, los porcentajes están indicando la presencia de otros centros urbanos de importancia. Efectivamente, en Jujuy además de la ciudad capital existen dos centros urbanos de más de 10.000 habitantes, Palpalá y San Pedro; en Salta los 4 centros de esa magnitud son Metán, Orán, San Martín de Tabacal y Tartagal; en Santiago del Estero existen 3 centros, Añatuya, Frías y La Banda. En cambio La Rioja y Catamarca, exceptuadas las ciudades capitales, no tienen centros intermedios de importancia. En Tucumán se advierte la gran importancia de la ciudad capital, la cual es 13 veces mayor que el centro urbano que le sigue en volumen de habitantes. Entre los restantes centros urbanos de dicha provincia se encuentran: 1 de más de 20.000 habitantes, Tafí y 4 con más de 10.000 habitantes, Banda, Concepción, Santa Ana y Monteros.

Resumiendo, para la región NOA la concentración de la población urbana en centros poblados es como sigue: existen tres centros de más de 50.000 habitantes que agrupan al 44 % de la población urbana y 5 centros que tienen entre 20.000 y 50.000 habitantes que reúnen el 16,1 %. De estos 8 centros poblados seis son las capitales provinciales; los centros intermedios que se encuentran entre los 10.000 y 20.000 habitantes son 12 y sólo reúnen el 16 % de la población urbana. El restante 24 % de la misma reside en poblaciones de menos de 10.000 habitantes cuya cantidad asciende a 65.

#### 2.1.5.2. Densidad

Considerando los habitantes por kilómetro cuadrado para toda la región NOA, se observa que su densidad es menor con respecto a la que corresponde a la del total del país. La densidad por km<sup>2</sup> para el total del país en 1960 es de 5,0 mientras que en la región NOA es de 4,1 habitante. Este promedio para el total de la región si se descompone en los correspondientes a cada provincia muestra grandes diferencias entre ellas, especialmente con respecto a la provincia de Tucumán, donde la densidad llega al 35,8 habitantes por km<sup>2</sup>. Las demás provincias registran una densidad inferior al promedio nacional.

Las cifras a nivel provincial no permiten sin embargo detectar las diferencias que existen en las diversas zonas de la región. Debido a la superficie accidentada

del territorio la población no está localizada uniformemente. En efecto se advierte que las zonas constituidas por valles observan una densidad por km<sup>2</sup> que superan notablemente el promedio regional. El Valle de Lerma y la Quebrada de Guachipas tienen una densidad de 23,9 personas por km<sup>2</sup>, el Bolsón Metán-Rosario de la Frontera tiene una densidad de 21,0 personas por km<sup>2</sup>.

Igualmente al considerar la densidad rural, medida que vincula la población rural y la superficie apta para cultivos, se observa que ésta adquiere sus valores mayores en los departamentos caracterizados por cultivos intensivos.

## 2.1.6. Migraciones de Población

### 2.1.6.1. General

Una circunstancia conocida acerca de la Región NOA es la importancia que en ella adquieren los movimientos de población. En base a datos suministrados por el CONADE y los censos de población de 1947 y 1960 se ha estimado el incremento del saldo migratorio durante el período abarcado por los trece años que separan a los dos últimos censos nacionales.

CUADRO 2.6. - INCREMENTO DEL SALDO MIGRATORIO EN EL PERIODO 1947-1960.

Provincia	Población argentina (en miles)	Población extranjera (en miles)	Total
Catamarca	- 25,2	0,1	- 25,1
Jujuy	-- 10,5	16,0	5,5
La Rioja	- 19,1	- 0,3	- 19,4
Salta	- 0,8	14,1	13,3
Sgo. del Estero	- 111,8	- 3,9	- 115,7
Tucumán	- 22,6	- 6,0	- 28,6
Región NOA	- 190,5	20,0	- 170,5

Fuente: Muestra del Censo nacional de Población de 1960.

Puede observarse que en sólo dos provincias -Salta y Jujuy- el incremento del saldo migratorio ha sido de signo positivo, es decir, que predominaron las corrientes inmigratorias; las restantes provincias del NOA al registrar incrementos de signo negativo nos indican la importancia que en ellas adquiere el éxodo de población. En conjunto la región NOA durante el período 1947-1960 perdió 170,5 mil personas; este es el balance de las corrientes inmigratorias y las emigratorias. Analizando la composición de los saldos migratorios se encuentran diferencias al distinguir los movimientos de población nativa del país y los de la población extranjera. Mientras los incrementos de los saldos migratorios de la población argentina han sido negativos

para todas las provincias de la región, no ha sucedido lo mismo en relación a la población extranjera: Jujuy, Salta y en una proporción considerablemente menor Catamarca, aumentaron su población extranjera durante el período 1947-1960. En el caso de las dos primeras provincias es este aporte de población extranjera el que logra compensar la preponderancia de las corrientes emigratorias que actúan sobre la población argentina, dando lugar a incrementos positivos en los saldos totales de migración. Teniendo en cuenta el importante porcentaje que representan los extranjeros de nacionalidad boliviana sobre el total de extranjeros en ambas provincias es posible definir cuál es la fuente mediante la cual Salta y Jujuy regulan sus pérdidas de población de origen nativo.

#### 2.1.6.2. Destino de las corrientes migratorias

Dada la magnitud de los movimientos de población que se registran en la región es importante establecer cuáles son las direcciones de los flujos provinciales. Este análisis está restringido a la población nativa del país. Una primera clasificación de las direcciones de los movimientos de población puede ser la siguiente: migraciones dentro de la región NOA y migraciones hacia y desde fuera de la región. En el cuadro 2.7, los datos correspondientes a la columna "población argentina" del cuadro 2.6 se desglosan según estas dos direcciones.

CUADRO 2.7 - INCREMENTO DEL SALDO MIGRATORIO DE NATIVOS ARGENTINOS ENTRE 1947 y 1960

Provincias	Migración neta de otras provincias de la región (en miles)	Migración neta de provincias situadas fuera de la región (en miles)	Migración neta total población argentina (en miles)
Catamarca	- 3,0	- 22,3	- 25,3
Jujuy	- 5,0	- 5,4	- 10,4
La Rioja	- 2,3	- 16,7	- 19,0
Salta	5,4	- 6,2	- 0,8
Sgo. del Estero	- 19,9	- 91,9	-111,8
Tucumán	24,9	- 47,6	-22,7

Fuente: Muestra del Censo de Población de 1960.

Se observa en el cuadro que, en Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán, el volumen de los intercambios de población con las provincias situadas fuera de la región supera a los que se realizan con las restantes provincias del NOA. Salta y Jujuy tienen un comportamiento diferente; la primera casi logra compensar con los inmigrantes que recibe de las demás provincias del NOA las pérdidas de su población que tienen por destino las provincias situadas fuera de la región. Jujuy por otro lado pierde población en proporciones muy seme-

jantes en dirección de las otras provincias de la región como de las que están fuera de la misma.

Otro hecho que se desprende de los datos es que, además del caso ya mencionado de Salta, Tucumán es la otra provincia que tiene incrementos de signo positivo en los saldos migratorios con las otras provincias del NOA; en los dos casos se trata entonces de provincias que se convierten en centros de atracción de los movimientos de población internos a la región. La diferencia entre ambos es que Tucumán no logra, mediante el aporte de población oriunda de la región compensar los incrementos de signo negativo que observa en sus intercambios migratorios con las provincias situadas fuera del NOA.

Para adquirir una percepción más clara de la dirección de los movimientos migratorios se ha dividido a las provincias del país en regiones.

Describiremos en primer lugar los incrementos negativos de los saldos migratorios, durante el período 1947-1960.

Desde esta perspectiva puede observarse la importancia que reviste la región formada por la provincia de Buenos Aires, Capital Federal y el Gran Buenos Aires, como centro de atracción de los movimientos de población. Catamarca, del total del incremento negativo de su saldo migratorio, el 60,9 por ciento lo registra con respecto a dicha región, Jujuy a su vez alcanza el 40,3 %, La Rioja el 49,5 %, Salta el 72,5 %, Santiago del Estero el 72,8 % y finalmente, Tucumán dirige hacia la misma el 92,8 %. Las restantes regiones en términos generales no juegan un papel importante sobre las corrientes emigratorias. Algunas excepciones cabe mencionar: por ejemplo, la región formada por Chubut y Santa Cruz concentra el 15,0 % del incremento negativo total de los saldos migratorios de Catamarca, constituyéndose así en el segundo centro de atracción de su población emigrante; la región formada por San Juan y Mendoza recibe el 36,2 % del incremento negativo total del saldo migratorio de La Rioja indicando así que, después de la región provincia de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y Capital Federal, ésta es el principal destino del éxodo de población nativa de la provincia; la segunda región en importancia como centro de atracción de la población emigrante de Salta es la que integran Córdoba y San Luis, con respecto a la cual esta provincia registra el 13,0 % del incremento negativo total de su saldo migratorio. La región NOA sólo adquiere relevancia como centro de atracción de las corrientes emigratorias en el caso de Jujuy, para la cual es más importante que la región provincias de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y Capital Federal.

La otra perspectiva de análisis de los movimientos de población la suministran los incrementos positivos de los saldos migratorios durante el período 1947-1960. Su importancia para las provincias de la región NOA es muy reducida. Existen sin embargo algunos casos que deben ser destacados.

Jujuy, por ejemplo, tiene un incremento positivo en sus intercambios de población con la región constituida por Chaco, Misiones, Corrientes y Formosa, situación que vuelve a repetirse, aunque en una escala menor, para La Rioja, Sal-

ta, Catamarca y Tucumán; La Rioja tiene un incremento positivo en su saldo migratorio con Córdoba y San Luis, mientras que Santiago del Estero registra un fenómeno semejante con respecto a la región Santa Fe y Entre Ríos. Recordemos otra vez que las dos únicas provincias que tienen incrementos positivos en sus saldos migratorios con las provincias del NOA son Salta y Tucumán.

Un aspecto importante lo constituye el estudio del volumen de los intercambios de población, sean éstos de signo positivo o negativo, entre las distintas provincias de la región. Este análisis permite obtener una impresión de la importancia de los flujos migratorios totales para cada provincia con las demás provincias del NOA. El cuadro 2.8 demuestra los porcentajes que representan los intercambios de las seis provincias con cada una de las provincias sobre el total del intercambio.

CUADRO 2.8. - PARTICIPACION PORCENTUAL EN LOS MOVIMIENTOS TOTALES DE POBLACION DENTRO DE LA REGION NOA.

Provincias	Catamarca	Jujuy	La Rioja	Salta	S.del Estero	Tucumán	Total
Catamarca	----	7,9	15,3	12,1	19,7	44,9	100,0
Jujuy	7,4	----	2,0	71,0	5,1	14,5	100,0
La Rioja	59,0	8,2	----	6,1	11,7	15,0	100,0
Salta	7,7	48,4	1,0	----	12,1	30,6	100,0
S.del Estero	13,5	3,7	2,1	13,1	----	67,6	100,0
Tucumán	21,2	7,4	1,8	23,0	46,6	----	100,0

Fuente: Elaboración a partir de datos CONADE.

Se determinaron así tres situaciones:

- a) Salta y Jujuy tienen entre sí intercambios de población proporcionalmente mayores a los que tienen con las restantes provincias de la región. Jujuy tiene el 71,0 % de sus intercambios con Salta y ésta tiene con Jujuy el 48,4 %.
- b) Catamarca y Santiago del Estero tienen sus intercambios mayores con Tucumán. Para la primera representan el 44,9 % y para la segunda el 67,6 %. Tucumán tiene a su vez intercambios importantes con estas dos provincias pero a su vez agrega en orden de importancia los que observa con Salta.
- c) La Rioja, del total de sus intercambios de población dentro de la región NOA, el 59,0 % lo realiza con Catamarca.



## 2.1.7. Recursos Humanos

### 2.1.7.1. General

Dada la estrecha interdependencia existente entre los factores demográficos y económicos se pasará a analizar las principales relaciones existentes entre ambos. En primer lugar, se considerarán los efectos de la estructura demográfica de la región sobre la disponibilidad de recursos humanos para la actividad económica. En segundo lugar, se analizará el empleo de los recursos humanos disponibles de acuerdo a las orientaciones de la actividad productiva. Por último se presentarán proyecciones de población activa y de tasas centrales de actividad de la región noroeste para 1980.

### 2.1.7.2. Disponibilidad de recursos humanos

a) Efectos de la estructura de edades sobre la disponibilidad de recursos humanos.

Al considerar la distribución por grupos de edades de la población del noroeste, se advierte una mayor participación relativa del grupo hasta 15 años. De acuerdo al cuadro N° 2.9 se advierte que si para la región NOA el grupo de hasta 15 años de edad alcanza un porcentaje del 42% para el total del país ese mismo grupo representa un 31%.

CUADRO 2.9 - DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION DEL NOA Y DEL PAIS POR GRUPOS DE EDADES. 1960.

	Hasta 15 años	Entre 15 y 59 años	De 60 años y más :
Región Noroeste	42	52	6
Total del país	31	60	9

Fuente: Elaboración a partir de datos de Celade.

Las diferencias que se observan en el grupo entre 15 y 59 años de edad determinan que la relación entre población activa y población total sea más reducida para la región NOA. En efecto, la relación para la región alcanza al 33,5 %, mientras que para el total del país llega al 38 %.

En el mismo sentido, dentro de la región se puede observar, de acuerdo al cuadro N° 2.10, que aquellas provincias que cuentan con mayor proporción de población de 14 años y más, presentan a su vez una proporción mayor de población activa. Estos son los casos de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.

CUADRO 2.10 - POBLACION TOTAL, POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

Provincias	Población total	Población de 14 años y más	%	Población activa	%
	(1)	(2)	(2)/(1)	(3)	(3)/(1)
Catamarca	178.600	104.800	58,7	58.760	32,9
Jujuy	249.300	151.200	60,6	89.474	35,9
La Rioja	132.800	79.200	59,6	42.427	31,9
S. del Estero	494.400	287.000	58,0	150.815	30,5
Salta	427.200	278.800	65,3	152.242	35,6
Tucumán	807.700	502.700	62,2	273.555	33,9
Región NOA	2.290.000	1.385.400	60,5	767.273	33,5

Fuente: Elaboración a partir de datos de Celade 1960.

Asimismo, se observa que la estructura de la población total tiene implicancias en la distribución por edades de la población activa.

Si se compara la distribución de las provincias del NOA y la que corresponde al total del país, se concluye que alcanzan mayor participación, dentro de la población económicamente activa, los grupos de edad menores en la región del NOA, y los mayores en el total del país.

A continuación se pasará a analizar las tasas centrales de actividad que permiten evaluar la incorporación de la población a la estructura productiva. En el cuadro N° 2.11 se presentan las tasas centrales de actividad, es decir los porcentajes que alcanzan, dentro de cada grupo de edad, la población económicamente activa.

Tanto para la población femenina como masculina, se observa que existe mayor proporción de activos en los grupos de edad menores para el total del país que para la región NOA.

Por el contrario, para los grupos de edad mayores la relación es inversa siendo mayor la proporción en la región NOA.

CUADRO 2.11 - TASAS CENTRALES DE ACTIVIDAD DE LA REGION NOA Y DEL TOTAL DEL PAIS. 1960.

VARONES

Provincias	14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y+	total
Región NOA	37,6	75,1	91,5	97,0	97,8	98,1	97,5	96,4	92,0	81,8	59,7	85,9
Total del país	42,2	76,2	94,6	97,9	98,8	98,4	95,7	95,6	88,3	71,1	44,3	84,8

MUJERES

Provincias	14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y+	total
Región NOA	17,2	30,0	34,6	28,6	24,8	23,9	21,3	18,3	15,2	12,9	8,2	23,5
Total del país	17,1	34,6	40,7	30,5	24,8	22,7	22,5	19,1	17,5	12,5	6,1	23,7

Fuente: Elaboración a partir de datos de Celade.

Puede observarse en el cuadro N° 2.11, que la relación entre población económicamente activa y población de 14 años y más, no presenta diferencias significativas al considerar los porcentajes que corresponden al conjunto de la región NOA y al total del país.

Las diferencias, en cuanto a disponibilidad de mano de obra, se detectan al relacionar la población económicamente activa y la población total, como ya se verificó al considerar el cuadro N° 2.10.

A partir de las consideraciones hechas puede concluirse que, en la región NOA, la estructura de edades de la población, asociada a un sistema productivo de bajo desarrollo y un equipamiento social deficitario, determina una menor disponibilidad de recursos humanos.

b) Distribución de la fuerza de trabajo por sexos.

La participación de la población femenina en la fuerza de trabajo de la región NOA es inferior a la que corresponde al total del país. De acuerdo al cuadro N° 2.12 se observa que, mientras para la región, las mujeres representan el 20,8%

de la población económicamente activa para el total del país este porcentaje alcanza al 22,5 %. Esta relación está afectada indudablemente por las tasas de masculinidad que se verifican en las provincias del NOA, las que son superiores a las del total del país.

Considerando internamente a la región se observa que la participación femenina en la fuerza de trabajo es superior en aquellas provincias donde ocurren transferencias estacionales de población. Este es el caso de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero. Los desplazamientos de mano de obra masculina afectan entonces la relación indicada. Esto no implica por otra parte que exista una mayor incorporación de las mujeres a las ocupaciones productivas: esto puede determinarse relacionando la cantidad de población económicamente activa con la población femenina de 14 años y más. Al hacerlo se observa que la región NOA registra también un porcentaje menor con respecto al del país, aún cuando la diferencia no sea del todo significativa. La región registra un 23,5 % de población femenina económicamente activa sobre el total de población femenina de 14 años y más mientras que para el total del país dicho porcentaje llega a 24,0 %. Dos provincias solamente superan al promedio regional: Catamarca con un porcentaje del 29,5 % y Jujuy con un porcentaje del 25,4 %. Estos datos, al homogeneizar con respecto a la participación de la mano de obra femenina en la fuerza de trabajo, a regiones y provincias de diferentes grados de desarrollo ponen en cuestión la pertinencia de esa relación como indicador de desarrollo económico. Antes que la participación en la fuerza de trabajo cabría pensar que son las actividades que desarrollan la mano de obra femenina las que permitirían discriminar áreas de diferentes grados de desarrollo. En economías de bajo desarrollo la mayor parte de la población activa femenina se halla empleada en actividades agrícolas y artesanales mientras que, en aquellas de mayor desarrollo, las ocupaciones predominantes se hallan en la industria y en los servicios. Una diferencia adicional resulta del hecho de que las actividades de la mano de obra femenina en las economías de bajo desarrollo se llevan a cabo en el ámbito doméstico mientras que en las más desarrolladas se efectúan fuera de él. El caso de la región noroeste responde a la caracterización realizada de las áreas de bajo desarrollo.

CUADRO 2.12 - PARTICIPACION DE LA POBLACION FEMENINA EN LA FUERZA DE TRABAJO. 1960.

Provincias	Porcentaje de mujeres dentro de la población económicamente activa	Porcentaje de población activa en la población femenina de 14 años y más
Catamarca	27,0	29,5
Jujuy	19,7	25,4
La Rioja	22,2	23,5
Salta	19,9	21,5
S. del Estero	20,5	21,0
Tucumán	20,3	22,7
Región NOA	20,8	23,5
Total del país	22,5	24,0

Fuente: Elaboración a partir de datos de Celade.

### 2.1.7.3. Empleo de los recursos humanos.

En este punto cabe considerar tanto los sectores de actividad económica a los que se halla asignada la población activa como también los niveles de ocupación alcanzados.

#### a) Empleo de la población activa por sectores de la actividad económica.

La comparación entre la información del censo de 1960 con el de 1947 presenta dificultades. En el cuadro N° 2.13 se advierte que, mientras en 1947 la mano de obra incluida en el rubro "no especificada" representa en la región NOA el 4,3%, para el año 1960 llega a 9,5%. Teniendo en cuenta esta salvedad, se observan entre ambos censos importantes desplazamientos con respecto a la distribución de la mano de obra por ramas de actividad: se ha producido una considerable disminución porcentual en el sector primario adquiriendo mayor importancia el sector secundario, manteniéndose dentro del mismo nivel el sector terciario. A pesar de los desplazamientos ocurridos en el período intercensal la distribución de la mano de obra en la región NOA sigue siendo distinta a la que se observa para el total del país. En el cuadro citado se advierte que el sector primario tiene mucha menor importancia a nivel del total del país que en la región NOA mientras que es mayor la del sector secundario y terciario.

La importancia de la distribución por sectores de producción de la mano de obra consiste en su relevancia como indicador de desarrollo económico. Los estudios efectuados al respecto indican que a mayor desarrollo económico disminuye la importancia relativa del sector primario, aumentando la que corresponde a los sectores secundario y de servicios.

Teniendo en cuenta esta correlación, puede afirmarse, a partir de los datos descriptos para la región NOA, que entre 1947 y 1960 los cambios ocurridos en la distribución de la mano de obra denotan un mayor desarrollo de la región en su conjunto. Y considerando los mismos datos con respecto a los que corresponden a los del total del país, las diferencias existentes pueden servir de medida del de sigual grado de desarrollo alcanzado.

Sin embargo se advierte enseguida que la pertinencia de la distribución de la mano de obra por sectores de producción como indicador de desarrollo económico es relativa. Considerando las distribuciones que presentan cada una de las pro vincias de la región NOA se observa que puede llegarse a interpretaciones que in validan dicha correlación, si no se tienen en cuenta otros aspectos. Las provincias de Catamarca y La Rioja, que pueden considerarse entre las de menor desarrollo de la región presentan los más bajos porcentajes de población activa en el sector primario, mientras los más altos corresponden a las provincias de Salta y Jujuy, que cuentan con economías mucho más dinámicas.

Tal situación, induce a tener en cuenta por un lado, el efecto de las migracio-

nes estacionales sobre los datos que se disponen para el año 1960 y por otro lado que la distribución de la mano de obra por sectores de producción de ninguna manera constituye un indicador exhaustivo del grado de desarrollo económico. En este sentido, es imprescindible, al menos, tener en cuenta la productividad alcanzada por cada sector de producción.

De esa manera puede explicarse que a pesar del bajo grado de desarrollo de las provincias de Catamarca y La Rioja la distribución de población activa registre altos porcentajes de participación para los sectores secundarios y de servicios.

En cuanto al sector secundario debe notarse que las actividades productivas que comprende la rama Manufactura, son, especialmente en las dos provincias citadas, de tipo artesanal y doméstico, y por tanto de baja productividad. Y con respecto al sector servicios debe tenerse en cuenta, que, en economías de bajo desarrollo, el sector público absorbe mano de obra que no puede incorporar el resto del sistema y cuya productividad es prácticamente nula.

De estas consideraciones puede concluirse que, en estructuras económicas de bajo desarrollo, pueden registrarse en la distribución de su mano de obra, alta participación de ~~los sectores secundarios~~ y servicios, siendo la baja productividad de éstos el verdadero indicador de su grado de desarrollo.

De esta manera puede explicarse que en la provincia de Catamarca se registre el más alto porcentaje de población activa en el sector secundario, como también que en las provincias de Catamarca y La Rioja, el sector terciario adquiera la mayor importancia porcentual.

Estas afirmaciones también pueden extenderse a la distribución que presenta la provincia de Santiago del Estero, cuyo sector primario es menor que los de Jujuy, Salta y Tucumán, y cuyo sector secundario le sigue en importancia al de Catamarca.

Por otra parte, el empleo de la población activa señala notables diferencias si se consideran separadamente las distribuciones por rama de actividad de la mano de obra masculina y femenina.

En la distribución de la población masculina se registran los más altos porcentajes en las ramas Agropecuaria e Industria Manufacturera alcanzando entre ambas alrededor del 60 %. (Cuadro N° 2.16) En cambio en la distribución de la población femenina más del 60 % se encuentra empleada en la rama Servicios.

#### b) Proporción de empleo de los recursos humanos.

Si bien las tasas de desempleo pueden estar influenciadas por factores coyunturales, al detectar la capacidad de absorción de mano de obra permiten hacer inferencias acerca del grado de dinamismo de las economías de cada una de las

provincias de la región.

De acuerdo al cuadro N° 2.17 puede observarse que las menores tasas de desempleo corresponden justamente a las provincias caracterizadas como las más dinámicas del Noroeste Argentino. En las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán se registran las mayores tasas de absorción de mano de obra, y en las restantes la tasa de desempleo sobrepasa en todos los casos el 6,0 %.

Las tasas de absorción de mano de obra son diferentes para la población activa masculina y femenina. A esta última, en todos los casos, corresponden menores tasas de absorción, aunque en los casos de Salta y Jujuy, es donde las diferencias con respecto a las de la población masculina son menores. Las mayores diferencias se registran en la provincia de Tucumán y las menores tasas de absorción de población femenina se encuentran en las provincias de La Rioja y Catamarca.

Para el conjunto de la región la tasa de desempleo de la población activa masculina alcanza al 3,8 % y para la población activa femenina al 8,0 %.

Las tasas de desempleo para 1960 indican, por otra parte, que las mayores proporciones de desocupados corresponden a la rama Servicios e Industria Manufacturera y la menor a las ramas Electricidad y Minería. Los datos, por supuesto, no dan cuenta del desempleo disfrazado, que, es de suponer, se da en mayores proporciones en la rama Agropecuaria, siendo el desempleo aparente en ésta para el total de la región de sólo el 4,3 %. (Cuadro N° 2.18)

Teniendo en cuenta el sexo y la rama de actividad de la población desocupada, se observa que en las ramas Agropecuaria, Comercio y Servicios se encuentran las mayores tasas de desempleo femenino y a su vez, las mayores diferencias de éstas con respecto a las de la población masculina. Las tasas de desempleo femenino son mayores en todas las ramas.

La tasa de desempleo registra una tendencia decreciente a medida que se pasa a grupos de edad mayores. Es decir, que las mayores tasas de desocupación se encuentran en las edades menores de la población activa, especialmente entre los 14 y 20 años. Tal tendencia se registra para ambos sexos. En la población masculina, la tendencia decreciente se observa hasta el grupo de edad de 35 a 39 años, a partir del cual la tasa se estabiliza hasta el grupo de 45 a 49 años, para crecer levemente en los grupos de edad mayores. (Cuadro N° 2.19)

En cuanto a la distribución de las tasas de desempleo por grupos de edades en la población femenina, la tendencia decreciente alcanza hasta el grupo de 45 a 49 años de edad, para luego estabilizarse en los grupos de edad mayores.

Tanto en la población masculina como femenina, las mayores tasas se registran en los grupos de edad menores especialmente dentro de la población femenina, ya que ésta en su conjunto tiene mayores porcentajes de desocupación.

CUADRO 2.13 - POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES DE PRODUCCION. AÑOS 1947 y 1960.

Provincias	Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario		No especificada	
	1947	1960	1947	1960	1947	1960	1947	1960
Catamarca	39,1	28,1	21,2	26,6	36,5	37,0	3,1	8,7
Jujuy	34,6	35,6	30,2	25,0	29,7	29,2	5,4	10,1
La Rioja	40,3	23,3	15,1	21,9	30,1	37,8	5,4	16,9
Salta	39,8	31,4	22,7	24,7	35,9	35,9	1,6	8,5
Santiago del Estero	40,8	30,2	19,0	26,8	32,1	33,2	8,1	9,8
Tucumán	29,8	30,0	31,4	26,4	36,1	34,7	2,8	8,8
Región NOA	36,3	30,5	24,5	25,8	34,8	34,2	4,3	9,5
Total del País	26,4	19,8	28,6	31,9	41,8	38,2	3,2	10,1

Fuente: Censo Nacional de Población de 1947 y elaboración a partir de datos de Celade para 1960.



CUADRO 2.14 - POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA "CONSISTENTE" CON ESTIMACION DE POBLACION REALIZADA POR CELADE POR RAMA DE ACTIVIDAD. 1960.

Provincias	Agropec.	Minería	Manufact.	Construc.	Electricid.	Comercio	Transportes	Servicios no espec.	Total
Catamarca	16.036	469	10.181	4.474	1.031	4.468	2.711	4.596	4.794 58.760
Jujuy	29.625	2.242	17.005	4.671	763	6.834	3.569	15.725	9.040 89.474
La Rioja	9.299	608	5.588	2.934	773	2.947	2.483	10.633	7.162 42.427
Salta	45.012	2.714	27.577	8.890	1.297	13.437	9.968	30.448	12.899 152.242
S.del Estero	45.148	396	32.475	6.409	1.596	12.152	8.006	29.808	14.814 150.815
Tucumán	81.780	264	58.966	10.936	2.520	27.327	16.764	50.781	24.217 273.555
Total Región	226.900	6.693	151.802	38.314	7.980	67.166	43.501	151.991	72.926 767.273

CUADRO 2.15 - POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA "CONSISTENTE" CON ESTIMACION DE POBLACION REALIZADA POR CELADE POR RAMA DE ACTIVIDAD. 1960. COMPOSICION PORCENTUAL.

Provincias	Agropec.	Minería	Manufact.	Construc.	Electricid.	Comercio	Transportes	Servicios no espec.	Total
Catamarca	27,3	0,8	17,3	7,6	1,7	7,6	4,6	24,8	8,7 100,0
Jujuy	33,1	2,5	19,0	5,2	0,8	7,6	4,0	17,6	10,1 100,0
La Rioja	21,9	1,4	13,2	6,9	1,8	6,9	5,8	25,1	16,9 100,0
Salta	29,6	1,8	18,1	5,8	0,8	8,8	6,5	20,0	8,5 100,0
S.del Estero	29,9	0,3	21,5	4,2	1,1	8,1	5,3	19,8	9,8 100,0
Tucumán	29,9	0,1	21,5	4,0	0,9	10,0	6,1	18,6	8,8 100,0
Total Región	29,6	0,9	19,8	5,0	1,0	8,7	5,7	19,8	9,5 100,0

CUADRO 2.16 - POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA REGION NOA POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD. 1960. DISTRIBUCION PORCENTUAL

Sexo	Agro-pecuaria	Mine-ría	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad	Comercio	Transportes	Servicios	Total
Masculino	38.6	1.2	23.2	6.9	1.4	9.9	7.7	11.1	100.0
Femenino	10.6	0.1	16.9	0.2	0.1	9.0	0.9	62.2	100.0

Fuente: Elaboración a partir de datos de Celade.

CUADRO 2.17 - POBLACION OCUPADA POR SEXO Y TASA DE DESEMPLEO PARA LAS PROVINCIAS DEL NOA. AÑO 1960.

Provincias	Población activa masculina		Población activa femenina		Población total	
	Población activa	Porcent. de ocup.	Población activa	Porcent. de ocup.	Población ocupada	Tasa de desemple.
Catamarca	42.868	0.947	15.892	0.912	58.760	6.4
Jujuy	71.869	0.973	17.605	0.952	89.474	3.1
La Rioja	33.017	0.943	9.410	0.894	42.427	6.9
Salta	121.916	0.974	30.326	0.944	152.242	3.2
Santiago Estero	119.937	0.939	30.878	0.904	150.815	6.8
Tucumán	217.893	0.970	55.662	0.915	273.555	4.2
Región NOA	607.500	0.962	159.773	0.920	767.273	4.7

Fuente: Elaboración a partir de datos de Celade.

CUADRO No. 2.18 - DESOCUPACION POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO EN LA REGION NOA. 1960.

Sexo	Agro- pecuario	Mine- ría	Industria Ma- nufacturera	Construc- ción	Electri- cidad	Comer- cio	Trans- portes	Servi- cios	Total
Datos absolutos									
Masculino	9.400	-	6.500	1.900	-	2.100	1.600	1.700	23.200
Femenino	1.500	-	2.400	20	-	1.437	60	8.700	14.117
Total	10.900	-	8.900	1.920	-	3.537	1.660	10.400	37.317
Datos relativos									
Masculino	4,0	-	4,6	4,5	-	3,5	3,5	2,5	3,8
Femenino	9,0	-	7,5	6,0	-	10,0	4,0	8,5	8,0
Total	4,3	-	5,3	4,5	-	4,8	3,6	6,2	4,9

Fuente: Elaboración a partir de datos de Celade.

CUADRO No. 2.19 - DESOCUPACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN LA REGION NOA. 1960

Sexo	14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más
Masculino	13.8	10.5	4.9	2.3	1.7	1.5	1.6	1.7	2.0	2.6	3.0
Femenino	16.2	18.2	13.5	7.0	4.2	3.1	2.0	2.1	1.6	1.8	1.9

Fuente: Elaboración a partir de datos de Celade.

CUADRO 2.21 - TASAS CENTRALES DE ACTIVIDAD, 1965 A 1980, PARA LA REGION NOA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD.

Año	Sexo	14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más
1965	V	38,5	75,7	92,3	97,2	98,1	98,1	97,5	96,1	91,0	78,7	55,7
	M	17,2	31,0	35,8	29,0	24,8	23,5	21,6	18,5	15,8	12,7	7,5
1970	V	40,0	75,9	93,0	97,5	98,3	98,2	97,5	95,9	90,1	75,7	51,7
	M	17,1	32,0	37,2	29,6	24,8	23,1	21,9	18,7	16,2	12,6	6,9
1975	V	41,5	76,0	93,8	97,7	98,6	98,3	97,5	95,8	89,2	73,5	48,5
	M	17,1	33,0	38,5	30,0	24,8	22,9	22,2	18,9	16,8	12,5	6,5
1980	V	42,2	76,2	94,6	97,9	98,9	98,4	97,5	95,6	88,3	71,1	44,3
	M	17,1	34,6	40,7	30,5	24,8	22,7	22,5	19,1	17,5	12,5	6,1

#### 2.1.7.4. Proyección de los recursos para 1980.

Los progresos efectuados en el campo sanitario en la región en el período 1947-1960 permitieron alcanzar en las tasas vitales niveles más próximos a los considerados propios de sociedades desarrolladas.

Este proceso se registró tanto en las tasas de mortalidad infantil como en las de natalidad y mortalidad general.

La tendencia registrada en el período citado, permite suponer que se extenderá aproximadamente al mismo ritmo, en años posteriores.

Un fenómeno concomitante a los procesos que se registran en las tasas vitales, es el del alcance de mayores niveles de "esperanza de vida". Es decir, en términos relativos, la población tenderá a "envejecer", siendo indicado este fenómeno por la mayor participación porcentual que alcanzan los grupos de edad mayores sobre la población total.

De acuerdo a estos supuestos se han hecho las estimaciones de población total para la región Noroeste para el año 1980 que figuran en el apéndice.

Tal tendencia, implicará, según se ha analizado al comparar los niveles regionales con los del total del país, progresivamente, una mayor importancia porcentual dentro de la población total, tanto de la población de 14 años y más como de la población económicamente activa.

Del cuadro N° 5 del apéndice resultan los totales que se presentan en el cuadro N° 2.20.

CUADRO 2.20 - POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS Y POBLACION ECONOMICA-MENTE ACTIVA PARA 1965, 1970, 1975 y 1980, PARA LA REGION NOA.

Año	Población total (1)	Población de 14 años y más (2)	(2) (1) %	Población económicamente activa (3)	(3) (1) %
1960	2.290.000	1.385.400	60,5	767.273	33,5
1965	2.533.700	1.604.500	63,3	878.500	34,7
1970	2.822.200	1.822.300	64,6	1.003.300	35,5
1975	3.155.800	2.060.800	65,3	1.140.300	36,1
1980	3.535.700	2.315.200	65,5	1.280.900	36,2

Cabe aclarar, tal como se consigna en el apéndice, que esta estimación de población activa tiene por supuesto que la migración de la región hacia otras del país disminuirá progresivamente hacia 1980, como también de que las tasas centrales de actividad alcanzarán progresivamente hacia 1980 las que registra el total del país para el año 1960.

Las tasas centrales de actividad que se presentan en el cuadro N° 2.21, son concomitantes con los procesos señalados, especialmente con la distribución por edades que se prevé que alcanzará la población de la región.

Las estimaciones presentadas permiten concluir, por tanto, que la disponibilidad de recursos humanos aumentará.

Pero cabe advertir, por los supuestos mismos de las estimaciones, que el nivel de crecimiento de la economía regional debe incrementarse por encima de las tasas actuales. Sin un mayor dinamismo de la economía regional continuará el drenaje de recursos humanos hacia otras regiones más propicias dando lugar a la reducción de la población en edades activas.

Con respecto al empleo de los recursos humanos cabe deducir que la distribución de la mano de obra por áreas productivas tenderá a ser similar a la que se registra para el total del país para 1960, ya que también serán similares, como se ha visto, las tasas centrales de actividad. A partir de estas consideraciones, puede preverse que deberán, a la vez que incrementarse, modificarse las inversiones tanto sociales como económicas en la región de tal manera que puedan ser comparables a las realizadas para el país en 1960.

## 2.2. EQUIPAMIENTO SOCIAL

### 2.2.1. General

En el párrafo se analiza la disminución de la tasa de analfabetos de la región, pero se señala el carácter relativo de esa disminución en relación a otras del país.

Se indica también el incremento de la tasa de incorporación a la enseñanza primaria y la comparación de ella, con el crecimiento de la población.

Completando el estudio se revisa la tasa de incorporación a la luz de las estadísticas de deserción escolar. Se concluye así que si bien se observa un aumento en la proporción de niños en edad escolar que asisten a la escuela primaria, su permanencia en ella no es suficiente y continua. Es por ello que la tasa de analfabetismo no puede variar substancialmente.

Se calculan además los déficits cuantitativos y cualitativos de vivienda, lo que permite establecer las necesidades actuales. Como otra manifestación del déficit de vivienda se describen las condiciones del hacinamiento habitacional de la región.

Finalmente, se analizan las tasas de mortalidad infantil y de morbilidad para luego destacar que los servicios sanitarios están por lo general, debajo de los promedios nacionales. Las deficiencias estadísticas han impedido empero evaluar con precisión el estado sanitario de la región.

### 2.2.2. Educación

**Analfabetismo:** El porcentaje de analfabetos sobre la población adulta ha disminuido sobre el conjunto de la región NOA del 26% registrado según el censo de 1947 al 16,6% en el censo de 1960. La situación empero está lejos de ser satisfactoria si consideramos que para el resto del país dicha tasa alcanza al 8,6%. De todos modos, este avance que ha permitido una reducción de casi el 10% no ha sido homogéneo. Mientras que Jujuy, Salta y Santiago del Estero han logrado mejorar la tasa de analfabetismo en una proporción mayor que la región NOA en su conjunto, las restantes provincias han quedado rezagadas. Sin embargo, esta importante disminución en su tasa de analfabetismo no ha logrado modificar la posición que ocupan Salta, Jujuy y Santiago del Estero dentro de la región: es en ellas donde según el censo de 1960 se registran los mayores porcentajes de analfabetos sobre la población adulta. Comparando la situación de las provincias del NOA con la provincia de Buenos Aires se advierte el retraso de la región, ya que en dicha provincia sólo el 5,6% de su población adulta es analfabeta. En la región NOA el 70% de la población adulta analfabeta se encuentra radicada en las áreas rurales, el 60% pertenece al sexo femenino y el 60% tiene entre 14 y 49 años.

#### Enseñanza Primaria:

El dato más importante para evaluar el alcance y la efectividad del sistema escolar, es la tasa de incorporación que permite registrar qué porcentaje sobre el total del grupo en edad escolar (6 a 13 años) se logra incorporar a la enseñanza primaria. Entre los censos de 1947 y 1960 la tasa de incorporación ha aumentado en la región; mientras que en 1947 el 72% de su población en edad escolar se hallaba asistiendo a la escuela primaria, en 1960 lo hacía el 78%. Este aumento ha sido más notable en Jujuy y Santiago del Estero. Dentro de las provincias, Catamar-

ca y La Rioja registran las mayores tasas de incorporación con 85 % y 83 % respectivamente.

POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS. TOTAL Y ANALFABETOS. 1947 y 1960.

Provincia	Censo	Población de 14 años y más			
		Total		Analfabetos	
		Número	%	Número	%
Catamarca	1947	87.024	100	15.832	18,2
	1960	99.192	100	11.555	11,6
Jujuy	1947	107.605	100	37.736	35,1
	1960	148.072	100	35.874	24,2
La Rioja	1947	65.954	100	11.873	18,0
	1960	76.942	100	8.464	11,0
Salta	1947	182.667	100	54.361	29,8
	1960	253.066	100	48.397	19,1
S.del Estero	1947	266.175	100	82.839	31,1
	1960	276.554	100	54.919	19,8
Tucumán	1947	373.211	100	78.592	21,1
	1960	478.050	100	62.012	13,0
Región NOA	1947	1.082.636	100	281.233	26,0
	1960	1.331.876	100	221.221	16,6

Fuente: Censos Nacionales 1947 y 1960.

TASA DE INCORPORACION AL SISTEMA ESCOLAR (%)

Provincia	1947			1960		
	V	M	Total	V	M	Total
Catamarca	79,0	76,4	77,7	85,4	84,7	85,04
Jujuy	70,3	65,2	67,8	77,3	76,9	77,12
La Rioja	78,5	76,0	77,3	83,1	83,0	83,08
Salta	67,8	65,9	66,8	75,3	75,1	75,20
Santiago	67,6	62,7	64,0	79,6	77,4	78,50
Tucumán	77,0	73,4	75,2	77,1	76,7	76,89
NOA			71,5			78,02

Fuente: La Enseñanza Primaria en la Argentina. C. F. I. 1965 y Censo 1960.



Si se analizan las tasas de crecimiento de la población en edad escolar y de los inscriptos en la enseñanza primaria se podrá establecer qué parte de los aumentos de inscriptos en números absolutos corresponde al simple incremento vegetativo de la población escolar y qué parte corresponde a una mayor asistencia de la población comprendida entre los 6 y 13 años a la escuela primaria.

#### COMPARACION ENTRE TASAS DE CRECIMIENTO

Provincia	Población en Edad Escolar 1947/1960 (% crecimiento anual)	Alumnos inscriptos en Escuelas Primarias - 1947/1960 (% creci- miento anual)
Catamarca	1,54	1,50
Jujuy	5,14	6,50
La Rioja	1,60	1,98
Salta	4,08	4,38
Santiago del Estero	-0,05	1,28
Tucumán	3,12	2,88

Fuente: La Enseñanza Primaria en la Argentina, C. F. I. Cuadro 15, pág. 39 y Censo Nacional de Población 1947 y 1960.

Al analizar el cuadro anterior es necesario tener en cuenta que un índice del mejoramiento educacional consiste en que la tasa de crecimiento del número de inscriptos en la enseñanza primaria sea mayor a la tasa de crecimiento de la población en edad escolar. De los datos se desprende que:

- a) Tucumán están en un proceso de involución de su sistema escolar.
- b) Catamarca, Salta y La Rioja padecen una situación de estancamiento puesto que las diferencias entre las tasas de crecimiento no son significativas.
- c) Jujuy registra progresos mientras que el relativo mejoramiento que se observa en Santiago del Estero se origina fundamentalmente en la disminución de la población en edad escolar como secuela de la disminución general de la población de dicha provincia durante el período 1947-1960.

Deserción: La otra cara de la tasa de incorporación la constituye la tasa de retención: esta medida expresa el porcentaje de alumnos que llega a 6º grado sobre 100 que ingresan a 1º inferior.

#### INDICE DE RETENCION ESCUELA PRIMARIA

Jurisdicción	1950/1956	1953/1959	1955/1961
Catamarca	16,3	20,4	23,2
Jujuy	16,9	16,5	18,6
La Rioja	24,6	27,6	22,3
Salta	18,1	18,7	20,1
Santiago del Estero	13,0	12,9	15,3
Tucumán	21,4	20,9	22,8
País	34,7	34,8	35,8
Buenos Aires	62,5	57,4	54,6

Fuente: Deserción Escolar en la Argentina, CFI. Cuadros 11 y 13.

En el cuadro anterior se puede observar la situación crítica que experimentan las provincias del NOA. Los períodos escolares considerados son bastante próximos entre sí como para poner en evidencia la acción de una tendencia pero en principio revelan el virtual estancamiento del sistema escolar.

Otra perspectiva para analizar la deserción escolar la suministran las tablas de desgranamiento que resultan del total de niños que desertan, emigran o repiten dentro del sistema escolar. Desgranamiento no es sinónimo de deserción. Para considerarlo como tal, habría que depurarlo aislando las migraciones internas y los repitentes. De todos modos puede ser usado como un indicador indirecto de deserción.

## DESGRAMAMIENTO ENSEÑANZA PRIMARIA (1955/1961)

Jurisdicción	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	5 <sup>o</sup>	6 <sup>o</sup>	7 <sup>o</sup>
Catamarca	100	64,1	55,4	45,3	36,8	27,7	23,2
Jujuy	100	69,1	46,3	39,4	32,0	24,7	18,6
La Rioja	100	71,4	60,9	52,9	43,3	30,6	22,3
Salta	100	59,4	40,9	39,4	31,9	24,4	20,1
Sgo. del Estero	100	60,1	48,9	35,2	26,2	18,7	15,3
Tucumán	100	63,8	54,6	40,4	34,9	28,3	22,8
NOA	100	61,8	50,7	41,0	32,3	25,0	19,8
País	100	69,8	62,7	55,9	47,9	41,5	35,8

Fuente: La Enseñanza Primaria en la República Argentina, años 1913/1963, Estadística Educativa, Ministerio de Educación y Justicia.

Podemos clasificar las provincias según distintos niveles de deserción considerando a los niños que abandonaron en una proporción mayor al 50% de los alumnos ingresados en 1<sup>o</sup> inferior.

Abandonaron más del 50% de los inscriptos en 1<sup>o</sup> Inferior:

- a) entre 1<sup>o</sup> Superior y 2<sup>o</sup> grado: Jujuy, Salta, Santiago del Estero;
- b) entre 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> grado: Tucumán y Catamarca.
- c) entre 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> grado: La Rioja.

Estos datos nos indican que si bien, tal como se desprende de las tasas de incorporación, una proporción importante de la población en edad escolar, ingresa a la escuela primaria, no permanecen en ella el tiempo suficiente: apenas cuatro años de escolarización no impedirán empero que se conviertan en analfabetos potenciales. Las altas tasas de deserción pueden explicarse por la incorporación temprana de la población rural a las tareas productivas y por las migraciones temporarias provocadas por el ritmo estacional de las labores rurales.

### 2.2.3. Déficit de Vivienda.

Para determinar las necesidades actuales de vivienda se estableció la diferencia entre el número de viviendas ocupadas permanentemente y el número de familias, es decir, se fijó el número de familias que actualmente carecen de ella partiendo de la relación una familia = una vivienda. El déficit calculado fue de carácter cuantitativo y cualitativo.

DEFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA. AÑOS 1960 y 1963

Provincia	AÑO 1960			AÑO 1963		
	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo		Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	
		No. de familias no alojadas	%		No. de familias no alojadas	%
Catamarca	3.300	16.652	48,2	7.887	21.009	53,0
Jujuy	8.263	24.479	46,0	19.331	35.100	52,3
La Rioja	2.641	11.032	41,0	5.036	13.198	43,7
Salta	14.776	36.058	40,9	30.004	50.587	47,3
Sgo. del Estero	8.806	61.438	62,1	20.157	72.209	65,4
Tucumán	26.368	66.273	40,0	42.389	81.385	43,6
Región NOA	64.154	215.932	46,5	124.804	273.388	50,5

Fuente: Censo N. de Vivienda 1960. Plan N. de Desarrollo 1963.

Las necesidades cuantitativas fueron determinadas por comparación simple del número de viviendas y el número de familias registradas por el Censo de 1960. Este cálculo arrojó el siguiente resultado para 1960: son necesarias 64.154 viviendas para la región NOA. Tucumán, Salta y Jujuy son las provincias que en este orden registran los mayores déficits.

El déficit cualitativo fue determinado cuantificando las viviendas precarias o deficientes. Esto permitió establecer que en la región NOA el 38,2% de las 402.674 viviendas existentes estaba constituido por ranchos, casas precarias o de emergencia. En Santiago del Estero el porcentaje alcanza a 58,4% y en Catamarca a 42,7%. En las demás provincias los porcentajes son menores al promedio regional.

Al excluir de las viviendas existentes aquellas que son precarias y al comparar el resto con el número de familias, las necesidades cualitativas de vivienda para la región NOA en 1960 se elevan a 215.932. Actualizando esta información a 1963 según investigación del sector vivienda del CONADE el déficit cualitativo para la región NOA alcanza a la cifra de 273.488 viviendas, discriminadas del siguiente modo: Catamarca 21.009; Jujuy 35.100; La Rioja 13.198; Salta 50.587; Santiago del Estero 72.209 y Tucumán 81.385 familias no alojadas. De este modo tenemos que mientras que en 1960 el 46,5% de las familias de la región no estaban alojadas en condiciones aceptables, el porcentaje aumenta en 1963 hasta 53,0%.

Hacinamiento: Un fenómeno estrechamente ligado al déficit de vivienda es el hacinamiento: la falta de viviendas en proporción adecuada al número de familias y el número de personas obligan a la cohabitación y a la promiscuidad. Para estudiar este fenómeno se utilizaron los datos del Censo Nacional de Vivienda de 1960. Allí están cuantificadas las viviendas particulares en relación al número

de cuartos que poseen y al número de ocupantes que la habitan. Dividiendo el número de ocupantes por el número de cuartos se obtienen distintas relaciones de personas por cuarto. Mientras que en la región NOA el promedio es de 2,1 personas por cuarto, en Capital Federal está en 1,4 y para todo el país es de 1,5 en 1960. Considerando la relación 1,5 personas por cuarto, el umbral crítico que nos define hacinamiento, se observa entonces que en las áreas rurales de la región el 81% de las personas viven hacinadas mientras que en las áreas urbanas se encuentran en esa situación el 70% de los habitantes. Con respecto a las áreas rurales el deterioro es más grave en Tucumán y Santiago del Estero. En estas provincias, las personas hacinadas representan el 87% del total.

HACINAMIENTO. Porcentaje de personas que viven en distintas relaciones de personas por cuarto.

Provincias	ZONA URBANA personas por cuarto				ZONA RURAL personas por cuarto			
	0,2-0,8	1-1,4	1,5-2,2	2,3-9	0,2-0,9	1-1,4	1,5-2,2	2,3-9
Catamarca	6,2	26,0	26,8	40,9	5,1	18,9	24,3	51,6
Jujuy	5,7	21,7	22,2	50,2	4,6	17,3	22,3	55,7
La Rioja	6,8	25,6	25,0	42,6	4,4	16,7	21,8	57,0
Salta	6,0	24,0	25,3	44,6	3,3	14,1	20,5	62,0
Sgo.del Estero	6,3	24,7	22,9	45,9	2,0	11,0	17,7	69,2
Tucumán	4,9	20,7	24,2	50,1	1,9	10,4	13,0	74,6

Fuente: Censo Nacional de Vivienda de 1960.

En las áreas urbanas, también es Tucumán además de Jujuy la provincia que presenta la situación más crítica. De todos modos, cualquiera sea al área de residencia, las personas que viven hacinadas son una mayoría importante en todas las provincias.

#### 2.2.4. Salud.

El análisis de las condiciones sanitarias de la región tropieza con dificultades derivadas fundamentalmente de la escasez y falta de confiabilidad de los registros estadísticos. Esta circunstancia es realmente notable cuando se intenta estimar la demanda de servicios sanitarios y se recurre para ello al registro de casos notificados de enfermedades transmisibles y defunciones infantiles. Las condiciones sanitarias deficientes están asociadas a fallas importantes en los registros de mo bilidad; de allí que toda estimación de las necesidades en salud de la región NOA tiene el mismo alcance de la precariedad de los datos sobre las que se basa.

Al considerar la tasa de mortalidad infantil se observa que a excepción de Santiago del Estero, todas las provincias de la región tienen en 1959 (último año para el que se disponen datos) valores superiores al promedio nacional.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (‰)

PROVINCIAS	1954	1961
Catamarca	101,4	101,2
Jujuy	149,4	133,1
La Rioja	98,5	83,7
Salta	110,8	100,7
Santiago del Estero	67,6	49,4
Tucumán	88,3	83,2
Total País	60,4	60,3

Fuente: Año 1954, D.N.E.C. y Año 1961, Plan Nacional de Desarrollo.

Al tomar en cuenta el período 1954-1961 puede advertirse que a excepción de la provincia de Catamarca, las provincias del NOA disminuyen sus diferencias respecto al promedio nacional.

Las tasas de morbilidad nos señalan otra vez las deficientes condiciones sanitarias de la región. Si se tiene en cuenta que la población del NOA representa el 11,05% de la población total del país en 1960 podrá advertirse la proporción importante en la que, sin embargo, está representada en las enfermedades transmisibles notificadas de todo el país. Las enfermedades que son relativamente las más registradas dentro de la región son la leishmaniasis, el mal de chagas, la neumonía, la brucelosis y el coqueluche. Otras de alguna importancia son también la tuberculosis y la disentería.

MORBILIDAD. Casos notificados según diagnóstico, año 1963.

Diagnóstico	Total Región	Total País	% Región/País
Leishmaniasis	28	50	56,0
Chagas	1.099	2.239	48,9
Neumonía	879	1.950	45,0
Brucelosis	411	1.146	35,9
Coqueluche	6.169	19.890	31,0
Disentería	8.395	29.767	28,2
Tuberculosis	4.894	24.050	20,3

Fuente: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

La Provincia de Salta registra dentro de la región, la mayor cantidad de casos notificados de leishmaniasis, disentería, tuberculosis y neumonía, Santiago del Estero, del mal de chagas y coqueluche y Catamarca de Brucelosis.

Desde la perspectiva de la oferta de servicios sanitarios, la región NOA registra también niveles inferiores a los que definen el conjunto del país. Mientras que en número de médicos por cada 10.000 habitantes, el país registra una tasa de 16,7, la región apenas alcanza en promedio a 5,6. Es igualmente deficitaria la tasa de camas por cada 10.000 habitantes. Para la región NOA la tasa es de 55 camas por cada 10.000 habitantes, promedio alejado del que caracteriza al país: 75.

El déficit de la oferta de servicios sanitarios se hace más evidente si se toma en cuenta su localización dentro de la región. De este modo se puede observar que mientras que los departamentos capitales de las provincias se acer-  
can muy próximamente a los promedios nacionales, el resto de los departa-  
mentos del interior de las provincias registran tasas de las que se puede concluir que prácticamente el servicio no existe. Tenemos así que en los departa-  
mentos capitales de las provincias de la región se dá una relación de 110,1 ca-  
mas por 10.000 habitantes, al tiempo que en los departamentos del interior pa-  
ra la misma cantidad de habitantes la tasa de camas es de 31,5.

SERVICIOS SANITARIOS: Tasa de médicos y camas por 10.000 habitantes para las provincias del NOA y el total del país-1965.

PROVINCIAS		Tasa de médicos	Tasa de camas
Catamarca	capital	13,7	86,8
	resto	1,6	21,9
	total	4,5	37,5
Jujuy	capital	11,0	164,0
	resto	3,1	77,7
	total	5,5	102,8
La Rioja	capital	13,1	86,1
	resto	5,0	28,4
	total	7,5	46,3
Salta	capital	16,2	127,2
	resto	3,0	43,1
	total	6,8	67,9
Santiago del Estero	capital	10,7	90,4
	resto	2,3	15,4
	total	4,1	31,5
Tucumán	capital	13,7	92,1
	resto	1,3	21,6
	total	5,8	47,5
Región NOA	capitales	13,9	110,1
	resto	2,3	31,5
	total	5,6	55,0
TOTAL DEL PAIS		16,7	75,0

Fuente: Sector Salud CONADE



### 3. ANALISIS ECONOMICO

#### 3.1. GENERAL

El análisis retrospectivo de la región NOA a fin de determinar históricamente la posibilidad de existencia de un sistema económico con características relevantes, nos muestra lo siguiente :

Hasta la colonización española la zona habitada de la región se caracterizaba por la radicación de pequeños núcleos de población que practicaban una economía subsistencial, formando " islas " económico sociales con poca vinculación exterior.

No obstante ello, estas comunidades debieron mantener periódicamente relaciones con el Imperio Incaico por intermedio de la ruta cordillerana que unía al Cuzco con Bolivia, el norte de Chile y el Norte Argentino. En esta etapa no puede hablarse de intercambio comercial sino más bien de la configuración de una cierta dependencia política de la región, basada en el pago de tributos hacia el Imperio, manteniendo en todo caso características periféricas respecto del mismo.

La conquista española, con la fuerza integradora que la caracterizaba, organizó un sistema económico polarizado alrededor de la ciudad de Lima cuyas características principales fueron dadas por su total dependencia de España hacia la que se canalizaba todo el comercio de Exportación e Importación. Este sistema, aunque primitivo, acentuó la dependencia del NOA, que se convirtió en abastecedor de dicho polo, canalizando hacia el mismo sus exportaciones, compuestas principalmente de plata que, elaborada posteriormente por el artesanado limeño era enviada a España.

Las grandes distancias a recorrer entre el NOA y el centro dominante de Lima, no permite hablar de una integración económica en el pleno sentido de la palabra, sino más bien de la acentuación de las características periféricas del NOA, dado que su crecimiento se operó en función del sistema Lima, de ahí su relación de dependencia.

A medida que el progreso de la conquista española permite la apertura de la frontera sur de la región, nuevos núcleos de población comienzan a establecerse dando lugar a la formación de una industria artesanal que crece rápidamente alentada por la demanda interna de algunos de sus productos, -principalmente tejidos- y por la elaboración de artículos de platería, que exportados en lugar del mineral de plata, debió posibilitar una buena capacidad de pago para obtener los productos españoles de importación.

Estas condiciones económicas favorables encuentran su eco en el desarrollo paralelo de la actividad socio-política de la región que en base a una continua concentración de inmigrantes en amplias zonas de recursos naturales apropiados y un incipiente desarrollo cultural motivado por la creación de la Universidad de Chuquisaca, sientan las bases necesarias para la configuración de un sistema económico propio con carac

terísticas de auto dependencia y una relativa apertura exterior canalizada hacia el Norte a tono con las ideas económicas imperantes en la época.

La creación del Virreynato del Río de La Plata, podría significar tal vez el comienzo del cambio, imperceptible al principio de la gravitación de la región en el sistema de Lima hacia el incipiente sistema de Buenos Aires o del Sur, que fuertemente apoyado por España, no tardaría en constituir un freno considerable al desarrollo del Noroeste.

La inversión hacia Buenos Aires, de los seculares flujos comerciales de la región para permitir su exportación a España, la imposición de gravámenes y el paulatino debilitamiento de la política monopolista de España en favor de un trato más liberal del comercio inglés, perjudicó notablemente la industria artesanal local y colocó a la región en dependencia del sistema Buenos Aires.

A medida que se consolida la organización nacional, aumentan los efectos económicos adversos para la región dados por su dependencia al sistema del sur. A la par de una paulatina pérdida en la importancia relativa de su economía respecto a la de la creciente pampa húmeda, se aprecia también una disminución en su importancia socio-política caracterizada principalmente por: desplazamiento hacia el sur en la localización de la población; aumento de la importancia cultural de Córdoba y Buenos Aires; desplazamiento del poder político hacia Buenos Aires y el Litoral.

Estos hechos condicionan el devenir futuro de la región. Al analizar el crecimiento operado en el primer cuarto de este siglo puede apreciarse en el mismo la presencia de un fuerte impulso generado desde el sistema de Buenos Aires, que se manifiesta principalmente en el desarrollo de actividades industriales que si bien se constituirían rápidamente en improductivas para la región como lo demuestra el análisis de la estructura actual, significaba una importante fuente de subsidio al sistema sur, facilitado por la orientación convergente del sistema ferroviario.

Nuestro análisis retrospectivo, nos lleva a concluir entonces lo siguiente:

- 1) La región NOA, creció históricamente en la periferia de un sistema económico organizado alrededor de la ciudad de Lima y su puerto.
- 2) Las condiciones socio-económicas y sus recursos naturales debieron permitir un autodesarrollo sostenido y la integración de un propio sistema económico de fuertes características regionales.
- 3) La organización y posterior impulso externo del sistema Buenos Aires, frenó paulatinamente dicho desarrollo al anular las ventajas comparativas de las producciones regionales.
- 4) Por causa de lo anterior la región se constituyó en abastecedora de la zona sur con una fuerte dependencia hacia la misma para atender su consumo interno y para la colocación de sus exportaciones, ahora reducidas a productos primarios de poca manufactura.

- 5) El fuerte impulso exógeno impreso al crecimiento operado en los primeros años de este siglo, acentuó aún más dicha dependencia, consolidando una industria azucarera rápidamente marginal y que al constituir su principal producto exportable creó un significativo deterioro en su capacidad de pago que ahora repercute en deformaciones estructurales, características asimismo de las regiones mono exportadoras, como podrá observarse más adelante.

En los siguientes párrafos del presente capítulo se desarrollan los siguientes temas: (i) un análisis de la evolución e interacción de las magnitudes más importantes como ser producto bruto interno, consumo privado y público, inversiones privadas y públicas, ahorro y comercio exterior; (ii) un análisis de los sectores más importantes de la actividad económica en la región; (iii) una parte en la cual las conclusiones de este análisis son presentadas.

## 3.2. ANALISIS MACROECONOMICO

### 3.2.1. General

Antes de dirigirnos a un análisis macroeconómico, parecería útil exponer una serie de características generales de cada una de las provincias comprendidas en la región.

Estas características están dadas en el cuadro 3.1.

CUADRO 3.1. - ALGUNAS CARACTERISTAS DE LAS PROVINCIAS DEL NOA.

Provincia	Indice del PBI a precios de 1960 para 1963, base: 1953=100	Indice de la Población para 1963, base: 1953=100.	PBI por persona ocupada de 1960. 1960.	Migración neta período 1947-60 miles de personas.	Participación porcentual del sector Gobierno en el PBI	Tasa de desempleo, 1960.
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Jujuy	122	136	81.600	5,5	9	3,1
Salta	173	134	79.700	13,3	10	3,2
Catamarca	109	116	41.100	- 25,1	28	6,4
La Rioja	122	115	54.900	- 19,4	26	6,9
Sago. del Estero	107	102	46.600	-115,7	17	6,8
Tucumán	94	127	61.700	- 28,6	10	4,2
NOA	116	121	62.900	-170,5	12	4,7
País	126	122	122.000		7	

Los datos contenidos en este cuadro sugieren muy firmemente que Jujuy y Salta por un lado y las otras provincias por otro lado deberían considerarse como dos tipos distintos de economías regionales. Las dos primeras provincias mencionadas muestran, en general, indicadores mucho más favorables de la actividad económica y de la evolución de la misma que las otras cuatro provincias. El promedio PBI por trabajador es más alto en Salta y Jujuy, mientras en estas provincias los números dados por la migración y desempleo sugieren una continua escasez de trabajo.

Parece por consiguiente propio considerar a las provincias de Salta y Jujuy como una subregión y a las provincias de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán como otra subregión. Se puede observar que en general, Tucumán toma una posición un tanto menos desfavorable que las otras provincias incluidas en la segunda sub-región, pero cabe preguntarse si esto no es más bien, debido a su pasado que a su presente. En suma, los argumentos dados en el Capítulo 2 sobre Población y argumentos que se darán en los capítulos sobre áreas homogéneas y la estructura espacial socio económica sostienen el propósito aquí expresado, es decir, que la región NOA debería estar dividida en dos sub-regiones (1).

(1) Véase también: C. F. I. - Di Tella, Relevamiento de la Estructura Regional Argentina, Tomo IV, mapa N° 2. -

El presente capítulo, en consecuencia, analizará el comportamiento de las magnitudes macroeconómicas para cada una de las dos sub-regiones; de donde la primera será llamada subregión Salta y la segunda Tucumán.

### 3.2.2. Subregión Salta

Durante el período de 1953-1963 la subregión de Salta ha presenciado un fuerte crecimiento de su P.B.I. El porcentaje anual de la tasa de crecimiento a lo largo de estos 10 años ha sido de un 4,2 %; siendo esta cifra para el país de un 2,3 %. Además,

CUADRO 3.2. - NUMEROS INDICE DEL PBI A PRECIOS DE 1960, SUBREGION SALTA Y PAIS, 1953 = 100.

	1953	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Subregión							
Salta	100	115	126	132	151	153	151
País	100	127	121	128	136	132	126

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo; CONADE.

como puede verse en el cuadro 3.2, mientras que la subregión de Salta ha tenido un crecimiento constante -con la excepción de los dos últimos años de las series- este no ha sido el caso para todo el país. Por cierto, la economía nacional muestra un movimiento que es totalmente diferente a aquél de la subregión. Este fenómeno no debiera causar asombro ya que es evidente (i) que el tipo de economía de la subregión es distinta a la del país; (ii) que el PBI de la subregión representa solamente al 1,9 % del PBI nacional. El crecimiento rápido y constante de la subregión puede ser indicado por los siguientes factores:

- (i) la conexión entre su red de caminos con aquella de la subregión de Tucumán, habiendo estado la última ya conectada con el resto del país;
- (ii) la explotación de los depósitos de gas y petróleo en la subregión;
- (iii) el desarrollo de una sólida producción de caña de azúcar y azúcar;
- (iv) la creciente demanda de azufre, plomo y zinc;
- (v) el hecho de que nuevas cosechas no reemplazaran otras cosechas (ejemplo: tabaco) pero fueron desarrolladas por el hecho de que la producción fuera empezada con tierras nuevas.

Es interesante notar que los productos que mantienen los crecimientos de la subregión, son todos productos de exportación, por esto debiera concluirse con que el

impulso dado a la economía de la subregión debe de ser encontrado en el resto del país y ha sido capacitado por la integración física de la subregión al país.

Fijándose en el aspecto de la demanda de la economía de la subregión, encontramos que hasta 1961 ambas inversiones, privadas y provinciales han estado creciendo continuamente. Aunque la inversión pública provincial en 1963 fue de alrededor de 75 % en relación a la de 1961, la inversión privada en 1963 tuvo una baja del 40%<sup>3</sup> con respecto a la de 1961. Desgraciadamente no se pudo obtener información para encontrar ni las causas de esta baja en la actividad de inversiones ni las cifras de inversión para 1964 y 1965. Con el objeto de evaluar la presente situación es obviamente de suma importancia, averiguar si cabe una cierta recuperación durante los dos últimos años o no.

En lo que se refiere a la inversión pública nacional a precios constantes, puede notarse que a partir de 1959 en adelante, este ítem fue continuamente mencionado hasta alcanzar en 1963 un valor de sólo un 37 % de la figura de 1959.

El retraso de la actividad de inversiones privada y pública nacional, durante los años 1962 y 1963 puede ser explicada por el estancamiento del PBI nacional durante estos años.

Un crecimiento constante puede ser observado en el consumo privado y en el consumo público provincial. Ambos, el consumo público provincial y el privado en la subregión, aumentaron como en un 20 % durante el período 1959-1963.

Debido a la escasez de información estadística referente a importaciones y exportaciones, no pueden trazarse conclusiones con respecto a la situación de la balanza de pagos de la subregión.

### 3.2.3. Subregión de Tucumán

Considerando a la subregión Tucumán como un todo, resulta que durante el período 1953-1963 el PBI ha permanecido paralizado. Esto puede decirse de todas las provincias pertenecientes a esta subregión, con la excepción de La Rioja, donde el PBI subió en un 22 % durante los diez años considerados. (Este fenómeno es causado por el aumento de la actividad agrícola y por un notable desembolso del gobierno). No obstante, el crecimiento económico de La Rioja no compensa el deterioro en la totalidad de la economía de la subregión, en la cual Tucumán participa con más o menos un 60 %.

CUADRO 3. 3. - NUMEROS INDICES DEL PBI A PRECIOS DE 1960, SUBREGION TUCUMAN, 1953 = 100.

Provincia	1953	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Catamarca	100	138	115	111	129	118	109
La Rioja	100	128	118	120	119	125	122
Sgo. del Estero	100	101	97	100	111	112	107
Tucumán	100	128	99	86	87	90	94
<b>Subregión</b>							
Tucumán	100	123	101	93	98	99	99

La causa del estancamiento de la actividad económica de la subregión puede ser encontrada, ante todo, en la circunstancia de que la producción de la caña de azúcar, azúcar y productos, basados sobre ambos productos ya mencionados, determinan el movimiento del PBI de la subregión. Los esfuerzos llevados a cabo por los gobiernos provinciales para empujar sus economías acrecentando salidas, en general han tenido como consecuencia un incremento en el sub-empleo.

La economía de la subregión no ha podido dar empleo al crecimiento vegetativo de la población económicamente activa, y las provincias de la subregión han sufrido una gran pérdida de población (ver también Capítulo II).

El consumo privado y el consumo público provincial a precios constantes ha permanecido estable durante el período 1959-1963, lo que significa que el consumo per cápita de la población ha disminuído, en tanto que la población continuó su crecimiento.

Las inversiones públicas provinciales y nacionales, sin embargo, se han incrementado durante los años 1959-1963. La inversión privada ha venido decreciendo desde 1960, y estaba estimada a ser en 1963 de un 80 % de la figura de 1960. Para todas las provincias y durante todos los años considerados, la inversión privada en construcción, constituyó alrededor de un 40 % del total de la inversión privada. A contrario sensu para inversión del gobierno la inversión en equipos llega a casi un cuarto del total de la inversión pública.

El presente análisis no permite definir conclusiones muy estrictas con respecto al fenómeno de que considerando que la inversión en su conjunto estaba creciendo, el PBI permanecía constante. Por el momento la explicación parece yacer en el hecho de que (i) la mayoría de la inversión en equipos no llegó a la inversión neta y así la capacidad productiva no pudo ser incrementada mayoremnte y (ii) la mayoría de la inversión del gobierno fué en infraestructura y edificios, de este modo agregando también un poco en una forma directa a la capacidad productiva. En suma, debiera recordarse que la demanda para los principales productos para la subregión -azúcar y madera- ha alcanzado un plafond para que solamente las inversiones en nuevas actividades puedan traer nuevo crecimiento. En otras palabras, un cambio importante en la estructura de la subregión parece necesitarse.

### 3.3. ANALISIS SECTORIAL

#### 3.3.1. Agricultura

##### 3.3.1.1. Generalidades

La actividad agrícola del país -según el censo agropecuario de 1960- se desarrollaba sobre 13.475.948 Has. De ese total, 635.491 Has. correspondieron a las provincias que integran el NOA, es decir que esta región, de acuerdo con tales cifras, contribuye solamente con el 4,7% del área nacional bajo cultivo, mientras que la superficie territorial de dicha región representa el 19,4% del territorio continental del país.

Frente a esa escasa participación del NOA (4,7%) en cuanto al área afectada a actividades agrícolas se refiere, la región ha contribuido, en el año 1965, con el 13,3% del valor de la producción agrícola total del país.

Dentro del análisis comparativo que se está realizando, otro aspecto que resulta de interés considerar es el que surge al relacionar el P.B.I. agropecuario con las personas que trabajan en ese sector. En tal sentido, resulta que mientras para el país el producto obtenido en 1960 por persona ocupada es de \$ 97.850 a precios de mercado, para el NOA es \$ 57.640 en ese mismo año.

Por otra parte, en tanto para todo el país la población activa agropecuaria representa el 15,8% de la población activa total, para el NOA esa misma relación es del 30,6%.

De lo expuesto, se infiere que la agricultura del NOA se basa en un uso intensivo de una reducida superficie apta para tal fin y en un elevado insumo de mano de obra.

##### 3.3.1.2.

A fin de caracterizar la agricultura del NOA, se revisan seguidamente datos fundamentales del marco en que se desarrolla la actividad agrícola. Este marco de micro-climas, de regadío y de áreas dispersas -tal como surge del Capítulo I- posibilita la obtención de una amplia gama de productos, en volúmenes de escasa consideración. Esto último, crea problemas a su comercialización.

Al comparar el área destinada a agricultura en la región con el área agrícola-ganadera de la misma se tiene que no obstante representar la primera sólo el 6,5% de la segunda, el sector agrícola aporta el 89% del valor de la producción agropecuaria regional.

Esta comparación llevada al nivel provincial se observa en el cuadro 3.4. En el mismo se aprecia que a excepción de Tucumán -donde el área bajo cultivo



representa el 32,7% de la superficie total afectada a la explotación agrícola-ganadera- en las provincias restantes dicho porcentaje varía entre los estrechos límites del 1,3% (La Rioja) hasta el 4,9% (Santiago del Estero). En cambio la participación de la agricultura dentro del valor de la producción total agrícola-ganadera va desde un 66,7% (La Rioja) hasta el 95,9% (Tucumán).

CUADRO 3.4. RELACION DEL AREA Y PRODUCCION AGRICOLA CON EL AREA Y PRODUCCION AGRICOLA-GANADERA. (Expresado en %).

PROVINCIA	Area agrícola Area agrícola-ganadera	Valor produc. agrícola Valor produc. agrícola-ganadera
Catamarca	1,7	67,7
Jujuy	4,0	97,0
La Rioja	1,3	66,7
Salta	4,6	84,6
Santiago del Estero	4,9	79,0
Tucumán	32,7	95,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del Censo Nacional Agropecuario y cifras proporcionadas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

El fenómeno económico descripto, tiene lugar dentro de un régimen de tenencia en el cual el porcentaje de tierras de propiedad del productor posee mayor significación y los valores oscilan entre el 60 y 80%. La excepción está dada por Jujuy, donde las tierras de propiedad del productor representan el 42,4%, frente a un 45,5% de tierras fiscales.

Otro factor de caracterización de la agricultura del NOA es la gran subdivisión de la tierra existente. Esta situación es más acentuada en Catamarca y La Rioja donde las explotaciones de hasta 5 Has. representan el 50,3% y 51,1% del número total de ellas y la superficie ocupada por su conjunto es del 0,6% y 0,4% respectivamente, del área total de las explotaciones agropecuarias censadas en 1960. En mejor situación se encuentran Jujuy, Salta y Santiago del Estero y en una condición intermedia se halla Tucumán, donde el 39,7% de las explotaciones no superan las 5 Has. y el área total ocupada por las mismas representa sólo el 1,4% de la superficie global de las explotaciones censadas. ;

Otro factor que caracteriza a este sector productivo, es la mano de obra. La composición porcentual de la población que trabaja en las explotaciones

agropecuarias, para toda la región está dada por un 51,3% de productores y familiares y un 48,7% de personas contratadas (según censo agropecuario de 1960). Sin embargo, llevado este análisis a nivel provincial, pueden observarse dos distintos grupos de provincias.

Así se tiene, por un lado, a Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, donde los productores y sus familiares representan el 79,7%, 76,7% y 86,3%, respectivamente, de la población que trabaja en las explotaciones. Por otro, están Jujuy, Salta y Tucumán, donde la mano de obra que trabaja en las explotaciones y es ajena a las mismas, representa el 66,2%, 63,5% y 63,1% respectivamente, característica ésta de provincias donde se llevan a cabo cultivos industriales cuya zafra requiere elevados y estacionales volúmenes de mano de obra.

Como consecuencia de ello, dentro del personal ajeno a la explotación, la proporción de personal transitorio sobre permanente, es mucho más elevada en la provincia de Tucumán (86,8%), Salta (43,3%) y Jujuy (38,2%) frente al resto cuyos porcentajes oscilan entre el 9,10% y el 12,6%.

### 3.3.1.3. Análisis de la producción.

De acuerdo con el promedio anual de producción registrada en el quinquenio 1959-64 a precios de 1960, la composición de la producción agrícola del NOA por grupos de cultivos, fue la siguiente:

	(millones de pesos)	%
Cultivos industriales y oleaginosos	7.444,7	64,7
Hortalizas	2.631,7	22,8
Frutas	913,9	8,0
Cereales	522,2	4,5

Se puede apreciar la significación que tienen los cultivos industriales dentro de la actividad agrícola de la región y la participación de frutas y hortalizas, cuyo valor de producción supera el 30% de la total. Todo esto --a nivel departamental-- se ve en forma gráfica en el mapa de valor de la producción agropecuaria.

Si se analiza el valor de la producción agrícola de la región, a nivel provincial, la provincia de Tucumán contribuye con un 43,7%, siguiéndole luego Jujuy y Salta con el 22,8% y el 20,2% respectivamente. Después de Santiago del Estero, cuya participación es del 9,2%, se tiene a La Rioja y Catamarca que aportan el 2,8% y 1,3% respectivamente. Todo esto calculado en base a los promedios anuales del quinquenio 1959-64.

Si se continúa el análisis enfocándolo desde el punto de vista del valor agregado, la contribución de cada provincia en el P. B. I. agrícola de la región, en el período aludido, ha sido la siguiente: Catamarca 1,7%; Jujuy 19,7%; La Rioja 4,2%; Salta 22,4%; Santiago del Estero 11,0% y Tucumán 41,0%.

A su vez, la agricultura ha representado un 18,5% del P. B. I. total de la región para el período 1959-63.

En relación a la incidencia de los diversos grupos de cultivos sobre el P. B. I., del sector agrícola, a nivel provincial y con valores de 1964, la participación de cultivos industriales y oleaginosos dentro del producto agrícola varían desde un 75,4% para Tucumán hasta un 15,5% para Santiago del Estero. En esta última provincia los cereales y forrajeras (49,9%) y hortalizas (33,6%) tienen gran significación.

CUADRO 3.5. VALOR AGREGADO DEL SECTOR AGRICOLA POR GRUPOS DE CULTIVOS (expresado en %)

PROVINCIAS	Cultivos Indust. y Oleaginosos		Cereales y Forrajeras		Hortalizas		Frutas		Total	
	1960	1964	1960	1964	1960	1964	1960	1964	1960	1964
Catamarca	65,7	64,8	13,6	12,0	15,5	18,5	5,2	4,6	100	100
Jujuy	78,6	73,1	0,7	0,4	16,3	22,2	4,4	4,2	100	100
La Rioja	53,2	72,3	22,9	7,5	14,3	13,3	9,5	6,8	100	100
Salta	42,7	40,8	9,8	11,2	40,5	41,1	6,8	6,8	100	100
Sgo. del Estero	15,7	15,5	42,4	49,9	39,9	33,6	1,9	0,8	100	100
Tucumán	74,1	75,4	6,5	5,9	8,8	13,0	10,5	5,6	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por el Sector Estadística del Equipo NOA

De la composición del producto de 1964 con respecto a la registrada en 1960 se observa, que en algunas provincias el valor agregado de ciertos grupos ha aumentado considerablemente en detrimento de otros. Ejemplo de esto es el caso de Jujuy donde la participación de hortalizas ha crecido frente a una disminución de la contribución de cultivos industriales. Un caso inverso se ha operado en la provincia de Santiago del Estero, con el aumento de la participación de cereales y forrajeras frente a la disminución relativa de frutas y hortalizas.

Transformando el valor de la producción agrícola del NOA en números índices con base 1960=100, se obtienen los siguientes resultados:

Años	1957/58	1958/59	1959/60	1960/61	1961/62	1962/63	1963/64
Indices	109	105	100	109	108	116	120

de lo que se infiere que luego del descenso operado en el lapso 1958/60 a partir de ese año, este sector ha evolucionado favorablemente, llegando a ser el valor de la producción de 1964 -a pesos 1960- un 20% superior a la del año base (1960).

Por otra parte, si se compara -en números índices- la evolución del área cultivada con series de precios reales de los principales productos de la región, se observa que si bien no existe una aceptable correlación entre ellos, se aprecia que el grueso de la producción agrícola del NOA ha dejado de ser de características conservadoras, para transformarse en una actividad dinámica, aunque sujeta a la serie de limitaciones que las imperfecciones del mercado le impone.

Otro aspecto digno de análisis en la agricultura del NOA y su relación con el resto del país, es el referido al calendario de cosecha ya que esta región, en determinados meses del año, puede proveer al mercado nacional de ciertas frutas y hortalizas que otros centros productores, aunque geográficamente mejores ubicados con respecto a los principales centros de consumo, por razones climáticas no pueden ofrecer. Sobre la base de dicho calendario, se estudiarán, además, las posibilidades de traslación estacional de mano de obra que pudiera verificarse entre los requerimientos de los diversos cultivos que actualmente se llevan a cabo o que pudieran desarrollarse en la región, sin dejar de lado la factibilidad de una integración agro-industrial.

#### 3.3.1.4. Conclusiones:

Como síntesis del análisis precedente puede definirse a la agricultura del NOA como intensiva y de micro-climas, en general de regadío y llevada a cabo en áreas dispersas entre sí y compuestas en su mayor parte, por predios de extensiones reducidas.

Con estas limitaciones, que de hecho configuran una serie de desventajas para la región frente a otras productoras del país, surgen numerosos problemas cuyas soluciones no pueden ser halladas a nivel productor -aisladamente tomado- y que sólo deben ser encarados con posibilidades de éxito por agrupaciones de éstos, con el concurso de los respectivos gobiernos provinciales.

A los mismos se los puede resumir en dos grupos:

- a) problemas para minimizar costos de producción;
- b) problemas para maximizar beneficios de comercialización.

Si bien es difícil asignar prioridades en la búsqueda de soluciones para uno u otro grupo de problemas, ya que se infiere que no puede promoverse una mayor y mejor producción sin asegurarse paralelamente su comercialización, es necesario orientarse hacia aquellas soluciones más efectivas dentro de un limitado contexto espacio-tiempo.



En tal sentido y de acuerdo con lo que surge del análisis global de la región, resulta aconsejable -en el corto plazo- dar preferente atención a los problemas que afectan los beneficios de la comercialización de lo que ya se produce, es decir, vender bien a nivel productor, sin dejar de lado la búsqueda de nuevas alternativas para lograr la minimización de los costos de producción. Cuando se pretenda maximizar los beneficios que la comercialización pueda brindar a nivel productor, no deben dejar de verse las propias necesidades y posibilidades del mercado regional -en su doble faz: como insumo industrial o consumo directo- antes de pensar en las que están fuera de ella.

En el largo plazo, la incorporación de nuevas áreas de regadío, el reagrupamiento de los minifundios que permita la necesaria mecanización, la construcción de una red de instalaciones de conservación y almacenaje y el perfeccionamiento de la red caminera de todo el norte argentino, son factores esenciales para el desarrollo agropecuario del NOA.

Dentro de la producción y comercialización de los productos agropecuarios, la tendencia actual, en el mundo y en el país, está dada por la materialización de los siguientes propósitos:

- a) mejorar los sistemas y medios de transportes;
- b) perfeccionar los métodos de conservación de los productos, y
- c) elevar y uniformar la calidad de los bienes obtenidos.

### 3.3.1.2. Ganadería

#### 3.3.1.2.1. Hacienda vacuna:

El total de hacienda vacuna en la región del NOA era al 30 de septiembre de 1965 de 2.775.000 cabezas, aproximadamente, lo que representa un 6% del total del país. Teniendo en cuenta la información suministrada por el Censo de 1960 el porcentaje de hacienda criolla en la zona es muy alta. Discriminado por provincias es el siguiente:

Catamarca	65%
Jujuy	62%
La Rioja	68%
Salta	64%
Santiago del Estero	54%
Tucumán	55%

con la salvedad de que haciendas designadas como razas definidas en esta región, en un standard de la Provincia de Buenos Aires y sur de Entre Ríos serían clasificadas como máximo de cuarteronas. Es oportuno aclarar que tanto

este tipo de hacienda mestiza como la criolla es de tipo elipométrico y que en la zona de monte y selva se ha tenido que adaptar a un medio hostil en desmedro de su desarrollo y rendimiento cárneo, debido a su deficiente conversión del alimento en carne.

### 3.3.1.2.2. Explotación:

Referente a las explotaciones ganaderas de la zona cabe consignar los siguientes datos:

- (i) Existen explotaciones pequeñas desperdigadas en una gran cantidad de Has. (gran parte en campos fiscales). De acuerdo también a datos del Censo del año 1960 el promedio de cabezas por explotación discriminados por provincias, es el siguiente:

Catamarca	22 cab. por explotación
Jujuy	28 " "
La Rioja	52 " "
Salta	102 " "
Santiago del Estero	29 " "
Tucumán	26 " "

Como elemento de comparación consignamos que la provincia de Buenos Aires tiene dentro de una extensión aparentemente mucho menor, 190 cabezas por explotación.

- (ii) Existe bajo porcentaje de terneros, no obstante que al calcularse los porcentajes de parición por provincias al año 1963 se hayan obtenido los siguientes guarismos:

Catamarca	62%
Jujuy	58%
La Rioja	52%
Salta	49%
Santiago del Estero	58%
Tucumán	54%
Buenos Aires	71%

Estos porcentajes son en realidad menores debido al diferente concepto con que en el noroeste se designa a los terneros. En la provincia de Buenos Aires se denomina ternero al animal vacuno de menos de 8 a 10 meses, según la zona, o sea hasta el destete, en tanto que en la región del noroeste y otras de ganadería poco desarrolladas se denomina ternero al animal hasta su cambio de dientes, lo que en determinados lugares se verifica recién a los 18 meses. Esto es muy importante y, en especial, si se toma en cuenta el índice de terneros por vaca que oscila entre un 35 y 40%.

(iii) El porcentaje de vacas en relación al total de hacienda es el siguiente:

Catamarca	39%
Jujuy	37%
La Rioja	44%
Salta	41%
Santiago del Estero	42%
Tucumán	38%

Si bien en la provincia de Buenos Aires la relación es de un 39%, se puede afirmar también que la relación correspondiente a las provincias del noroeste es bajo, ya que la llanura bonaerense tiene una gran zona de invernada que recibe terneros y novillos de muchas otras provincias para su engorde y terminación.

(iv) La relación novillos y novillitos sobre terneros es alta, sobre todo si se considera el significado que se le da a "ternero" en la región y que en zonas más evolucionadas se denomina novillito. La relación novillo-novillito (sin agregar o corregir la denominación zonal) sobre terneros según datos de 1963 es:

Catamarca	96%
Jujuy	131%
La Rioja	122%
Salta	138%
Santiago del Estero	112%
Tucumán	124%

Aunque la relación de la provincia de Buenos Aires es de 114% debemos apuntar lo ya anteriormente expuesto sobre la zona de invernada de esta última provincia.

(v) Los porcentajes de toros sobre vacas son muy altos ya que según datos de 1963 se obtienen los siguientes porcentajes:

Catamarca	21%
Jujuy	22%
La Rioja	17%
Salta	23%
Santiago del Estero	16%
Tucumán	25%
Buenos Aires	7%

La forma de servicio es continuado por falta de forraje para descanso de los toros y las distancias que estos deben recorrer para llegar de las aguadas al pasto, hacen onerosa la mestización, en relación a su amortización por ternero. Esto genera un círculo vicioso que hace muy difícil la

mestización racional debido a que el propietario utiliza como toros a sus propios terneros.

También se debe agregar que la falta de servicio estacionado de las vacas determina que éstas tengan que amamantar en momentos de poco forraje natural y por ello no entran en celo. A esto hay que agregar que la falta de potreros para destete hace que la lactancia demasiado larga, en desmedro de la producción agote a las vacas y, en malos años aumente la mortandad.

- (vi) El porcentaje de mortandad es elevado en esta región y, por provincia, la relación animales muertos sobre el total de hacienda, según Censo de 1960, arroja los siguientes resultados:

Catamarca	10%
Jujuy	10%
La Rioja	5%
Salta	13%
Santiago del Estero	9%
Tucumán	7%
Buenos Aires	3½%

- (vii) El estado sanitario de la hacienda es malo y ello es motivado por agentes parasitarios y patógenos, sobre todo la garrapata y la mosca de bichera y rabia.

### 3.3.1.2.3. Comercialización:

Al analizar a la forma de comercialización de hacienda en el NOA, se arriba a las siguientes conclusiones:

- 1) La hacienda que se vende es de mucha edad - 3, 4 y 5 años - y ello se debe a que la falta de campos de engorde determina una producción de carne en base al crecimiento del animal por edad y no como resultado de la asimilación del alimento y por eficiencia en la solución genética.
- 2) Como consecuencia del examen realizado sobre rendimiento de kg. de carne limpia en los mataderos y colgaderos de la zona y de las ventas de carne nativa en el Mercado de Tucumán, se observa que existe una caída estacional en la producción de kgs. por animal, coincidente con el invierno que, a su vez, es la estación de sequía periódica.
- 3) Se infiere que en la zona hay enorme afluencia de animales de otras provincias destinados a cubrir el consumo.



#### 3.3.1.2.4. Lanares:

La explotación ovina en la zona está orientada a satisfacer la necesidad del consumo local en épocas calurosas y también la obtención de lana aunque por razones climáticas y sanitarias su rendimiento es limitado. Debido a que las majadas son pequeñas y la explotación es de carácter doméstico su importancia dentro del sector ganadero no es significativa.

#### 3.3.1.2.5. Leche:

Salvo pequeñas explotaciones la producción láctea no se ha encarado con la magnitud que merece. La zona de los tambos, excepto en el sudeste Santiagueño y en el norte Tucumano, se encuentran en los alrededores de los grandes centros urbanos y su aporte no alcanza a cubrir el consumo que por otra parte es muy bajo.

#### 3.3.1.2.6. Perspectiva:

El incremento de la producción ganadera es factible en la zona ya que la misma es deficitaria e importa ganado en pie para sacrificio. Para el logro de este incremento es necesario eliminar gradualmente los obstáculos naturales y sanitarios como primera medida para pasar luego al mejoramiento zootécnico y de nutrición.

#### 3.3.1.3. Forestal

La superficie forestal de la República Argentina ocupa aproximadamente el 21% de la superficie territorial del país o sea 58.740.000 Ha. de las cuales el 50,9% corresponde al Parque Chaqueño y el 19,7% al Monte Xerófilo, siguiendo luego el parque Pampeano-Puntano con el 10,6%, lo que da un total del 81,2% con 47.840.000 Ha. la Selva Tucumano-Oranense ocupa en cambio sólo el 5,9% de la superficie forestal del país.

En el Nor-Oeste de la República la zona boscosa ocupa el 37,1% de su territorio o sea casi el doble del porcentaje nacional (21%).

Con referencia al tipo de foresta y a la superficie que ella ocupa en cada provincia del NOA, se indica sólo su incidencia, dado que este tema ya fue tratado en el párrafo de Recursos Naturales.

OCUPACION PORCENTUAL DEL AREA DEL NOA Y CLASES DE BOSQUES(En %)

PROVINCIA	Area ocupada	Selva Tucumano- Oranense	Parque Chaqueño	Nonte Xerófilo
Catamarca	35,1	---	10	25
Jujuy	18,8	18,1	0,4	---
La Rioja	43,3	---	10,8	32,4
Salta	32,3	9,2	22,6	---
Sgo. del Estero	44,4	---	44,4	---
Tucumán	53,3	44	8,4	0,9

Determinada porcentualmente -a nivel provincial- la extensión de las masas boscosas en la región, se analizará a continuación la significación económica que las mismas tienen para el NOA. Durante el año 1963 el valor de la producción forestal se ha estimado en forma global en m\$<sup>n</sup> 2.500.000.000; de los cuales el 50% de este valor correspondió a rollizos, a leña el 24% con 600 millones de pesos, a carbón el 20% con 500 millones, a postes 3,1% con 78 millones y por último a durmientes el 1,8% con 45 millones.

Sobre el total de productos forestales obtenidos en el país, durante el período 1956/63, la contribución porcentual de la región en los diversos rubros fue la siguiente: leña, 46,6%; carbón, 51,4%, rollizos, 10,2%; postes 45,7% y durmientes 96,6%.

Dentro de la región, los principales productores de leña son Santiago del Estero (39,8%) y Salta (19,7%). Como productora de carbón vegetal Santiago del Estero presenta la mayor contribución (67%) siguiéndole Catamarca y La Rioja con un 13% y 12% respectivamente. En la obtención de rollizos Salta participa con el 60% de la producción regional y como proveedoras de postes, Santiago del Estero y Salta contribuyen con el 48,6% y el 38,6% respectivamente.

Como complemento de la producción de postes, según datos de 1964, existían en el país 13 plantas dedicadas a la impregnación de los mismos, con una capacidad instalada para procesar 125 mil metros cúbicos por año. De ellas, sólo una se encuentra dentro del NOA (Salta) con una capacidad instalada de 8.000 metros cúbicos/año; o sea sólo el 6,4% del total nacional.

Con referencia a la impregnación de durmientes, a pesar de que la región provee la casi totalidad de estos elementos, de las dos fábricas existentes en el país -a la fecha arriba indicada- con una capacidad instalada para procesar 60 mil metros cúbicos/año cada una, sólo ha permanecido en funcionamiento la que se encuentra ubicada en la provincia de Santa Fe. A partir de 1963, paralizó sus actividades la localizada en Santiago del Estero.

Si se considera la industria de la madera en un grado de complejidad algo más elevado, como es el caso de la fabricación de maderas compensadas, se tiene que de las 30 fábricas que funcionaban en el país durante 1964, con una capacidad instalada de 100 mil metros cúbicos/año, la participación del NOA está dada por cuatro establecimientos (tres en Salta y uno en Jujuy) cuya capacidad instalada conjunta representa el 5,5 % del total nacional.

A pesar de que en el país existen alrededor de 6 establecimientos productores de tableros de madera aglomerada, ninguno de ellos se encuentra ubicado dentro de la región, y en este sentido, sólo cabe mencionar la planta que se ha proyectado instalar en Tucumán basándose en la utilización del pino del cerro.

Por último, otros de los aspectos del aprovechamiento de los recursos forestales del NOA, que resulta de interés destacar, es el referido a la elaboración de pastas celulósicas, ya que dentro de la región se encuentra una de las tres únicas zonas de bosques naturales de coníferas explotables con que cuenta el país.

La Administración Provincial de Bosques de la Provincia de Jujuy ha estimado que de los bosques naturales de Podocarpus Parlatorci (pino del cerro) unas 60 mil hectáreas son factibles de explotación económica. Teniendo en cuenta esta circunstancia una empresa privada ha proyectado instalar en el área una planta productora de pastas celulósicas y papel.

De lo expuesto se deduce que el aprovechamiento de los recursos forestales del NOA, apreciado a través de los bienes obtenidos, reviste el carácter de una industria esencialmente rudimentaria.

### 3.3.2. Minería.

#### 3.3.2.1. Situación General.

Por sus características geológicas y estructurales gran parte de los yacimientos mineros más importantes del país se hallan ubicados dentro de la región NOA y, consiguientemente, la actividad minera tiene en ella marcada importancia.

La participación de la actividad minera dentro del marco nacional y regional puede definirse en términos del valor agregado generado por ella y por la importancia que asume la explotación de ciertos minerales que, como el hierro, el plomo, el zinc, el manganeso y otros, son considerados como estratégicos para el proceso de industrialización.

En términos generales podemos decir que la explotación minera del NOA participa en un 20 % del producto bruto originado en esta actividad en el orden nacional, constituyendo el 7 % del producto bruto global de la región. Las provincias más representativas son las de Salta y Jujuy que aportan respectivamente el 79% y el 18% del producto bruto del sector Minería del NOA.

La región es particularmente rica en minerales metalíferos, destacándose las menas ferríferas cuya extracción y posterior reducción a metal se efectúa en la zona y constituyen la casi totalidad de la producción nacional de este mineral. Sus reservas se han calculado en 111,7 millones de toneladas que representan el 64% de los yacimientos medidos del país, existiendo una reserva indicada por un volumen equivalente. Corresponde en su mayor parte a los recursos ferríferos explotados por la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares en Zapla y a la cuenca ferrífera de las sierras de Unchimé y Santa Bárbara valuada en 50 millones de toneladas para los que los trabajos de prospección llevados a cabo, permiten estimar las reservas totales en más del triple de este volumen.

Rubros destacados lo constituyen asimismo los minerales plumbocincíferos cuyas reservas pueden estimarse en cerca de 5 millones de toneladas -un 80 % del total del país- y cuyos concentrados son exportados por la región a los centros industriales, permitiendo así satisfacer el mercado local de metales de plomo y zinc y otros metales no ferrosos ligados a ellos como la plata y el cadmio.

La explotación de menas mangáníferas cuyas variadas aplicaciones industriales hacen de este mineral un insumo estratégico para el desarrollo futuro, no ha logrado aún un adelanto destacado, constituyendo a pesar de ello el 20 % de la producción nacional. También en este caso, la existencia de ricos yacimientos estimados en 1,5 millones de toneladas -el 66 % del total nacional- explotados solo parcialmente, abre interesantes perspectivas a corto plazo, sobre todo en el campo de la elaboración de ferro-aleaciones destinadas a la industria siderúrgica. Los más cuantiosos se hallan localizados en Farallón Negro (Catamarca), estimados en un millón de toneladas ya ubicadas.

Algo similar ocurre con el cobre, presente en una gran diversidad de minerales cuyo tenor en metal es generalmente reducido. La aplicación de técnicas apropiadas permitiría expandir la explotación de este producto cuyo uso industrial es muy difundido y que en la actualidad debe ser provisto a través de la importación. Tal es el caso de la mina Capillitas (Catamarca) explotada por la D. N. F. M. y las reservas cupríferas de La Colorada en el departamento de Los Andes en Salta. Las reservas actuales se han estimado en unas 7 millones de toneladas que constituyen el 80 % de los recursos del país. Los planes de prospección geológica que se llevan a cabo permitirán establecer con seguridad las condiciones futuras de explotación de este mineral.

Entre los minerales no metalíferos debemos destacar el azufre cuyo volumen de extracción supera el 80 % del total nacional, así como la pirofilita, los boratos, sal de roca, arcillas y yeso cuyos usos se están extendiendo aceleradamente en la actualidad.

La importancia relativa de la producción minera del NOA dentro de su equivalente nacional puede resumirse de la siguiente manera. En lo que respecta a los minerales metalíferos esta oscila entre un 80 % y un 60 % para los años 1961/1963; para los no metalíferos entre el 20 % y el 10 % en el mismo período y finalmente para las rocas de aplicación se reduce solo a un 5 %. En el cuadro 3.6 he-

mos detallado esta relación para los principales productos.

CUADRO 3. 6. PARTICIPACION REGIONAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EN EL TOTAL DE LA PRODUCCION NACIONAL, 1961/1963.

PRODUCTO	PARTICIPACION		1963
	1961	1962	
<u>METALIFEROS</u>			
Hierro	99	99	99
Estaño	100	100	100
Manganeso	24	12	11
Plomo	79	79	83
Zinc	83	84	89
Cobre	19	12	31
Wolframio	4	4	10
<u>NO METALIFEROS</u>			
Azufre	80	100	99
Baritina	24	6	6
Boratos	99	99	100
Diatomita	3	6	4
Pirofilita	100	100	99
Sal de roca	53	56	55
Yeso	12	9	15
<u>ROCAS DE APLICACION</u>			
Calizas	6	5	6
Mármol onix	30	33	67

La existencia de un reducido número de yacimientos con menas de alta ley por un lado y la proliferación de una cantidad apreciable de yacimientos pobres por el otro, ha hecho que hasta ahora la explotación minera se caracterizara por el predominio de pocas empresas que llevan a cabo laboreos serios y organizados en base a tecnologías modernas y cuyos productos tienen un mercado asegurado. Tales, las explotaciones de menas ferríferas llevadas a cabo por Altos Hornos Zapla y las de los yacimientos plumbo-cincíferos de la Sierra de Aguilar. Ello es más notable aún para la minería metalífera de galería.

El estancamiento que sufre, en general, esta actividad y que puede visualizarse claramente en el cuadro 3.7 se debe en gran parte al poco arraigo que han encontrado las pequeñas empresas y los productores individuales que, faltos de recursos y conocimientos apropiados, de mercados permanentes y explotando yacimientos de escasas y pobres reservas, no encuentran en esta actividad incentivos suficientes para mantener una producción continuada. Es así, que estos laboreos llevados a cabo mediante técnicas atrasadas, tienen lugar de manera intermitente en función de las oportunidades de un mercado sumamente inestable.

CUADRO 3.7. INDICE DEL PBI A PRECIOS DE MERCADO DE 1960 EN EL SECTOR MINERIA. 1960=100.

PROVINCIAS	A N O S				
	61	62	63	64	65 (1)
Catamarca	328	72	36	34	34
Jujuy	110	112	106	100	99
La Rioja	105	95	92	56	56
Salta	135	146	147	135	103
S. del Estero	105	104	89	86	86
Tucumán	96	94	106	77	88
NOA	129	136	135	124	101

NOTA: (1) Estimación provisional.

Es importante destacar que en la actualidad, la ley o tenor de los minerales no representa una limitación para su aprovechamiento y que esta circunstancia no condiciona la supervivencia de estas formas demoradas de explotación y organización empresarial, sino que otros factores como los sistemas de comercialización, financiamiento, educación, etc. junto con la carencia de una política constante en esta materia, ha actuado desfavorablemente, retardando el desarrollo de una actividad que debe convertirse en un requisito necesario para la expansión industrial.

En lo que respecta a la producción petrolera y gasífera, ésta tuvo un brusco incremento entre los años 1958 y 1962 en el que se obtuvo un volumen máximo, para luego decaer en los años posteriores. La declinación es más sensible para el petróleo cuya extracción disminuyó en cerca del 60 %, mientras que el gas solo lo hizo en un 15 %. Ello implicó asimismo una reducción en la producción de los derivados del petróleo como las motonaftas, gas-oil, diesel-oil, kerosene y gas licuado.

CUADRO 3.8. PRODUCCION DE PETROLEO Y GAS DE LOS YACIMIENTOS DE SALTA -1962:1966.

	A Ñ O S				
	62	63	64	65	66
PETROLEO (miles de m <sup>3</sup> )	1241	1039	956	859	753
GAS (miles de m <sup>3</sup> equivalentes de petróleo)	2830	2711	2687	2556	2427

FUENTE: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

### 3.3.2.2. Ocupación.

En lo que respecta al personal ocupado en esta actividad puede estimarse en unas 6.000 personas que representa el 1 % de la población ocupada en la región NOA. Su mayor parte se halla localizada en las provincias de Salta y Jujuy, donde la minería metalífera ocupa alrededor de 3.500 personas sobre un total de unas 16.000 en todo el país. Lo que es significativo es la reducida participación que tiene el personal técnico sobre el total y señala bien a las claras lo anteriormente expuesto con relación a la disparidad entre las empresas organizadas racionalmente y la gran cantidad de pequeñas empresas y productores individuales que no emplean personal especializado, y si lo hacen, lo hacen de manera esporádica mediante contratación. La falta de ambientación técnica queda señalada por la relación entre un técnico por cada 45 personas ocupadas en tareas administrativas y de producción.

### 3.3.2.3. Reservas.

La falta de un conocimiento adecuado del subsuelo argentino y particularmente de la región NOA ha contribuido también a que el proceso de recuperación de la explotación minera se viera detenido. Gran parte del esfuerzo en este sector se realiza y deberá intensificarse en el futuro, en el campo de la realización de programas de prospección y exploración, con técnicas modernas, que permitan establecer bases adecuadas para una explotación económicamente rentable de los yacimientos desde un punto de vista nacional y regional.

Las reservas medidas e indicadas para los principales productos mineros y a se han detallado en el capítulo 1.2.2.5 de la Primera Parte.

### 3.3.3. Industria manufacturera.

#### 3.3.3.1. General.

La orientación de la economía argentina, al adecuarse a la creciente demanda de productos primarios por parte de los países industriales, estableció el centro dinámico de su estructura en el sector de la exportación. Ello favoreció el desarrollo de la región pampeana, con Buenos Aires como foco del sistema económico, polarizador del capital nacional y extranjero y destinatario de las migraciones internas e internacionales.

Este proceso trajo como consecuencia el estancamiento de las restantes regiones, con excepción de algunas zonas que abastecieron al núcleo exportador de los productos que requerían especiales condiciones de localización (vinos, algodón, azúcar, tabaco).

Algunas provincias de la región NOA quedan incluidas entre estas últimas. En ellas, la mayor parte de la actividad industrial gira en torno a los productos exportados por la región con destino al consumo interno del país, manteniéndose la vigencia de ciertas actividades tradicionales que abastecen de algunos bienes de consumo, gran parte de los cuales son provistos por la industria bonaerense.

Estas circunstancias hacen que una gran parte de la oferta de mano de obra, no pueda ser absorbida por el sector industrial y deba ser empleada en las actividades de servicios públicos o privados, o emigrar a otras regiones.

En el presente se mantiene la contemporaneidad de formas tradicionales de producción que, en general, emplean menos de 5 personas por establecimiento con otras formas que utilizan más mano de obra y hacen un uso más intensivo del capital. Baste decir que el 70 % del personal ocupado en el sector industrial de la economía del NOA se concentra en menos de la mitad de los establecimientos existentes.

Otro indicador de esta situación lo da el hecho de que, de los 50 establecimientos de mayor envergadura por el número de personas empleadas, 24 sean ingenios azucareros, 13 plantas de elaboración de alimentos y bebidas y solamente 5, establecimientos metalúrgicos.

Con excepción de las industrias ligadas al intercambio interregional con los centros de consumo, como la producción de azúcar y sus derivados, que posee antecedentes lejanos, las industrias más modernas surgen como consecuencia de un deliberado propósito de coadyuvar al desarrollo de los recursos potenciales del área y provienen de inversiones públicas, como las que dan origen a Altos Hornos Zapla en el campo de la siderurgia y a la destilería de Chachapoyas de Y. P. F.; así como también de una política de fomento regional. Tal es el caso de las industrias de papel y celulosa, cervecera, concentradoras de jugos cítricos y algunas otras de reciente instalación.



Todo lo expuesto, trasciende en una insuficiencia de la capacidad empresarial, falta de estímulos para la iniciativa y una permanencia de las formas tradicionales de explotación al abrigo de mecanismos proteccionistas, palpables sobre todo en el ámbito de la industria azucarera.

Esta disposición del sistema productivo del NOA hace que sus posibilidades de expansión se encuentren limitadas, tanto por lo reducido del mercado local, como por su situación de dependencia hacia la región de la pampa húmeda, factores evidentemente interactuantes. El deterioro de la actividad manufacturera se pone de manifiesto a través de la evolución del producto bruto generado en este sector entre los años 1953 y 1965, cuyas cifras se indican en el cuadro 3.9.

CUADRO 3.9. PRODUCTO BRUTO MANUFACTURERO A PRECIOS DE MERCADO DE 1960, 1953-1958/1965.

	1953	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
INDICE 1953=100	100	103	97	92	100	102	101	110	112
VALOR (en miles de pesos)	9921	10232	9633	9159	9940	10086	10052	10889	11108

Es evidente que, recién en los dos últimos años se insinúa una evolución favorable que no llega a compensar el crecimiento producido en la población en el mismo período.

La importancia relativa del sector industrial dentro de la economía del NOA puede expresarse por el hecho de que el producto bruto originado en el sector representa el 20 % del producto global del año 1963. En lo que respecta a la población ocupada en esta actividad, constituye el 7 % del total de población activa en el mismo año. Ello representa aproximadamente unas 53.000 personas, de las cuales cerca de 20.000 se hallan ocupadas en la industria azucarera (8.000 permanentes y 12.000 transitorios).

En las actuales condiciones del mercado interno e internacional, la producción azucarera debe ceñirse a los volúmenes establecidos por la demanda. Cuando, como en el caso del NOA, la elaboración de este producto, llevada a cabo en condiciones disímiles de productividad y eficiencia, supera los niveles de la demanda, es inevitable su reducción con el consiguiente deterioro en el valor agregado global y en la ocupación. Es urgente la necesidad de equilibrar ese déficit mediante la programación conciente de nuevas actividades tendientes a elevar los niveles de ingreso y de ocupación.

Entre las otras actividades de mayor dinamismo podemos citar la siderúrgica

y la de derivados del petróleo que también se hallan orientadas hacia el mercado nacional. La planta de Altos Hornos Zapla se halla instalada en la localidad de Palpalá (Jujuy), cercana a los yacimientos de mineral de hierro que la proveen. Su producción, compuesta por arrabio fosforoso y semifosforoso está destinado a las fundiciones de hierro. La instalación, en el segundo semestre de 1964 de tres convertidores Thomas y dos hornos eléctricos implica un paso adelante en el proceso de integración de la planta destinado a aprovechar su propia producción de arrabio. Emplea en sus altos hornos carbón vegetal proveniente de productores del NOA.

En cuanto a la destilería de Y. P. F. de Campo Durán que produce derivados de la explotación petrolífera, se evidencia una merma de su actividad, puesta de manifiesto en el cuadro 3.10, a partir del año 1962 como consecuencia del decrecimiento de la propia explotación de petróleo, ya señalada en 3.3.2.1.

CUADRO 3.10. PRODUCCION DE DERIVADOS DEL PETROLEO EN LA DESTILERIA DE CAMPO DURAN, 1962/1966.

	1962	1963	1964 (miles de m <sup>3</sup> )	1965	1966
Petróleo crudo procesado	1000	1090	970	846	788
Motonaftas	583	657	592	566	510
Gas licuado	328	327	360	339	340
Diesel-oil; gas-oil; kerosene; agrícola	320	370	300	265	250

FUENTE: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Se hallan instaladas en la región del NOA dos plantas productoras de cemento, con una capacidad de producción de unas 350.000 toneladas anuales, que representa un 7 % de la capacidad nacional total. Una de ellas se halla ubicada en la localidad de Campo Santo (Salta) y la otra en Frías (Santiago del Estero). Se abastecen de arcillas en canteras ubicadas en Los Sauces y Los Tobas, y en la Sierra de Anacaján, respectivamente. El yeso proviene de yacimientos localizados en la provincia de Santiago del Estero. Su producción permite abastecer con holgura los requerimientos de la demanda regional. En el cuadro 3.11 se detallan las características técnicas de estas plantas.

CUADRO 3.11. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS PLANTAS DE CEMENTO DEL NOA, 1964.

UBICACION	NUMERO DE HORNOS	COMBUSTIBLES UTILIZADOS POR LOS HORNOS	CAPACIDAD INSTALADA		
			toneladas	% del total nacional	% utilización
Campo Santo (Salta)	2	gas natural - fuel oil	200.000	4,1	46,1
Frías (S. del Estero)	1	gas natural	144.000	2,9	71,2
TOTAL NOA	3		344.000	7,0	56,6
TOTAL PAIS	36		4.892.000	100,0	58,4

FUENTE: Asociación de Fabricantes de Cemento Portland.

En el ámbito de la producción de papel y celulosa encontramos 3 plantas en la provincia de Tucumán que producen pastas químicas y semipastas de residuos agrícolas con una capacidad de 9.000 toneladas anuales que representa alrededor del 5 % de la capacidad nacional. Estas mismas plantas poseen una capacidad de producción instalada de papel de 12.000 toneladas anuales, que representa el 2,1 % del total del país. Otras dos se levantan en Jujuy y Salta con una capacidad de producción anual de 15.000 toneladas de pastas químicas y otro tanto de papel tipo "Kraft" y de 36.000 toneladas de pastas químicas y un equivalente de papel, respectivamente.

Entre las industrias que pueden contribuir a una futura expansión económica de la región podemos citar algunas productoras de materiales para la construcción (yeso, cerámica roja, etc.); elaboradoras de productos agropecuarios (concentrados de jugos cítricos, deshidratación de hortalizas y legumbres y de alfalfa, etc.); productoras de maquinaria agrícola y otras en proceso de instalación.

### 3.3.4. Gobierno

#### 3.3.4.1. Estructura de los Recursos de los Gobiernos Provinciales

La estructura de recursos de la región difiere en gran medida de lo que se puede denominar tendencia de la estructura de recursos del conjunto de provincias del país. Esta tendencia se puede verificar en la composición de recursos que surge de sumar los rubros homogéneos de ingresos de las 22 provincias y del Territorio de Tierra del Fuego. Si se observa el quinquenio 1959/63, se comprueba que la importancia de cada rubro, en cada año, mantiene cierta estabilidad alrededor del porcentaje que corresponde al total del período.

CUADRO 1 - PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE RECURSO EN EL TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES.

TOTAL DE PROVINCIAS Y TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO						
	1959	1960	1961	1962	1963	1959/63
<b>INGRESOS TRI- BUTARIOS</b>	34,8	37,8	36,9	33,9	36,1	36,0
Imposición sobre inmuebles	5,8	7,9	7,8	5,8	6,3	6,8
Imposición sobre actividades lucrativas	9,8	9,7	9,5	8,5	8,7	9,2
Imposición sobre los actos jurídicos	7,7	7,5	7,6	8,1	6,9	7,5
Imposición sobre los combustibles	2,2	3,7	3,8	2,5	4,5	3,5
Otros	9,3	9,0	8,2	9,1	9,7	9,0
<b>INGRESOS NO TRI- BUTARIOS</b>	17,3	13,9	14,0	15,1	14,5	14,8
Tasas	2,2	1,6	1,5	1,8	1,3	1,7
Producido de empresas y juegos de azar	5,8	5,4	5,2	5,3	5,8	5,5
Aportes de seguridad social	9,2	6,9	7,3	8,0	7,4	7,6
<b>COPARTICIPACION IMPUESTOS NACIONALES</b>	42,0	44,6	45,3	47,6	45,1	45,1
<b>OTRAS REMESAS DEL ESTADO NACIONAL</b>	5,9	3,7	3,9	3,4	4,2	4,1
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: C. F. I. Política Fiscal

La tendencia del total ubica a los ingresos tributarios en el 36,0 % nivel al que en ningún caso llegan los de la región, ni ninguna de sus provincias. Las que más se aproximan son Tucumán donde el sistema tributario provincial significa del 24 % al 34 % del total de ingresos corrientes según los años, y Jujuy donde oscila en el 22 %.

**CUADRO 2 - NOA-PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE RECURSO EN EL TOTAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES**

	1959	1960	1961	1962	1963
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>23,2</b>	<b>16,1</b>	<b>18,6</b>	<b>17,5</b>	<b>18,9</b>
Imposición sobre inmuebles	3,3	3,0	3,5	3,0	4,2
Imposición sobre las actividades lucrativas	6,0	4,0	4,6	4,6	5,4
Imposición sobre los actos jurídicos	4,4	3,1	3,4	3,8	2,6
Imposición sobre los combustibles	-	0,9	1,3	1,3	1,8
Imposición específica sobre la producción minera	1,0	0,6	1,3	0,7	0,9
Otros	8,5	4,5	4,5	4,1	4,0
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>12,0</b>	<b>11,5</b>	<b>12,3</b>	<b>14,4</b>	<b>15,0</b>
Regalías	-	2,8	2,3	1,5	1,3
Tasas	1,2	0,5	0,5	2,2	4,0
Producido empresas y juegos azar	2,8	1,2	2,9	2,3	2,0
Aportes de seguridad social	8,0	7,0	6,6	8,4	7,7
<b>COPARTICIPACION IM PUESTOS NACIONALES</b>	<b>63,5</b>	<b>71,2</b>	<b>68,6</b>	<b>67,4</b>	<b>65,4</b>
<b>OTRAS REMESAS DEL ESTADO NACIONAL</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>

En las demás provincias los recursos de sus sistemas impositivos locales son tan bajos porcentualmente que dentro del total de sus fuentes de fondos corrientes importan 1/3 a 1/2 de lo que los mismos significan en el total de provincias.

Los ingresos no tributarios no difieren de la tendencia general, sí en cambio los ingresos de coparticipación nacional, que en la región adquieren tal significación que se puede afirmar que determinan la evolución de los ingresos de las provincias del NOA.

### 3.3.4.2. Destino Funcional del Gasto Público Provincial

Para la observación del gasto público de la región se tomó como indicador el total de los gastos del conjunto de provincias del país y su composición por grandes rubros funcionales: servicios generales, sociales, económicos e inclasificables.

El esquema regional no difiere de ese indicador en cuanto a las erogaciones destinadas a servicios sociales e inclasificables, pero si se observa una menor atención de los servicios económicos en favor de los servicios generales.

Es de hacer notar que las provincias donde se supone un mayor nivel de actividad: Salta, Jujuy y Tucumán el porcentaje de gastos destinados a servicios generales (administración general, justicia y seguridad) es menor que en Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero.

De estas últimas provincias el incremento de los servicios generales se realiza en Catamarca, en desmedro de los servicios sociales, en La Rioja de los servicios sociales y económicos, y en Santiago del Estero en perjuicio de los servicios económicos.

Si bien Salta y Jujuy mantienen un nivel aproximado al indicador del conjunto de provincias del país en cuanto a los servicios generales, es de resaltar que en estas provincias se atribuyen porcentualmente más recursos a los servicios sociales que a los económicos.

Tucumán manifiesta las siguientes variantes en el destino funcional de sus gastos: hasta 1961 mantiene una estructura similar al conjunto de provincias y a partir de 1962 se incrementa significativamente la importancia de los servicios económicos como consecuencia de la construcción del Dique El Cadillal.

### 3.3.4.3. Usos y Fuentes de fondos de los Gobiernos Provinciales

El análisis particularizado de lo expuesto en los puntos precedentes, puede verse a continuación en las cuentas de Usos y Fuentes elaboradas para cada una de las provincias.

Dichas cuentas han sido consolidadas en un estado general para la región que se muestra en el cuadro respectivo.

La metodología empleada sigue en gran medida las clasificaciones generalizadas en la materia y los datos fueron obtenidos del Equipo de Política Fiscal del C. F. I. Al no obtenerse los balances de los Tesoros Provinciales, no ha sido posible incluir en la cuenta Capital el rubro Disponibilidades al final de cada ejercicio.

Los Valores Constantes se calcularon aplicando el Índice de Precios Implícitos en el Producto Bruto Interno con base 1960=100, 0.

## Cuentas Provinciales de Usos y Fondos

### i) Catamarca

La cuenta corriente arroja un saldo de ahorro negativo para los años 1961 y 1962 motivado en un incremento significativo del rubro remuneraciones para el primero de los años y en una caída de los ingresos corrientes en el segundo. El año 1960 presenta el saldo mayor de ahorro del quinquenio, año en que también se alcanza el máximo nivel de ingresos corrientes.

En la cuenta capital es fácil observar que las mayores inversiones son realizadas en los años 1960 y 1961. Los años siguientes marcan un evidente descenso por las razones apuntadas al analizar la cuenta corriente y la menor disposición de créditos del Gobierno Nacional.

### ii) Jujuy

En todos los años que van de 1959 a 1963 la cuenta corriente arroja saldos de ahorro que constituyen a su vez la principal fuente de fondos de la cuenta capital. Si bien el fluir de fondos no sufre las bruscas oscilaciones de las otras provincias podemos localizar en dos años, 1960 y 1961 un incremento del ahorro coincidente con los mayores ingresos (tributarios y de coparticipación), favorecido también por cierta estabilidad en los usos de fondos corrientes, donde el gasto más significativo (remuneraciones) aumenta en cinco años solamente un 11 %.

En los usos de fondos de la cuenta capital se observa dos períodos bien diferenciados. Los años 1959 y 1960 donde las inversiones se ubican en el orden de 186, 8 y 188, 5 millones y el período de los años 1961/63 en que este rubro prácticamente se duplica. Cabe señalar también que en las fuentes de fondos de capital, los ingresos producidos por la venta de inmuebles (del Departamento de Vivienda de la Provincia) constituye cada año, en este último período, un mayor recurso de capital.

### iii) La Rioja

El saldo de ahorro de esta provincia (negativo en los años 1959 y 1962) depende casi directamente de las variaciones en el nivel de ingresos, dado que si bien los usos de fondos corrientes marcan una tendencia creciente (con excepción de 1963) su magnitud se mantiene dentro de un margen de variación del 10 % sobre la media quinquenal.

La inversión provincial, sobre todo la inversión directa marca una ostensible tendencia creciente, llegando a triplicar en 1963 el nivel, siempre a valores de 1960, que había alcanzado en el año 1959.

Aún cuando el incremento no es muy significativo también se puede observar el paulatino crecimiento del rubro remuneraciones.

#### iv) Salta

Si bien en los años 1959 y 1963 la cuenta corriente de usos y fondos arroja un saldo negativo (54,3 y 24,3 millones respectivamente) esta provincia, junto con Jujuy son las que en todo el NOA alcanzan el mayor saldo de ahorro. Los dos años de excepción corresponden a los de ingresos corrientes más bajos del período para la provincia.

Los usos de fondos corrientes señalan una definitiva línea ascendente incrementándose en los cinco años casi un 30 % sobre el monto correspondiente a 1959.

Correlativo incremento se observa en remuneraciones, principal rubro de gastos corrientes.

El nivel de inversiones tiene dos faces, la primera ascendente y la segunda descendente, constituyendo el año central, 1961, el ejercicio en que se realizan el máximo de inversiones y caracterizándose el uso de capital casi exclusivamente en inversión directa real.

#### v) Santiago del Estero

También en Santiago del Estero, las variaciones del total de los ingresos corrientes, que dependen como en la mayoría de las distintas magnitudes de coparticipación federal recibida y la relativa estabilidad del gasto corriente, determinan saldos de ahorro de distinto signo y nivel.

Su cuantía de inversiones ofrece dos niveles distintos, en 1959, 1962 y 1963 se encuentra en el orden de los 120 millones y en 1960 y 1961 se ubica en los 220 millones de pesos.

#### vi) Tucumán

La amplitud del sistema tributario de Tucumán permite a la provincia mantener una significativa estabilidad de sus ingresos corrientes. Ello se corrobora poniendo de relieve que la mayor oscilación no alcanza al 12 % de la media quinquenal de recursos.

Aún cuando a partir de 1960 se nota una tendencia decreciente del gasto corriente, el mismo tiene una magnitud similar a la del total de ingresos, motivo por el cual a pesar de ser negativo en algunos años el saldo de ahorro, resultante de la cuenta corriente, no adquiere importancia ponderado con estos conceptos.

Al no contar con balances del tesoro se dificulta la determinación del origen de las fuentes de fondos de la cuenta capital, pero el error no puede ser grueso si se afirma que las mismas están constituidas por la financiación del Dique El Cadillal, la deuda a proveedores y al gobierno nacional.



La incidencia de la obra del Dique El Cadillal se observa claramente en la serie que corresponde a inversión real directa en los usos de la cuenta capital. Los años anteriores marcan un nivel relativamente bajo de gastos de capital, dado que se encuentra en el orden de los 150 a 200 millones de pesos.

## Estructura de las Fuentes de Fondos Corrientes

### i) Catamarca

El principal recurso de esta provincia está constituido por los ingresos de coparticipación de impuestos nacionales. Si bien en los últimos años (1962 y 1963) su importancia relativa disminuye, el hecho de constituir una proporción que varía entre el 74,3 y el 86,6 % hace innecesario todo otro comentario.

No hay entre los ingresos tributarios propios un rubro que se manifieste como más importante y en general acusan un escaso nivel de ingreso.

Los ingresos no tributarios están constituidos principalmente por los rubros producido de empresas y juegos de azar y aportes de seguridad social.

En la evolución del total de los ingresos corrientes no marca una tendencia definida y sus variaciones se encuentran relacionadas con los desniveles que se producen en los ingresos por coparticipación.

### ii) Jujuy

Después de Tucumán esta provincia es la que tiene mayor proporción de ingresos tributarios propios (relacionando esta comparación en las provincias del NOA).

El 50 % de los recursos clasificados en este grupo lo constituyen la imposición sobre las actividades lucrativas y sobre la producción minera.

Como en la mayoría de las provincias de la región los ingresos no tributarios son practicamente en su totalidad aportes de seguridad social, sobre todo en el caso de Jujuy en que no se localizan ingresos por producidos de empresas y juegos de azar y donde las tasas retributivas de servicios carecen de relevancia en el fluir de ingresos.

También en esta provincia la mayoría de los ingresos corrientes está dada por la coparticipación nacional tendiendo su ponderación a estabilizarse en el 70 %.

Por tal motivo la evolución de sus ingresos (que varían entre 582 y 787 millones de pesos de 1960) ha dependido en el quinquenio de las oscilaciones del monto de coparticipación.

### iii) La Rioja

La estructura de las fuentes de fondos de la cuenta corriente de La Rioja es si milar a la de Catamarca en cuanto a la baja participación de los ingresos tributarios propios y a la alta incidencia (alrededor del 80%) de la coparticipación nacional, estructura que es fácil observar en las provincias de bajo nivel de ingreso, como en este caso que oscila entre los 273 y 428 millones y que constituye el más bajo de las provincias del NOA.

Para corroborar la escasa importancia del sistema impositivo provincial, cabe agregar que los aportes de seguridad social representan el 50% de la suma de los ingresos tributarios y no tributarios.

### iv) Salta

La proporción del ingreso tributario de la provincia de Salta mantiene cierta estabilidad dentro de la estructura de ingresos corrientes, oscilando en el período 1959/63 entre el 12,2 y 14,6%.

Los impuestos provinciales denominados clásicos participan en forma casi uniforme dentro del grupo.

Debe destacarse que los ingresos percibidos por participación en la explotación de hidrocarburos líquidos y sólidos, clasificados en los ingresos no tributarios, alcanza el carácter de principal recurso, exceptuando la coparticipación federal. En los años 1960 y 1963 lo percibido por estos conceptos supera la recaudación total del sistema impositivo provincial.

La coparticipación federal, si bien como en los demás casos es el principal recurso, su importancia relativa baja del 72,5% en 1959, al 59,6 en 1963.

Por el nivel de recursos totales, Salta es la segunda provincia con mayores ingresos de la región después de Tucumán.

El monto total de cada año, salvo en 1959 con 659 y 1962 con 898 millones, se ubica en el orden de los 1.100 millones de pesos de 1960.

### v) Santiago del Estero

Tanto en la estructura de los ingresos corrientes como en la evolución de los pesos constantes de los totales, no marcan en esta provincia tendencias definidas.

Sus ingresos tributarios propios representan en un año el 9,6% del total de los ingresos corrientes. Los no tributarios varían entre el 8,1 % y el 13,1 %. Los ingresos de coparticipación marcan cierto predominio ascendente en la importancia

ponderada de cada concepto constituyendo en 1959 el 65 %, para llegar a representar en 1963 el 82,3 %.

La evolución del total de ingresos es completamente variable dentro de los órdenes de los 575 y 906 millones de pesos del año 1960, variación que se encuentra correlacionada, como es obvio, con el importe de coparticipación de impuestos nacionales.

Conviene apuntar que dentro del grupo de ingresos tributarios propios, el impuesto a las actividades lucrativas importa el 30 % aproximadamente de los recursos que se clasifican en este concepto y que los aportes de seguridad social constituyen más de la mitad de los ingresos no tributarios.

#### vi) Tucumán

Tucumán es la provincia que en toda la región tiene el porcentaje más elevado de recursos tributarios propios y donde los clásicos recursos impositivos provinciales (impuesto inmobiliario, a las actividades, a los actos jurídicos) adquieren verdadera importancia. Si bien no se puede observar una tendencia definida en la importancia relativa de este grupo de ingresos, sí se puede ver que en el quinquenio sus variaciones han sido inversas al ingreso de coparticipación hecho que configura casi un factor de equilibrio del total de ingresos corrientes, equilibrio que se destaca al analizar las cuentas de usos y fuentes.

Los aportes de seguridad social son el principal rubro del grupo de recursos no tributarios y su participación en el total de ingresos corrientes también es la más alta dentro de las provincias que forman el NOA.

- CATAMARCA - Fuentes y usos de fondos del sector gobierno provincial en millones de pesos de 1960

CUENTA CORRIENTE	1959	1960	1961	1962	1963
<u>Fuentes de Fondos</u>	345,0	556,1	494,2	314,9	423,1
Ingresos tributarios	33,2	48,4	30,9	33,6	44,7
Imposiciones sobre inmuebles	3,0	8,6	7,7	6,2	6,1
Imposic. s/activ. lucrativas	9,3	9,8	6,2	6,3	6,8
Imposic. s/actos jurídicos	6,5	10,0	10,6	7,0	5,9
Imposic. s/los combustibles	---	4,7	---	3,7	6,5
Otros	14,4	15,3	6,4	10,4	19,4
Ingresos no tributarios	20,0	27,7	34,7	25,5	34,9
Tasas	1,3	1,9	1,4	1,2	1,2
Producido emp. y juegos azar	8,7	11,8	13,7	10,5	20,1
Aportes de seguridad social	10,0	14,0	19,6	13,8	13,6
Coparticipación impuestos nac.	291,8	480,0	428,1	255,8	314,4
Otras remesas del Est. Nacional	---	---	0,5	---	29,1
<u>Usos de Fondos</u>	291,6	447,3	543,3	359,7	404,4
Remuneraciones	181,0	254,2	357,6	258,0	241,8
Compra bs. y serv. no personal.	30,9	90,1	102,9	30,2	43,6
Subsidios y subvenciones	10,6	22,5	21,2	2,7	4,3
Aportes a municipalidades	61,8	60,7	35,4	17,6	24,1
Otros aportes	---	---	---	2,6	3,1
Transferencias a familias	---	---	3,0	29,9	40,5
Intereses de la deuda páb.	7,3	19,8	23,2	18,7	46,9
Ahorro en Cta. Cte.	53,4	108,8	-49,1	-44,8	18,7

CUENTA DE CAPITAL	1959	1960	1961	1962	1963
<u>Fuentes de Fondos</u>	161,1	230,5	248,5	71,8	88,6
Ahorro	53,4	108,8	-49,1	-44,8	18,7
Préstamos del Gob. Nacional	91,9	101,5	148,9	48,9	66,9
Ingresos de capital	15,8	4,4	2,7	2,0	2,2
Otras fuentes	---	15,8	146,0	65,7	0,8
<u>Usos de Fondos</u>	161,1	230,5	248,5	71,8	88,6
Inversiones	139,7	230,5	248,5	71,8	88,6
a) Directa	138,5	227,4	247,4	70,8	85,6
1) Real	125,7	222,4	241,4	66,1	71,8
2) Financiera	12,8	5,0	6,0	4,7	13,8
b) Indirecta	1,2	3,1	1,1	1,0	3,0
Otros usos	21,4	---	---	---	---

Deflacionado por precios implícitos PBN según 66NADE

- JUJUY - Fuentes y usos de fondos del sector gobierno en  
millones de pesos de 1960

CUENTA CORRIENTE	1959	1960	1961	1962	1963
<u>Fuentes de Fondos</u>	582,6	754,4	787,8	641,9	654,1
Ingresos tributarios	137,1	161,6	186,4	129,1	144,3
Imposiciones s/inmuebles	34,4	25,4	20,2	11,2	26,5
Imposic. s/activ. lucrativas	33,3	41,0	37,8	33,7	46,1
Imposic. s/actos jurídicos	20,0	22,3	25,5	20,7	---
Imposic. s/los combustibles	---	---	7,2	6,1	17,7
Otros	10,7	37,7	27,4	31,8	19,2
Imposic. s/produc. minera	38,7	35,2	68,3	25,6	34,8
Ingresos no tributarios	39,0	43,7	46,4	55,0	49,7
Tasas	8,0	7,6	5,1	2,4	4,3
Producido emp. y juegos azar	---	---	---	---	---
Aportes de seguridad social	31,0	36,1	41,3	52,6	45,4
Coparticipación impuestos nac.	370,1	529,1	555,0	457,8	460,1
Otras remesas del Est. Nacional	36,4	20,0	---	---	---
<u>Usos de Fondos</u>	438,2	488,6	529,0	522,1	501,3
Remuneraciones	294,3	307,8	313,0	325,4	327,1
Compra bs. y serv. no personal.	54,7	94,4	119,0	89,8	77,8
Subsidios y subvenciones	10,1	6,9	8,4	7,7	3,2
Aportes a municipalidades	26,1	25,5	29,6	37,7	32,0
Otros aportes	---	---	---	1,9	2,1
Transferencias a familias	39,7	41,0	40,0	47,1	47,7
Intereses de la deuda p <b>u</b> b.	13,3	13,0	19,3	12,5	11,4
 Ahorro en Cta. Cte.	<u>144,4</u>	<u>265,8</u>	<u>258,8</u>	<u>119,8</u>	<u>152,8</u>

**CUENTA DE CAPITAL**

<u>Fuentes de Fondos</u>	263,3	340,5	387,2	293,7	336,9
Ahorro	144,4	265,8	258,8	119,8	152,8
Préstamos del Gob. Nacional	98,7	71,4	87,1	42,3	22,2
Ingresos de capital	20,2	3,3	2,5	33,3	137,3
Otras fuentes	---	---	38,8	98,3	24,6
<u>Usos de Fondos</u>	263,3	340,5	387,2	293,7	336,9
Inversiones	186,8	188,5	387,2	293,7	336,9
a) Directa	186,8	163,6	340,5	275,5	335,6
1) Real	186,8	153,8	334,6	270,7	331,8
2) Financiera	---	9,8	5,9	4,8	3,8
b) Indirecta	---	24,9	46,7	18,2	1,3
Otros usos	76,5	152,0	---	---	---

Deflacionado por precios implícitos PBN según CONADE

- LA RIOJA - Fuentes y usos de fondos del sector gobierno  
en millones de pesos de 1960

CUENTA CORRIENTE	1959	1960	1961	1962	1963
<b><u>Fuentes de Fondos</u></b>	272,9	428,1	395,2	354,0	366,9
Ingresos tributarios	25,4	26,7	30,0	21,8	23,9
Imposiciones s/inmuebles	4,2	3,0	2,5	2,2	1,7
Imposic. s/activ. lucrativas	6,1	4,3	4,3	3,4	3,1
Imposic. s/actos jurídicos	6,2	8,1	9,3	6,8	6,1
Imposic. s/los combustibles	—	4,5	7,3	6,6	6,1
Otros	8,9	6,8	6,6	2,8	6,9
Ingresos no tributarios	31,1	33,5	33,1	36,7	35,7
Tasas	1,9	0,3	—	0,3	0,1
Producido emp. y juegos azar	3,8	3,8	2,4	4,2	3,7
Aportes de seguridad social	25,4	29,4	30,7	32,2	31,9
Coparticipación impuestos nac.	207,3	335,3	308,2	278,9	305,7
Otras remesas del Est. Nacional	9,1	32,6	23,9	16,6	1,6
<b><u>Usos de Fondos</u></b>	295,7	330,7	347,6	361,9	348,9
Remuneraciones	218,1	222,6	246,0	248,7	233,8
Compra bs. y serv. no personal.	24,0	46,8	35,9	42,6	35,7
Subsidios y subvenciones	1,4	0,6	2,9	1,3	0,8
Aportes a municipalidades	29,2	28,4	26,5	27,6	22,5
Otros aportes	0,4	—	—	0,7	1,4
Transferencias a familias	16,2	18,6	20,2	25,0	28,0
Intereses de la deuda páb.	6,4	13,7	16,1	16,0	26,7
<b>Ahorro en Cta. Cte.</b>	<b>-22,8</b>	<b>97,4</b>	<b>47,6</b>	<b>-7,9</b>	<b>18,0</b>

CUENTA DE CAPITAL

<b><u>Fuentes de Fondos</u></b>	53,7	217,4	134,5	102,9	144,0
Ahorro	-22,8	97,4	47,6	-7,9	18,0
Préstamos del Gob. Nacional	41,5	120,0	86,9	55,2	66,6
Ingresos de capital	—	—	—	—	2,1
Otras fuentes	35,0	—	—	55,6	57,3
<b><u>Usos de Fondos</u></b>	53,7	217,4	134,5	102,9	144,0
Inversiones	53,7	86,5	93,4	102,9	144,0
a) Directa	51,3	61,0	76,1	99,3	144,0
1) Real	49,9	61,0	76,0	97,9	143,1
2) Financiera	1,4	—	0,1	1,4	0,9
b) Indirecta	2,4	25,5	17,3	3,5	—
Otros usos	—	130,9	41,1	—	—

Deflacionado por precios implícitos FBN según CONADE

- SALTA - Fuentes y usos de fondos del sector gobierno en  
millones de pesos de 1960

CUENTA CORRIENTE	1959	1960	1961	1962	1963
<b><u>Fuentes de Fondos</u></b>	659,6	1.104,0	1.077,7	898,2	1.092,7
Ingresos tributarios	95,7	134,7	155,6	121,4	159,5
Imposiciones s/ inmuebles	10,6	12,3	13,6	9,3	29,8
Imposic. s/activ. lucrativas	33,5	27,3	25,1	24,4	26,8
Imposic. s/actos jurídicos	22,4	29,9	31,4	31,2	25,6
Imposic. s/los combustibles	---	5,2	18,4	10,6	22,7
Otros	29,2	60,0	67,1	45,9	54,6
Ingresos no tributarios	81,3	243,6	216,4	178,1	279,5
Tasas	13,7	6,3	5,5	4,5	7,4
Producido emp. y juegos azar	---	7,7	24,0	35,8	39,3
Aportes de seguridad social	67,6	74,7	65,8	60,3	60,3
Regalías	---	154,9	121,1	77,5	172,5
Coparticipación impuestos nac.	478,3	716,4	704,6	590,9	651,3
Otras remesas del Est. Nacional	4,3	9,3	1,1	7,8	2,4
<b><u>Usos de Fondos</u></b>	713,9	845,0	864,5	922,5	945,8
Remuneraciones	485,5	478,9	506,3	597,6	607,8
Compra bs. y serv. no personal.	111,8	169,6	154,8	97,0	109,7
Subsidios y subvenciones	17,0	25,9	32,6	22,6	15,5
Aportes a municipalidades	36,6	56,6	58,6	39,5	45,0
Otros aportes	---	---	---	---	---
Transferencias a familias	55,7	80,4	89,8	95,5	114,4
Intereses de la deuda páb.	7,3	33,6	22,4	70,3	53,4
<b>Ahorro en Cta. Cte.</b>	<b>-54,3</b>	<b>259,0</b>	<b>213,2</b>	<b>-24,3</b>	<b>146,9</b>

CUENTA DE CAPITAL

<b><u>Fuentes de Fondos</u></b>	192,6	355,4	352,2	285,2	210,5
Ahorro	-54,3	259,0	213,2	-24,3	146,9
Préstamos del Gob. Nacional	58,2	83,7	54,7	70,2	44,5
Ingresos de capital	11,9	12,7	5,6	7,0	19,1
Otras fuentes	176,8	---	78,7	232,3	---
<b><u>Usos de Fondos</u></b>	192,6	355,4	352,2	285,2	210,5
Inversiones	192,6	267,0	352,2	285,2	191,9
a) Directa	168,7	257,0	345,3	285,2	191,9
1) Real	168,7	253,5	344,2	285,2	191,9
2) Financiera	---	3,5	1,1	---	---
b) Indirecta	23,9	10,0	6,9	---	---
Otros usos	---	88,4	---	---	18,6

Deflacionado por precios implícitos FBN según CONADE

- SANTIAGO DEL ESTERO - Fuentes y usos de fondos del sector  
gobierno en millones de pesos de 1960

CUENTA CORRIENTE	1959	1960	1961	1962	1963
<u>Fuentes de Fondos</u>	666,8	906,8	791,0	575,5	880,6
Ingresos tributarios	145,7	101,7	96,5	76,2	84,2
Imposiciones s/inmuebles	14,0	18,4	12,5	11,5	10,4
Imposic. s/activ. lucrativas	40,3	26,6	31,0	25,4	29,6
Imposic. s/actos jurídicos	19,1	18,1	18,3	10,9	13,4
Imposic. s/los combustibles	---	10,5	11,2	7,6	7,6
Otros	72,3	28,1	23,5	21,4	23,2
Ingresos no tributarios	87,3	82,9	66,4	54,9	71,6
Tasas	---	7,5	5,6	4,4	5,5
Producido emp. y juegos azar	37,0	27,3	20,9	13,1	25,5
Aportes de seguridad social	50,3	48,1	39,9	37,4	40,6
Coparticipación impuestos nac.	433,8	722,2	628,1	444,4	724,8
Otras remesas del Est. Nacional	---	---	---	---	---
<u>Usos de Fondos</u>	718,6	768,8	776,3	663,3	775,8
Remuneraciones	473,6	481,5	498,5	468,4	514,0
Compra bs. y serv. no personal.	115,0	159,8	157,8	79,8	74,1
Subsidios y subvenciones	10,5	6,8	16,2	1,8	3,3
Aportes a municipalidades	36,3	34,9	37,0	34,1	29,3
Otros aportes	---	---	0,2	---	---
Transferencias a familias	72,3	70,8	49,0	59,1	113,1
Intereses de la deuda p <sup>úb</sup> .	10,9	15,0	17,6	20,1	41,9
 Ahorro en Cta. Cte.	 -51,8	 138,0	 14,7	 -87,8	 104,8

CUENTA DE CAPITAL	1959	1960	1961	1962	1963
<u>Fuentes de Fondos</u>	132,0	223,5	224,5	119,0	129,3
Ahorro	-51,8	138,0	14,7	-87,8	104,8
Prestamos del Gob. Nacional	64,7	47,0	32,6	28,4	21,6
Ingresos de capital	1,1	19,5	0,9	0,3	2,9
Otras fuentes	118,0	19,0	176,3	178,1	---
<u>Usos de Fondos</u>	132,0	223,5	224,5	119,0	129,3
Inversiones	132,0	223,5	224,5	119,0	107,3
a) Directa	128,6	214,5	221,4	101,8	102,5
1) Real	128,6	172,4	151,9	98,4	100,4
2) Financiera	---	42,1	69,5	3,4	2,1
b) Indirecta	3,4	9,0	3,1	17,2	4,8
Otros usos	---	---	---	---	22,0

Deflacionado por precios implícitos PBN según CONADE



- TUCUMAN - Fuentes y usos de fondos del sector gobierno  
en millones de pesos de 1960

CUENTA CORRIENTE	1959	1960	1961	1962	1963
<u>Fuentes de Fondos</u>	1.381,7	1.674,2	1.677,4	1.343,2	1.501,7
Ingresos tributarios	470,1	402,4	473,0	341,5	471,9
Imposiciones s/ inmuebles	64,9	98,2	126,4	84,4	130,7
Imposic. s/activ. lucrativas	113,9	107,8	134,2	99,8	157,8
Imposic. s/actos jurídicos	98,6	80,9	84,2	78,4	78,5
Imposic. s/los combustibles.	---	23,1	26,2	21,1	29,4
Otros	192,7	92,4	102,0	57,8	75,5
Ingresos no tributarios	211,9	193,6	243,9	244,5	265,4
Tasas	20,5	5,3	3,5	7,0	12,2
Producido emp. y juegos azar	61,0	13,6	90,3	63,0	42,3
Aportes de seguridad social	130,4	174,7	150,1	174,5	210,9
Coparticipación impuestos nac.	699,7	1.078,2	960,5	753,7	764,4
Otras remesas del Est. Nacional	---	---	---	3,5	---
<u>Usos de Fondos</u>	1.424,7	1.610,8	1.535,7	1.431,3	1.375,3
Remuneraciones	792,2	896,8	797,8	769,2	847,8
Compra bs. y serv. no personal.	157,8	417,2	391,8	210,7	139,6
Subsidios y subvenciones	5,1	4,7	13,6	8,5	8,3
Aportes a municipalidades	233,0	67,7	67,7	45,0	57,5
Otros gastos	---	---	---	34,0	21,4
Transferencias a familias	213,7	191,3	198,2	133,0	181,0
Intereses de la deuda púb.	22,9	33,1	66,6	230,9	119,7
 Ahorro en Cta. Cte.	 -43,0	 63,4	 141,7	 -88,1	 126,4

CUENTA DE CAPITAL

<u>Fuentes de Fondos</u>	193,3	154,5	212,9	636,9	658,0
Ahorro	-43,0	63,4	141,7	-88,1	126,4
Préstamos del Gob. Nacional	59,5	40,0	32,6	53,7	37,2
Ingresos de capital	---	---	---	---	---
Otras fuentes	176,8	51,1	38,6	671,3	494,4
<u>Usos de Fondos</u>	193,3	154,5	212,9	636,9	658,0
Inversiones	193,3	154,5	212,9	636,9	658,0
a) Directa	193,3	154,5	212,9	636,9	658,0
1) Real	193,3	154,0	212,9	636,9	653,5
2) Financiera	---	---	---	---	4,5
b) Indirecta	---	---	---	---	---
Otros usos	---	---	---	---	---

Deflacionado por precios implícitos PBN según CONADE

- N.O.A. - En millones de pesos de 1960

CUENTA CORRIENTE	1959	1960	1961	1962	1963
<u>Fuentes de Fondos</u>	3.908,6	5.423,6	5.223,3	4.127,7	4.919,1
Ingresos tributarios	907,2	875,5	972,4	723,6	928,5
Imposición sobre inmuebles	131,1	165,9	182,9	124,8	205,2
Imposic. s/actos lucrativos	236,4	216,8	238,6	193,0	270,2
Imposic. s/actos jurídicos	172,8	169,3	179,3	155,0	129,5
Imposic. s/los combustibles	---	48,0	70,3	55,1	90,0
Imposic. s/producción minera	38,7	35,2	68,3	25,6	34,8
Otros	328,2	240,3	233,0	170,1	198,8
Ingresos no tributarios	470,6	625,0	640,9	594,7	736,8
Tasas	45,4	28,9	21,1	92,8	195,8
Producido emp. y juegos azar	110,5	64,2	151,3	95,3	99,0
Aportes de seguridad social	314,7	377,0	347,4	346,3	381,7
Regalías	---	154,9	121,1	60,3	60,3
Coparticipación impuestos nac.	2.481,0	3.861,2	3.584,5	2.781,5	3.220,7
Otras remesas del Est. Nacional	49,8	61,9	25,5	27,9	33,1
<u>Usos de Fondos</u>	3.882,7	4.491,2	4.596,4	4.260,8	4.351,5
Remuneraciones	2.444,7	2.641,8	2.719,2	2.667,3	2.772,3
Compra bs. y serv. no personal.	494,2	977,9	962,2	550,1	480,5
Subsidios y subvenciones	54,7	67,4	94,6	44,6	35,4
Aportes a municipalidades	423,0	273,8	254,8	201,5	210,4
Otros aportes	0,4	---	0,2	39,2	28,0
Transferencias a familias	397,6	402,1	400,2	389,6	524,7
Intereses de la deuda p <sup>úb.</sup>	68,1	128,2	165,2	368,5	300,0
 Ahorro en Cta. Cte.	 25,9	 932,4	 626,9	 -133,1	 567,6

CUENTA DE CAPITAL	1959	1960	1961	1962	1963
<u>Fuentes de Fondos</u>	996,0	1.521,8	1.559,8	1.509,5	1.567,3
Ahorro	25,9	932,4	626,9	-133,1	567,6
Préstamos del Gob. Nacional	414,5	463,6	442,8	298,7	259,0
Ingresos de capital	49,0	39,9	11,7	42,6	163,6
Otras fuentes	506,6	85,9	478,4	1.301,3	577,1
<u>Usos de Fondos</u>	996,0	1.521,8	1.559,8	1.509,5	1.567,3
Inversiones	898,1	1.150,5	1.518,7	1.509,5	1.526,7
a) Directa	867,2	1.078,0	1.443,6	1.469,6	1.517,6
1) Real	853,0	1.017,1	1.361,0	1.455,2	1.492,5
2) Financieras	14,2	60,9	82,6	14,4	25,1
b) Indirecta	30,9	72,5	75,1	39,9	9,1
Otros usos	97,9	371,3	41,1	---	40,6

Deflacionado por precios implícitos FBN según CONADE

#### 3.3.4.4. Deuda Provincial al gobierno de la nación.

Las deudas contraídas por las provincias con el Gobierno Nacional comprenden aquellas entregas realizadas para la atención de planes de trabajos públicos y para diversas financiaciones, rubro éste integrado por adelantos para atender los déficits de presupuestos y ocasionalmente también para afrontar hechos fortuitos o de excepción producidos en el ámbito provincial.

Como garantía de esta deuda los gobiernos provinciales tienen comprometida su participación en los impuestos nacionales objeto de distribución, recurso de mayor importancia, como puede observarse claramente en la estructura de ingresos corrientes de cada provincia.

La importancia de este compromiso ha aumentado significativamente debido a la incidencia negativa de dos factores. Por una parte en el régimen de amortización de la deuda, la tasa de interés se ha duplicado pasando del 5% al 10% anual, y el plazo de amortización que en un principio era de 54 años como en los años 1958 y anteriores, se ha venido acortando para llegar en el año 1965 al límite de seis años.

Todos estos cambios, costo y plazo de reintegro, se sintetizan en un servicio financiero anual que implica un esfuerzo cada vez mayor.

Para valorar este esfuerzo conviene destacar que cuando se cancela una deuda al 5% de interés anual y a un plazo de 54 años, el servicio financiero es sólo el 5,3 % del préstamo recibido y en cambio cuando se cancela una deuda con un interés del 10% anual y un plazo de 6 años dicho servicio llega al 22,3 % del importe recibido.

La evolución, marcadamente en ascenso, de la deuda, y el destino dado a los fondos recibidos constituye el otro factor negativo. Mientras hasta el año 1962 el 71,7 % de los fondos recibidos eran destinados a la financiación de obras públicas y el 28,3 % a diversas financiaciones, en los años 1962 a 1965 el 16,5 % se destinó a obras públicas y el 83,5 % a la financiación de gastos corrientes.

Si se compara el saldo de deuda al finalizar el año 1965 y el servicio financiero 1966 con el total de recursos de coparticipación estimados para 1966 se distinguen posiciones claramente definidas entre dos grupos de provincias de la región.

Por un lado Salta y Jujuy cuya deuda significa el 22,5 % y 31,8 % respectivamente de la coparticipación estimada y donde el servicio financiero para 1966 importa el 3,5 y 5,4 % del recurso estimado.

El otro grupo: Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán y La Rioja sus deudas se ubican en un nivel que va del 78,7 % al 111,1 % de la estimación citada. También el servicio financiero es de alto nivel comprometiendo porcentajes que van del 14,2 a casi el 20 % de la coparticipación estimada.

Cabe destacar por último que estos porcentajes se relacionan con recursos que en el caso de Catamarca y La Rioja llegan a constituir, según los años, las 4/5 partes de su total de ingresos corrientes.

LA DEUDA DE PROVINCIAS AL GOBIERNO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965 Y DEL SERVICIO FINANCIERO PARA 1966 CON EL TOTAL DE RECURSOS DE COPARTICIPACION NACIONAL ESTIMADOS PARA 1966

Deuda al 31-12-1965		Servicio año 1966			Deuda al 31-12-1965			Servicio año 1966			
Obras Públi- cas	Diversas Financiac.	Total	Obras Públi- cas	Diversas Financiac.	Total	Obras Públi- cas	Diversas Financ.	Total	Obras Públi- cas	Diversas Financ.	Total
866,1	818,1	1.684,2	110,5	183,2	293,7	42,6	40,2	83,0	5,4	9,0	14,4
427,3	491,6	1.047,6	61,7	115,0	176,7	13,0	15,0	31,8	1,9	3,5	5,4
1.011,4	1.146,2	2.157,6	149,7	234,3	383,9	52,0	59,0	111,0	7,7	12,1	19,8
449,0	561,1	1.010,0	68,2	91,4	159,6	10,0	12,3	22,4	1,5	2,0	3,5
601,0	2.094,2	2.695,3	98,7	385,9	484,5	17,6	61,1	78,7	2,9	11,3	14,2
474,4	4.119,7	4.594,1	73,5	903,1	976,6	8,5	74,1	82,6	1,3	16,2	7,6
3.829,6	9.230,9	13.060,5	562,6	1.913,6	2.476,2	18,1	44,5	62,1	2,7	9,2	11,9

En millones de pesos corrientes

En % sobre recursos copartic. 1966

### 3.3.4.5. Incidencia del sector gobierno general en la economía de la región.

Al analizar la participación del Sector Gobierno General (incluye valor agregado por los Gobiernos Nacional y Provincial) dentro de la formación del PBI provincial, es dable apreciar lo siguiente:

Este sector que participa con aproximadamente el 7% en la formación del PBI del país en el conjunto regional, lo hace con el 12%. Al analizar las provincias separadamente, vemos que solamente Jujuy (8%), Salta (10%) y Tucumán (10%) están por debajo de la participación regional, en cambio Santiago del Estero (17%) y principalmente Catamarca (28%) y La Rioja (26%) se encuentran considerablemente por encima de dicho nivel.

La sola mención de dichos datos, posibilita un cabal índice de la importancia de este sector en la economía regional.

La comparación entre provincias, permite asimismo apreciar hondas diferencias en la incidencia económica del sector.

Mientras en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán la participación del sector Gobierno representa entre el 42% y el 55% de los sectores de mayor participación en el PBI (agricultura e industria), (para Salta representa el 75% de agricultura), en las restantes provincias la incidencia es de dos a tres veces mayor que el sector que le sigue en participación.

Respecto de la provincia de Tucumán es necesario considerar asimismo, que si bien la incidencia del sector está por debajo de la media regional, la acción indirecta del Estado Nacional por intermedio de la política crediticia, no considerada en este análisis, se trasunta en una participación real más pronunciada. Con la salvedad expuesta para el caso Tucumán, es posible determinar a los efectos del análisis dos grupos bien definidos de provincias, en las cuales el Sector Gobierno responde a un comportamiento netamente diferenciado en cuanto a su acción e incidencia, diferenciación ésta que surge asimismo de lo expuesto en el análisis de la situación financiera, tratada precedentemente. Dichos grupos serían los siguientes:

Jujuy-Salta: en estas provincias y de acuerdo con lo expresado en el punto Destino Funcional del Gasto Público, la acción del gobierno pudo canalizarse a la atención preferente de los servicios sociales y en menor medida de los económicos respecto de los servicios generales.

La existencia en ambas de una actividad secundaria relativamente significativa, evita al Gobierno en cierta forma, de actuar como amortiguador de las fluctuaciones de la actividad económica, circunstancia ésta que puede apreciarse al analizar la proporción de los ingresos corrientes que se emplean para el pago de remuneraciones. En el año 1963, en el promedio regional, este porcentaje es del 55% y solamente Jujuy (50%) y Salta (55%) están al nivel o por debajo del mismo.

Tucumán-Catamarca-La Rioja-Santiago del Estero: excepto para Tucumán que por las circunstancias expresadas anteriormente ha sido incluida en este grupo, el resto de las provincias mantienen una elevada proporción de sus gastos dedicada a la atención de los servicios generales y destinan para el pago de sueldos un alto porcentaje de sus ingresos corrientes (60% para Catamarca, 63% para La Rioja, 58% Santiago del Estero y 57% Tucumán).

En las provincias de este grupo la gran incidencia del Gobierno en la actividad económica posibilita la absorción de mano de obra en un esfuerzo tendiente a compensar la crónica insuficiencia del sector secundario para aumentar los niveles de empleo así como también para superar los índices actuales de estancamiento.

### 3.4. CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES

Las seis provincias integrantes del NOA constituyen un área subdesarrollada de la economía nacional. Una manifestación de ello se aprecia en el análisis del Producto Bruto Interno per cápita que es la mitad del promedio nacional y en la estructura productiva basada esencialmente en la actividad primaria. Donde el desarrollo de esta actividad no permite alcanzar un nivel de vida aceptable, el gobierno asume el rol principal impulsando al sector servicios. Estas condiciones deben su origen al carácter de la agricultura del área por un lado, y a la deficiencia de la infraestructura interna y externas por otro lado.

En base a estas conclusiones y al análisis desarrollado en el presente capítulo, es posible establecer ciertas orientaciones respecto al posible comportamiento económico futuro de ambas subregiones.

Un análisis preliminar nos permite decir que la subregión Salta presenta el núcleo dinámico del área NOA de donde puede provenir un primer empuje hacia un crecimiento económico más favorable para el conjunto de la región. El crecimiento de esta subregión puede impulsar a su vez el crecimiento de la subregión Tucumán, tal como se manifestó en el pasado pero en sentido inverso, es decir, que el necesario cambio estructural de la subregión Tucumán puede realizarse en base a los mercados crecientes de la subregión Salta.

Luego se impone en ambas subregiones la utilización más eficiente de los recursos naturales, principalmente por vía de la industrialización de los productos primarios, tanto los provenientes de la agricultura como los de la minería, contando para ello con un mejoramiento de la infraestructura existente.

Esta tesis, sin embargo requerirá un análisis más profundo, y que excede los límites de este diagnóstico preliminar, cuando se piense en términos de elección y localización de actividades industriales. Pese a ello pueden analizarse ciertas pautas en el tiempo desglosando, a tenor de la información disponible, las posibilidades del sector en el corto y largo plazo.

Son evidentes las posibilidades de instalación de industrias de base en la región, tales como petroquímicas, metalurgia y la expansión de la actual industria siderúrgica, todas ellas de amplio mercado nacional y de industrias livianas principalmente elaboradoras de productos primarios, como así también bienes de consumo derivados fundamentalmente de la industria petroquímica, a través de toda la gama de los plásticos.

Sin embargo son varios los factores que conspiran para posibilitar el desarrollo de estas actividades en el corto plazo, al menos para las industrias de base y sus derivados. La escasa población de la región constituye una seria traba para estos objetivos por su limitado mercado, es decir entonces que para obtener escalas óptimas de producción debe pensarse en términos de mercado nacional e internacional. En lo que hace al mercado nacional, el desarrollo alcanzado por el



área Córdoba con las consiguientes economías de escala generadas, obligará a un estudio pormenorizado acerca de las industrias factibles de competir en el mismo, máxime si se considera los altos costos resultantes de la incidencia de una infraestructura insuficiente y de la falta de una mano de obra capacitada en la región. En el mercado internacional además de estos factores, nos encontramos con el agravante de una insuficiente demanda de estos productos en virtud del escaso desarrollo industrial registrado en los países que eventualmente puedan constituir una parte apreciable de ese mercado, situación que tenderá a modificarse en un plazo no muy lejano a tenor de los esfuerzos que realizan estos países para encarar una política de desarrollo.

Respecto de las industrias livianas, como deshidratadoras de hortalizas y alfalfa y otras industrias de productos alimenticios, es factible su desarrollo a corto plazo pues a pesar de que, si bien subsisten las trabas que mencionamos para la instalación de las industrias de base, es distinta su incidencia, fundamentalmente si la misma se limita a abastecer el mercado interno de la región.

Decimos que la región está capacitada para abastecer su propio mercado por la amplia disponibilidad de materias primas y la ventaja comparativa de los costos de transporte que impedirían la competencia proveniente del resto del país, factor importante si consideramos la elevada elasticidad de este tipo de productos a los aumentos de los costos de transporte.

Al mercado interno se le puede sumar otro mercado de orden nacional. Superadas las actuales dificultades de infraestructura que traban la intercomunicación, el mercado de la zona del Nord-Oeste argentino ofrece amplias posibilidades de colocación de este tipo de productos que pueden afrontar la competencia de los productos provenientes del área pampeana, como así también introducir otros productos originales de la región NOA inexistentes en este mercado.

Pasando a un primer análisis del mercado internacional, las perspectivas de este tipo de industrias son más amplias que las posibilidades ofrecidas por los productos de las industrias básicas. La inmejorable posición geográfica del NOA abre un camino a las posibilidades de colocación de los mismos hacia los países limítrofes y el Perú.

Es necesario indicar que el desarrollo de la infraestructura facilitará en primera instancia el desarrollo de las industrias livianas como un momento del proceso que culminará con la instalación de las industrias de base en la región.

Segunda Parte

ANALISIS ESPACIAL

## 4. ANALISIS DE AREAS HOMOGENEAS

### 4.1. METODOLOGIA

El análisis presentado en los capítulos anteriores, tiene un nivel de abstracción que no permite tomar en cuenta el espacio. En las discusiones sobre aspectos macroeconómicos de ambas subregiones, se consideró que la región consistía en dos puntos; y en el análisis de la población, en un punto. Sin embargo, es imposible mantener este nivel de abstracción si se desea obtener visión acabada de la realidad económica y social.

Esa realidad como un todo de funciones y relaciones que determinan el estado de desarrollo de la estructura socio-económica puede ser estudiada teniendo en cuenta su expresión espacial. Esto puede realizarse estudiando las funciones y relaciones sociales y económicas separadamente. Un estudio de ello permite una visión ajustada de las inter-relaciones espaciales de las diversas funciones. La metodología usada para tal estudio espacial será explicada en el próximo capítulo.

De todos modos, debemos relacionarnos ahora con la metodología usada para la determinación de la expresión espacial de un número de funciones socio-económicas. Ella es: Las funciones socio-económicas más importantes, como por ejemplo agricultura, educación, servicios de bancos, servicios de la red vial, etc. han sido evaluados a nivel de los departamentos que integran las seis provincias del N. O. A. Para cada función se ha desarrollado un índice que es una expresión cuantitativa de la evaluación de esa función en particular. Además, para cada función se ha determinado un promedio regional. Los valores del índice obtenidos por cada uno de los departamentos individuales han sido divididos en 5 categorías que tienen como punto de referencia el promedio. Las 5 categorías son numeradas 1, 2, 3, 4 y 5. En la categoría 3 entran todos los departamentos que muestran los valores en su índice cerca del promedio regional. En las categorías 2 y 4 se incluyen todos los departamentos que están bajo o sobre el promedio regional respectivamente. Las categorías 1 y 5 al final, incluyen a los departamentos que dan valores inferiores o superiores al promedio regional.

Cuatro indicadores principales han sido estudiados para las siguientes funciones: (i) agropecuarias, (ii) sociales, (iii) físicos y (iv) económico-financieros. La determinación para cada uno de estos indicadores está basada sobre la computación de sub-índices, por ejemplo el indicador social está basado en la combinación de los índices para vivienda y educación. La combinación de dos o más sub-índices a un indicador asciende a la determinación de un promedio ponderado.

Cada uno de los cuatro indicadores principales de un departamento puede caer en cualquiera de las 5 categorías mencionadas anteriormente. Todos los departamentos que caen en la misma categoría para un cierto indicador forman un área ho

mogénea. Para cada uno de los cuatro indicadores, el equipo ha elaborado cinco áreas homogéneas. Un acercamiento a la síntesis de las áreas homogéneas basado en estos cuatro indicadores será intentado en la última sección de este capítulo.

## 4.2. ASPECTOS FISICOS

### 4.2.1. General

En el párrafo se estudia la estructura física de la región y las leyes que regulan la evolución de dicha estructura. El conocimiento de tales leyes permitirá proyectar la estructura futura de la región, teniendo en cuenta sus necesidades económicas y sus condiciones naturales.

Para conocer el estado actual de la estructura física, se analizó el sistema de transporte regional (camino y ferrocarriles) y los servicios existentes (educación y salud pública) con vistas a establecer áreas teóricas de influencia y grado de satisfacción de las necesidades de la población. Tales áreas teóricas de servicio permitieron establecer el porcentaje de población servida.

Los indicadores adoptados (vías de comunicación y servicios) se integraron en un nuevo índice, que permitió elaborar cinco categorías de confort en la región, las que consideradas espacialmente, dan áreas físicas homogéneas.

### 4.2.2. Los indicadores

Los indicadores han sido elaborados y procesados del siguiente modo:

- 1) Para estudiar el índice de movilidad se consideraron las rutas y las estaciones de ferrocarril.

Se tomaron en cuenta aquellas rutas cuya superficie de rodado permite desarrollar una velocidad media de 60 km. por hora. Esta velocidad es la que desarrollan los vehículos de transporte colectivo de pasajeros.

- 2) Para estudiar la estructura funcional de servicios fue necesario definir el centro de servicio de carácter sub-zonal.

Todo centro de servicio (pueblo o ciudad) que pueda satisfacer necesidades de salud a través de la existencia de un Hospital hasta de 12 camas o satisfacer necesidades de educación a nivel secundario, es decir que toma al educando en el período post-escolar, es un centro sub-zonal.

Se localizó así centros zonales de la región vinculados por las rutas que permiten una velocidad de 60 Km. por hora. Se ha detectado que estos centros están a una distancia media de 80 Km., es decir que tienen una influencia de 40 Km. El usuario tiene un confort medio de 40 minutos, pues puede llegar a ello a una velocidad de 60 Km. por hora.

Esta observación permite definir las áreas teóricas de influencia de los cen-

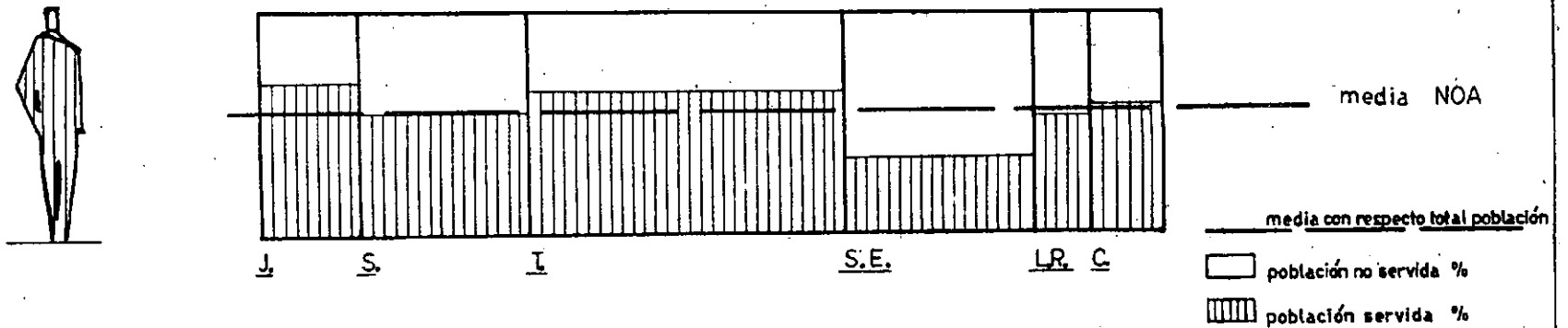
# AREAS HOMOGENEAS - ASPECTOS FISICOS

## CONCLUSIONES

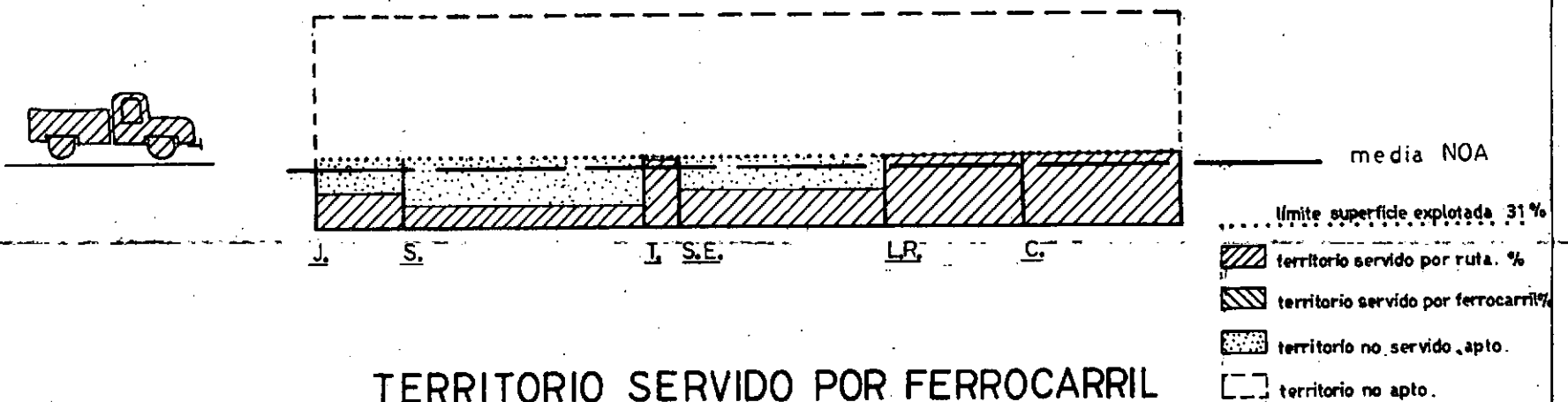
PROVINCIAS	SUPERFICIE	POBLACION.	P. %	POBL. SERV.	P.S. %	SUP. APTA	SA. %	R U T A		F F C C	
								SUP. SERV.	S. %	SUP. SERV.	S. %
JUJUY	53.251	241.462	11	164.949	68	27.503	10	12.991	47.4	4.400	16
SALTA	124.775	412.854	19	229.159	55,5	61.598	28	18.130	29.5	15.512	25
TUCUMAN	22.524	773.973	35	504.330	65,2	16.200	4	15.260	94	6.694	53
SGO.DEL EST.	135.254	476.503	21	155.120	32,5	43.018	24	22.366	52	18.327	43
LA RIOJA	92.331	128.220	6	70.233	54	12.939	16	41.697	100	4.833	37
CATAMARCA	99.881	168.231	8	96.289	57	13.052	18	34.486	100	3.491	27
TOTAL	557.953	2.201.244	100	1.220.080	55,8	174.310	100	144.930	83	55.257	32

superficie explotada = 31 %  
superficie total

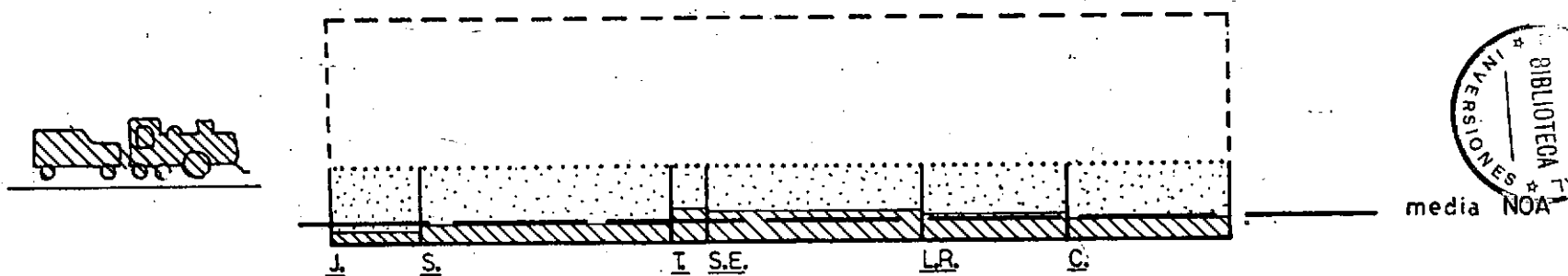
### POBLACION SERVIDA



### TERRITORIO SERVIDO POR RUTA



### TERRITORIO SERVIDO POR FERROCARRIL



tros zonales y por lo tanto la población contenida en ella.

Se relacionó la población con esos centros zonales en relación a la población total.

La población total por departamento sobre la población servida define otro índice e indica a que nivel la población departamental satisface sus necesidades de carácter zonal.

Para determinar áreas de influencia teórica de las rutas y estaciones de ferrocarril se adoptó para las rutas, un confort de 20 minutos lo que hace que, a una velocidad de 40 Km. por hora supuesta para un camino secundario, define una distancia a ambos lados de la ruta de 10 Kms.

Para las estaciones del ferrocarril (generalmente éste corre paralelo a las rutas) se ha tomado un confort de 15 minutos que, a una velocidad de 60 Km. hacen un área de influencia de 15 Km.

Este equipamiento está íntimamente ligado con la producción agrícola, por lo tanto se lo relacionó con la superficie explotada.

La relación de estos indicadores, superficie explotada y superficie servida por ruta y/o ferrocarril nos permite deducir el índice que relaciona el equipamiento destinado a la movilidad con las posibilidades de producción por departamento.

#### 4.3. ASPECTOS SOCIALES

La metodología empleada para el diagnóstico social de la región NOA fue la localización espacial de los fenómenos. La técnica utilizada consistió en el diseño de áreas homogéneas. Para ello se intentó medir a nivel departamental tres aspectos relevantes: educación, vivienda y sanidad.

I. Para los aspectos educacionales se han utilizado dos indicadores: deserción escolar y porcentaje de escuelas incompletas.

I.1. Deserción mide el porcentaje de inscriptos en 1<sup>o</sup> Inferior en 1962 que han desertado en 1<sup>o</sup> Superior en 1963. Estos datos han sido suministrados por el sector educación de CFI-Conade y constituyen una estimación de la eficacia del sistema escolar.

I.2. Porcentaje de escuelas incompletas sobre el total de escuelas existentes ha sido elaborado a partir de las planillas por escuela año 1964 que se encuentran en el departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Educación. Este indicador permite evaluar el nivel de la capacidad instalada de los servicios educacionales.

I. 3. Luego de haber comprobado la asociación entre estos dos indicadores se construyó un índice de nivel educacional de los departamentos.

II. Para los aspectos de vivienda se utilizaron dos indicadores: calidad de los materiales con los cuales se hallan construidas las paredes, los techos y los pisos de las viviendas y condiciones de salubridad (agua corriente, electricidad y retrete) de las mismas. Se utilizaron los datos del Censo Nacional de Vivienda de 1960 y mediante ellos se elaboró un índice de nivel de vivienda de los departamentos.

III. Para los aspectos sanitarios se proyectó utilizar como indicador la tasa de médicos por cada 10.000 habitantes. Sin embargo se tropezó con dificultades para medirla a nivel departamental puesto que por tratarse la asistencia médica de un servicio de carácter periódico y no diario la jurisdicción departamental no es un nivel adecuado para analizarla. Es por ello que se descartó la posibilidad de incluir los aspectos sanitarios dentro del diseño de áreas homogéneas.

IV. Los índices de Nivel Educativo y de Nivel de vivienda fueron en primer lugar analizados por separado. Sus distribuciones se clasificaron en cinco categorías en términos de su distancia respecto del promedio regional. Este fué asignado a la categoría intermedia (3); las categorías 1 y 2 están por debajo del promedio regional y las categorías 4 y 5 por encima de él. Los departamentos quedan entonces orde-nados respecto de un promedio empírico antes que en relación a un standard de valor, puesto que los niveles medios de educación y vivienda de la región al ser confrontados con los niveles alcanzados por provincias desarrolladas o con recomendaciones internacionales son notablemente deficientes. Al evaluar los departamentos en relación al promedio regional sólo es posible por lo tanto distinguir diferencias empíricas ya que este promedio no es indicativo de condiciones aceptables.

#### Interpretación de los datos.

Los mapas donde han sido volcados los índices de educación y de vivienda permiten observar que entre ambos aspectos no existe una asociación completa. Los departamentos ubicados por encima del promedio regional (áreas 4 y 5) del nivel educacional no siempre ocupan la misma posición al considerar su nivel de vivienda. Este hecho se advierte claramente en la provincia de La Rioja. En ella se ha registrado una política intensa dirigida a la complementación de las escuelas incompletas dependientes del Consejo Nacional de Educación por parte de la autoridad educacional provincial. Esto se ha traducido en una disminución importante del porcentaje de escuelas incompletas mientras que simultáneamente el promedio provincial de deserción escolar entre 1º Inferior y 1º Superior (años 1962-1963) es el más bajo de la región NOA. De allí que la mayoría de los departamentos de la provincia estén incluidos en las áreas 4 y 5 según su nivel educacional. No sucede lo mismo respecto de las condiciones de vivienda. Aquí, sólo el departamento capital (en realidad, la ciudad capital dada la importancia de su población dentro del departamento) está ubicado por encima del promedio regional.

Otro hecho que puede observarse es que la mayoría de los departamentos que estan ubicados por encima del promedio regional en su nivel de vivienda (a excepcion de Choya, San Pedro, Chicligasta y Taff) tienen la misma posicion en su nivel educacional. La relacion inversa -tal como ya lo señalamos- no se presenta. Esto sugiere de algun modo la distinta importancia que han recibido estos dos aspectos -educacion y vivienda- por parte de la accion p**u**blica y privada.

Los índices de vivienda y educacion fueron incluídos en una segunda etapa de análisis dentro de un índice conjunto que resume ambos aspectos. A partir de allí se llego a las áreas homogeneas sociales. La interpretacion de los resultados así obtenidos -y que figuran en el mapa de áreas sociales- se ha realizado a partir de aspectos que han sido objeto de estudio por otros sectores del equipo. Se consideraron la densidad por km<sup>2</sup>., el valor de la produccion agropecuaria por persona ocupada, la extension media de las explotaciones y la superficie servida por rutas. Estos aspectos indican de algun modo las condiciones que permiten explicar las diferencias observadas en los indicadores sociales entre los departamentos de la Region.

AREAS SOCIALES	Densidad total (hab/km <sup>2</sup> )	Valor producci <u>o</u> n agropec. /p. ocupada (miles pesos)	Extensi <u>o</u> n media de explotac. (has.)	Superficie servida por ruta (%)
1	0,7	3,3	1.407,3	-
2	0,5	4,7	166,1	14,7
3	2,3	10,2	144,7	81,5
4	9,9	16,8	68,4	175,2
5	494,3	12,9	53,3	174,3

Se observa en el cuadro anterior que las cinco áreas homogeneas registran entre sí importantes diferencias al tomar en cuenta aspectos no incluídos dentro de los índices de educacion y vivienda. Se advierte así que, a medida que se avanza sobre el promedio regional, localizado en el área 3, la densidad aumenta, como tambien lo hacen el valor de la produccion agropecuaria por persona ocupada y la superficie servida por ruta mientras que disminuye la extension media de las explotaciones. Inversamente, las áreas 1 y 2, que registran valores inferiores al promedio regional, se caracterizan por la escasez o la dispersion de la poblacion sobre el espacio, la reducida productividad agropecuaria, la práctica inexistencia de rutas y el aumento de la extension media de las explotaciones.

Es por ello que, en términos generales, se ha encontrado una asociacion significativa entre las condiciones de la educacion y la vivienda y las restantes variables que permiten caracterizar a los departamentos desde la perspectiva de su estructura productiva rural y su equipamiento vial. Existen sin embargo departamentos que se comportan en forma incongruente, es decir, que no observan una pauta ho-



mogénea en todos los aspectos analizados. Pero de todos modos es posible afirmar que los departamentos que sobrepasan el promedio regional tienden a ser objeto de cultivos intensivos que, al mismo tiempo que suponen una alta densidad de población generan un importante producto agropecuario por persona ocupada; es por ello que se encuentran abastecidos por un equipamiento vial que se convierte así en un medio que, por un lado permite la circulación de productos y por otro, facilita el acceso de la mano de obra que concurre desde las zonas marginales de la región.

En primer lugar, se destaca el hecho de que ningún departamento alcanza valores en el índice que permitan ubicarlo en la categoría superior, la 5. El otro área que está por encima del promedio regional, el área 4, comprende los tres departamentos que integran el núcleo dinámico de la subregión Salta, es decir, los departamentos capitales de Salta y Jujuy y el de Gral. Güemes. Hacia el sur dentro del mismo área se halla el departamento de Metán, en el que se hallan ubicados un conjunto de centros en desarrollo, el más importante de los cuales es El Galpón. En Tucumán los departamentos Capital, Famallá y Cruz Alta que concentran la casi totalidad de la actividad cañera pertenecen al área 4. Descendiendo hacia el sud-este, el área se continúa en los departamentos servidos por riego que se agrupan en torno a la capital de Santiago del Estero. Hacia el sud de esta provincia se incluye dentro del área 4 el departamento Rivadavia, centro lechero situado al norte de Córdoba. El resto del área 4 abarca, en el extremo norte del Valle de Catamarca, los departamentos Capital y San José (Fray M. Esquiú); a esta altura el caudal del río del Valle permite el establecimiento de cultivos dando lugar a una importante concentración de población. A estos dos departamentos se agregan los de Saucos, Sanagasta, Chilecito y Vélez Sársfield en La Rioja dentro de los que están situados en los aspectos sociales medidos por encima del promedio regional.

En las áreas 1 y 2 las condiciones de vivienda y los niveles educacionales son los más bajos de la región. Integran las mismas los departamentos que forman el contorno del Noa a partir del paralelo 28 hacia el norte. Precisamente se trata de aquellos que conectan a la región con el Noroeste, el Norte de Chile y el Sud de Bolivia. Este hecho pone de relieve las dificultades actuales de comunicación del Noa con dichas regiones vecinas, dadas las limitaciones que el medio impone a los asentamientos de población.

El resto de los departamentos del NOA queda incluido en el área 3, que expresa el promedio regional.

Cabe hacer un comentario de la posición que ocupan los departamentos Ledesma, Gral. San Martín (área 3) Orán (área 2) y Cochinoca (área 1). En ellos se hallan localizados verdaderos núcleos industriales y sin embargo, no alcanzan a reunir valores superiores al promedio regional en los aspectos de vivienda y educación medidos. En términos generales, es posible sostener a título de hipótesis, que los servicios sociales generalados por las empresas instaladas en dichos departamentos si bien proveen confort y asistencia al personal ocupado en las mismas, no alcanzan a los importantes contingentes de población inmigrante. Las deficientes con

diciones en las que viven estas poblaciones tienden a reflejarse en las estadísticas sociales, disminuyendo así los niveles de educación y vivienda del conjunto de los departamentos.

#### 4.4. ASPECTO AGROPECUARIO

##### 4.4.1. General

El índice agrícola-ganadero utilizado para determinar áreas homogéneas, en cuanto a la producción agropecuaria se refiere, ha sido logrado en base a la combinación de dos sub-índices: a) el "sub-índice agrícola" y b) el "sub-índice ganadero"; ambos elaborados de acuerdo a la metodología expuesta en el punto 4.1.

##### 4.4.2. Sub-índice agrícola

Este sub-índice está compuesto por dos relaciones. Una de ellas indica el producto bruto agrícola a precios de mercado obtenido por hectárea dedicada a la agricultura. La otra, es indicadora de la significación del área agrícola sobre la superficie total explotable.

Este sub-índice clasifica a cada uno de los departamentos del NOA, señalando la posición de su actividad agrícola con respecto al promedio general de la región (= 100). Este análisis llevado a nivel provincial muestra la siguiente situación:

NOA.....	100		
Catamarca.....	51,7	Salta.....	103,2
Jujuy.....	214,9	S. del Estero.....	88,6
La Rioja.....	107,3	Tucumán.....	262,4

Es decir, que la agricultura de la provincia de Catamarca -por ejemplo- se encuentra en un 48,3% por debajo del promedio regional y Tucumán en un 162,4% por encima del mismo. Volviendo al análisis departamental, conviene advertir que el sub-índice correspondiente a cada departamento no significa que la superficie total de cada uno de ellos goce de las condiciones enunciadas por el grado del mencionado sub-índice dentro del cual se encuentran encuadrados. Puede suceder que la producción agrícola esté concentrada en una pequeña parte de un departamento determinado; pero dado que para la determinación de áreas homogéneas necesariamente debe tomarse como unidad al mismo, el sub-índice se aplica en toda su extensión territorial.

En el mapa de Area Homogénea Agrícola se puede ver la estructura de las áreas homogéneas agrícolas del NOA, graduadas del 1 al 5, representando la clasificación 3 al promedio regional. Si, a título de ejemplo, se consideran los departamentos comprendidos en la categoría 5, pueden definirse cuatro áreas homogéneas a saber: a) jujeño-salteña; b) tucumana; c) santiagueña y d) riojana. El orden en que

han sido enunciadas, de ninguna manera implica graduación en cuanto a la importancia de las mismas.

La primera de ellas contiene a los departamentos de Humahuaca, Ledesma, Capital, San Pedro, El Carmen y Santa Bárbara (todos de Jujuy) y Orán, General Güemes, Cerrillos, Chicoana y Cachi (pertenecientes a Salta). La delimitación de esta área-hecha en base a las relaciones citadas al comienzo- se ve corroborada en la realidad por una serie de factores, no contemplados en el índice, tales como los que se comentan a continuación. Los beneficios de la irrigación que se operan a lo largo del valle del Río San Francisco, que pasa por algunos de los departamentos señalados; la calidad de las tierras de la Quebrada de Humahuaca que, al atravesar de N. O. a S. E. otros Departamentos de la provincia de Jujuy, es la base de la agricultura de los mismos. Lo mismo puede decirse del valle de Lerma para los departamentos salteños de Chicoana y Cerrillos; el valle Calchaquí en el departamento de Cachi y el bolsón de Cafayate para el departamento del mismo nombre, etc.

Por otra parte, la existencia de una estructura vial, en la que se logran velocidades promedios de 60 km. por hora, unida al servicio ferroviario que en forma conjunta permiten dar salida normal a su producción, son otros factores que coadyuvan a definir esta área. Los principales productos obtenidos en la misma -para los cuales se consigna entre paréntesis la participación que tiene su producción total provincial dentro del P. B. I. calculado a ese mismo nivel- son los siguientes: Para Jujuy: caña de azúcar (60%); tabaco (10,7%); hortalizas (22,2%) y frutas (4,2%); y para Salta: caña de azúcar (21,2%); tabaco (13,7%); uva (5,6%); hortalizas (41,1%); y frutas (6,8%). Otra de las áreas homogéneas establecidas es la "tucumana", que está conformada por los Departamentos de Taff, Burreyacú, Cruz Alta, Famallá, Leales, Monteros, Chicligasta y Río Chico, debe en gran medida su situación al clima propicio con que cuenta y la irrigación realizada en base al aprovechamiento del río Salí y sus afluentes, cubriendo extensas áreas donde los principales productos obtenidos y su contribución a la formación del P. B. I. agrícola provincial del mismo modo ya señalado son los siguientes: caña de azúcar (75,1%); hortalizas (13%) y citrus (5,6%).

Una tercera área con igual calificación que las dos anteriores es la "santiagueña" que se halla integrada por los departamentos de La Banda, Capital, Robles, Silipica y Avellaneda dentro de la cual los cuatro primeros se benefician con la irrigación proveniente del Río Dulce y el último por la basada en el arroyo Maillén y el río Salado.

Los cultivos que en mayor medida contribuyen a la formación del P. B. I. agrícola de Santiago del Estero y que se obtienen en esta área homogénea son: algodón (14,2%); cereales (16,3%); forrajeras (33,6%) y hortalizas (33,6%).

En estas dos últimas áreas, la infraestructura vial y ferroviaria, por una parte, y la geomorfología de su territorio y clima por otra, son los otros factores reales,

no contemplados en el sub-índice, que determinan las características de la misma y sin embargo se traducen en el mismo.

Por último se tiene al "área riojana" cuyo centro está dado por el departamento de Chilecito que junto con el de Famatina, tienen localizado el grueso de sus cultivos en el valle homónimo del primero, contando además con irrigación. Los otros departamentos que pertenecen al área son General Sarmiento, General La madrid, General Lavalle, San Blas de los Sauces, Castro Barros, Sanagasta y Aimogasta. Los principales productos y su participación en el P. B. I. son: uva (63, 3%); olivo (7%); hortalizas (13, 3%) y frutas (6, 8%). Aquí también la infraestructura vial juega un importante papel, pero la misma se halla orientada en forma primordial hacia el exterior de la región, especialmente en dirección a San Juan.

Con respecto a la provincia de Catamarca, el único departamento que entra dentro de la categoría 5 es Fray M. Esquiú por el que pasa el valle que lleva el nombre de esa provincia.

Para las áreas de grado 4, 3, 2 y 1, pueden hacerse un análisis similar al que antecede.

El mapa elaborado en base al sub-índice agrícola, en líneas generales concuerda con las características que para cada departamento le dan los factores no incluidos en el citado sub-índice, como ser: infraestructura del transporte y las comunicaciones, los servicios de regadíos, los aspectos geomorfológicos y el clima. Circunstancia ésta que corrobora la aplicabilidad de las relaciones integrantes del sub-índice utilizado.

#### 4.4.3. Sub-índice ganadero

Este ha sido formado en base a las dos relaciones siguientes:

- valor de la producción ganadera sobre el área dedicada a la ganadería;
- hectáreas dedicadas a ganadería sobre la superficie total explotable.

Este sub-índice indica la posición de la ganadería en cada uno de los departamentos respecto al promedio regional.

La ganadería del NOA -compuesta en su casi totalidad por hacienda de raza criolla y cuarterona- a pesar de la superficie relativamente extensa por ella ocupada, su contribución al P. B. I. provincial es mucho menor que la dada por el sector agrícola.

Si se traza una línea imaginaria desde el ángulo N. E. de Jujuy, hasta el límite S. E. de La Rioja, se aprecia que, con excepción de los departamentos ganade

ros con grado 4 y 5 de esta última provincia, la casi totalidad de las áreas similares restantes, se localizan al este de dicha línea.

Al considerar los departamentos de grado 5 se destacan en la región tres áreas de ese tipo y ellas comprenden:

- Los departamentos vinculados a la prolongación del valle fértil de La Rioja.
- Los departamentos ubicados en las cuencas de los Ríos Dulce y Salado en Santiago del Estero y su prolongación en el sur de Tucumán, y
- El área oriental salteño-jujeña y el norte tucumano, donde se encuentran pastos aptos para el desarrollo de la ganadería en tierras fértiles.

Todo esto puede apreciarse en el mapa de Areas Homogéneas Ganaderas.

#### 4.4.4. Índice General

El índice agrícola-ganadero utilizado para determinar las correspondientes áreas homogéneas, surge de la suma de los dos sub-índices anteriormente analizados, previa ponderación de los mismos en base a la magnitud de valor de la producción brindada en los distintos departamentos del NOA, para cada una de las actividades consideradas.

De esa manera, aparecen en el mapa de Areas Homogéneas Agrícola-Ganaderas todos los departamentos de la región conformando las diversas áreas homogéneas en sus distintos grados. En lo que hace al problema de tener que considerar a la superficie total de cada departamento en vez del área realmente utilizada en las actividades agropecuarias, como asimismo otros tipos de limitaciones que existen en el uso de este índice, son válidas las salvedades hechas al tratarse el sub-índice agrícola.

Si se limita el análisis de las áreas grado 5 y 4 que figuran en el mapa, con el solo fin de simplificar el estudio, se observa que con escasas variantes se mantienen las áreas determinadas mediante la aplicación del sub-índice agrícola. Esto demuestra la considerable mayor significación de la agricultura en relación a la ganadería. Las excepciones registradas no invalidan la conclusión general.

En la aplicación de los indicadores analizados y su posterior interpretación, no deben dejarse de lado los factores cualitativos cuya introducción es difícil concretar en tales índices y sub-índices y que, ante la heterogeneidad de la región bajo estudio, adquieren relevancia.

#### 4.5. ASPECTOS ECONOMICO-FINANCIEROS:

##### 4.5.1. Los indicadores

El Indicador Económico Financiero está compuesto de tres sub-índices; (i) un índice que mide el PBI generado en el sector secundario como porcentaje del PBI total; (ii) un índice que mide el número de personas dentro del área teórica de influencia de bancos en relación a la población total; (iii) un índice que mide el crecimiento del PBI durante el período 1953-1963. Los tres índices deben dar una impresión general del grado de desarrollo económico. Las razones por las cuales se escogen estos índices serán expuestas a continuación.

##### Sub-índice (i):

En la teoría del crecimiento macroeconómico, generalmente se sostiene que un alto grado de industrialización es el reflejo de un alto grado de desarrollo económico. Casi todos los autores miden el grado de industrialización, determinando la participación porcentual del PBI generado por la industria en el total del PBI. Un alto grado de desarrollo económico, generalmente se mide por el promedio PBI per cápita de la población. Estadísticas internacionales muestran por cierto, que altos valores de la coparticipación porcentual del PBI industrial en el PBI total, coinciden con los altos valores del promedio PBI per cápita.

No obstante, esta correlación no siempre es cierta. Es muy posible que un alto grado de desarrollo económico exista en distritos puramente mineros, o bien, en áreas donde la agricultura intensiva es la principal fuente de ingreso. Por esto, el índice aquí discutido no puede ser como único indicador del desarrollo económico en su totalidad. Además, debiera recordarse que el índice aquí utilizado incluye no sólo el PBI industrial, sino también el PBI generado en los sectores de construcción y producción de energía.

##### Sub-índice (ii):

Otro indicador del desarrollo económico, generalmente aceptado, es el aprovechamiento de los servicios prestados por los bancos. La idea fundamental es que una economía altamente desarrollada no podría funcionar al carecer de un sistema bancario sumamente desarrollado. En efecto, este índice tiene una visión más amplia en el proceso económico que el anterior y podría por esto dársele más peso en la composición del índice económico financiero general. Sin embargo, el hecho de que no pueda obtenerse datos sobre el aprovechamiento de los servicios bancarios, disminuye la calidad del índice actualmente utilizado: el índice mide el uso teórico que podría realizarse en el sistema bancario actual. Se le ha dado en consecuencia, un igual peso, tal como al índice anterior.

##### Sub-índice (iii):

El tercer índice mide la tasa de crecimiento del P.B.I. y es -por tanto- un indi-

cador de la dinámica económica de un departamento. Este indicador se ha utilizado con la finalidad de caracterizar el funcionamiento general del proceso económico. Aunque no menciona el nivel del desarrollo económico, califica a los otros indicadores, midiendo su eficiencia hasta un cierto límite.

#### 4.5.2. Una interpretación de los resultados:

El mapa 4.4. muestra los cinco tipos de áreas homogéneas del punto de vista de los tres sub-índices combinados. Podrá advertirse que la mayoría de los departamentos han sido evaluados como si perteneciesen a las categorías 1 y 2, es decir, la mayoría de los departamentos han sido evaluados por tener un nivel de desarrollo económico más o menos considerable, más bajo que el promedio regional. Sólo hay un departamento (San Pedro de Jujuy) que pertenece a la categoría 5, teniendo en consideración que los departamentos pertenecientes a la categoría 4 están ubicados como dos bloques en las provincias de Salta y Tucumán, con excepción de los departamentos Capital y Libertador General San Martín en Jujuy y el departamento de Frías en Santiago del Estero. Otro caso especial es aquel del departamento de Cafayate.

Los departamentos de la categoría 4 son aquellos que -en términos generales- establecen la base de la actividad económica de la región y es interesante destacar que aparentemente hay dos centros principales distintos, de la actividad económica: uno en Salta-Jujuy y uno en Tucumán. El mapa muestra claramente las condiciones precarias de las provincias de La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero, siendo la fábrica de cemento y el ferrocarril, las actividades ganaderas del departamento de Choya las responsables de este relativo alto grado de desarrollo económico.

También es interesante hacer notar que tomando los departamentos de las categorías 4 y 5 como centros, los departamentos correspondientes a las categorías 1, 2 y 3 van hacia la periferia de la región, lo cual sugiere la existencia de una determinada estructura.

Otro aspecto importante es que un grado relativamente alto de urbanización, no involucra necesariamente un grado relativamente alto de desarrollo económico, tal como fuese demostrado por los departamentos Capital, en las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, que han sido evaluadas por encontrarse próximas al promedio regional.

De este modo, el grado de urbanización no puede ser aceptado como un factor que explica completamente el fenómeno de que los tres últimos centros urbanos no hayan logrado el nivel de desarrollo económico encontrado en Salta, Jujuy y Tucumán. Ni puede ser utilizado como un factor explicativo de la existencia de una infraestructura básico-económica, la cual en su totalidad parece ser igualmente desarrollada alrededor de los seis importantes centros urbanos de la región. El único argumento aceptable parece consistir en la presencia de recursos naturales económicamente explotables con los cuales Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero no están dotados.

Esto vale si entendemos el término recursos naturales en su acepción más amplia comprendiendo clima, tierra, bosques, minerales y agua. Como se puede ver en la sección 1.2.1. la distribución de estos recursos coincide ampliamente con la distribución de los departamentos pertenecientes a las categorías 4 y 5. En el caso de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, debemos concluir que una mayor parte de su relativa riqueza es debida, no a la explotación de sus recursos naturales sino a las actividades gubernamentales desempeñadas en sus respectivas capitales.

#### 4.6. SINTESIS

##### 4.6.1. Método

A fin de obtener una impresión global de las características de las seis provincias del NOA, fue necesario idear un modo de combinar los indicadores para cada uno de los cuatro aspectos considerados. El problema consistía en reducir el número de combinaciones simples en las categorías, que en principio ascienden a 625 ( $5^4$ ), sin perder la posibilidad de saber inmediatamente cómo un determinado departamento es evaluado de acuerdo a los cuatro indicadores.

La solución fue encontrada por medio del cuadro de 4 entradas, dado en este párrafo.

Este cuadro de cuatro entradas ha sido sombreado del mismo modo que los mapas que muestran las áreas homogéneas para cada uno de los cuatro indicadores discutidos en los párrafos anteriores. Es así que el cuadro permite hacer una evaluación promedio global para cada uno de los departamentos. Por otra parte, las características específicas de cada departamento pueden ser leídas en el cuadro, por cuanto cada uno de los departamentos ha sido catalogado por su número de código. A fin de no obscurecer la impresión global, el mapa número 4.5. que es una expresión gráfica del cuadro, ha sido elaborado con el mismo sombreado de los mapas anteriores.

El sombreado de los casilleros del cuadro está basado en el siguiente principio: un casillero que tiene como ordenadas, aspectos físicos: 2, aspectos agropecuarios 4, aspectos económico-financieros: 4, y aspectos sociales: 2, tiene que ser evaluado como un casillero perteneciente a una categoría global:

$$\frac{2 + 4 + 4 + 2}{4} = \text{categoría 3.}$$

4

En otras palabras, para el proceso del sombreado cada indicador obtuvo un igual peso. Como se entenderá valores promedio como 1,5, 2,5 etc., presentan un problema de redondeo. -Así, a qué categoría global pertenece un departamento evaluado con un promedio global de evaluación de por ejemplo 2,5?. Se ha decidido que estos departamentos son evaluados como si pertenecieran a la categoría inferior.



En otras palabras, el sombreado está basado en la siguiente clasificación:

Promedio	Categoría global
1 a 1,50	1
1,51 a 2,50	2
2,51 a 3,50	3
3,51 a 4,50	4
4,51 a 5	5

#### 4.6.2. Los resultados

Dos importantes rasgos están muy claros: (i) ningún departamento puede ser clasificado en la categoría global 5 y (ii) la mayoría de los departamentos pertenecen a las categorías 1 y 2 (9 departamentos pertenecen a la categoría 1 y 55, o el 50% del total de la categoría 2). El primer rasgo es muy importante en el sentido de que, de ningún departamento puede decirse que esté en mejores condiciones que el resto en los cuatro aspectos considerados. El segundo rasgo indica que debiéramos hablar de una cierta concentración espacial con mejores condiciones que los términos medios. Estas concentraciones son encontradas en la provincia de La Rioja, con la ciudad capital como centro; en la provincia de Santiago del Estero, al rededor de la ciudad capital y en La Banda; en la provincia de Tucumán, en la tradicional área del azúcar y en las provincias de Salta y Jujuy alrededor de sus ciudades capitales. Como se notará, los únicos departamentos capital que no aparecen en la categoría cuatro son Catamarca y Salta. La razón debe encontrarse en el hecho de que las condiciones físicas en este departamento no permiten una mejor evaluación de los aspectos físicos, en vista de lo cual el departamento Gral. Güemes figura en la categoría cuatro. Lo mismo sucede en un cierto grado en Catamarca, donde las condiciones físicas no permiten un buen desarrollo agrícola en el departamento capital, por lo cual el Departamento San José con su rico valle, figura en la categoría cuatro.

Los valles calchaqués figuran siempre en la categoría 3, como así también el valle de Lerma y los relativamente "jóvenes" departamentos de San Martín y Orán en Salta, y el departamento de Choya en Santiago del Estero. Los departamentos de Fmatina, Gral. Lavalle e Independencia en La Rioja que pertenecen a la categoría 3, deben su relativa buena posición principalmente a su participación en el valle de Chilecito.

Las cuatro áreas no mostradas en el mapa, que son homogéneas desde los cuatro puntos de vista estudiados, pueden ser caracterizados por medio del siguiente cuadro:

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LAS AREAS HOMOGENEAS QUE RESULTAN DE LA SINTESIS

	Area 1	Area 2	Area 3	Area 4
Superficie (km <sup>2</sup> )	88.525	298.133	141.740	46.003
Población (%)	1,4	20,3	29,1	49,2
Densidad (personas por Km <sup>2</sup> )	0,3	1,5	4,5	23,6
Superficie apta para agricultura y ganadería(%)	17,9	32,7	26,7	29,3
Superficie servida por rutas(%)	7,5	63,1	100,0	100,0
Superficie servida por ferrocarril (%)	6,4	25,0	33,2	85,4
Población servida por centros subzonales (%)	9,4	16,0	55,0	73,0
Habitantes por cuarto	1,4 1,4	2,0 2,0	1,9 1,9	2,1 2,1
Escuelas incompletas (%)	86,3	46,8	36,7	23,7
Producto bruto agrícola por ha. (\$ de 1960)	1.500	8.000	13.700	21.900
Población servida por bancos (%)	9,4	24,0	65,4	85,4

El cuadro muestra claras diferencias entre las distintas áreas. También indica que el área de gravedad en todos los sentidos, parece estar fundido en el área 4 donde todos los indicadores (exceptuado aquel concerniente a habitantes por cuarto) tiene los más favorables valores. Es en este área que la mitad de la población de las seis provincias viven y donde el producto bruto agrícola por hec-

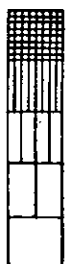
tárea es más alto. Es en esta área donde los servicios de bancos logran el más alto porcentaje de población servida y donde la infraestructura está en las mejores condiciones.

Es así lógico concluir que en el área 4 están situados los centros funcionales de las seis provincias.

# CUADRO SINTESIS DE AREAS HOMOGENEAS

		ASPECTOS FISICOS																					
		5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1		
ASPECTOS AGROPECUARIOS	5																					5	
	4																						41
	3																						60
	2																						
	1																						
	5	15	47				100	48				A	97		43						94	4	
	4	12		44	45	38		75				80		104				74	103	98			
	3				81			101						102				90	106	108			
	2					34					33								105	108			
	1							61							82								
	5						24						11			84	30				3		
	4							10		96	72					40				99			
	3							49				85	19			C	D	5		8			
	2										63	110				39	77	91		2			
	1						21				65	53				79	76	71		57			
	5																					2	
	4																			64			
	3																			89			
	2																17			25			
	1																16			4			
5																					1		
4																							
3																							
2																7							
1																			22				
		5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1		
		ASPECTOS ECONOMICO - FINANCIEROS																					

## R E F E R E N C I A S



CATEGORIA  
5  
4  
3  
2  
1

Nº DE DEPARTAMENTO SEGUN CODIGO NOA

CUADRO							
A	E	69	67	56	37	35	31
B	F	83	62	59	51		
C	G	50	23	3			
D		88	87	66	26	18	

## 5. ANALISIS DE ESTRUCTURAS

### 5.1. GENERAL

En el capítulo anterior se han estudiado las áreas que presentan identidades suficientes como para establecer una homogeneidad razonable según los indicadores que ofrecen distintos aspectos. En el presente se procede a analizar en primer lugar el funcionamiento de la estructura existente conforme las normas desarrolladas por la técnica del planeamiento físico. Después se revisa la estructura institucional y legal y las deficiencias más importantes que ella presente. De ese modo se intenta presentar los distintos factores que posibilitan el funcionamiento del área en estudio, factores que se presentan unificados en el párrafo de las conclusiones.

### 5.2. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

#### 5.2.1. Método.

Para la confección de los planos Estructura funcional-esquema y Estructura funcional-confort, se ha procedido primero a establecer una jerarquía de los centros de servicios para después atribuirle un área de influencia.

La desigual importancia que tienen los núcleos urbanos localizados en el territorio del NOA permitió jerarquizarlos tomando los siguientes indicadores:

- (i) Cantidad y calidad de los servicios, los que indican el nivel de las necesidades capaces de satisfacer.
- (ii) Estructura vial. Indica la posibilidad que tiene la población de utilizar los servicios.
- (iii) Cantidad de población. Indica la importancia del centro.
- (iv) Evolución del P.B.I., correspondencia área, movimiento de telegramas, comunicaciones telefónicas, pasajeros por vía aérea, transportes colectivos automotores.

Una vez jerarquizados los centros se asignó un área de influencia que expresa el "confort medio" del NOA en relación a tres niveles de servicio, que en escala descendente se denominan:

- (i) Centro subregional: Se caracteriza por un confort de 4 horas y un área de influencia de 240 kilómetros.
- (ii) Centro zonal: Se caracteriza por un confort de 2 horas y un área de influencia de 120 kilómetros.
- (iii) Centro subzonal: Se caracteriza por un confort de 40 minutos y un área de influencia de 40 kilómetros.

Para determinar las áreas de influencia se aplicó la teoría distancia tiempo (1) y para tal fin se consideró la estructura vial que permite un desplazamiento a una velocidad de 60 km/h. y el acceso a esa estructura, a una velocidad de 30 Km/h. en el supuesto que se trata de caminos secundarios.

En el plano "Estructura funcional confort" se ha considerado el territorio como una lanura homogénea, la localización de centros jerarquizados en Centros Subregionales, zonales y sub-zonales, la estructura vial y un "confort medio" de 4 horas, 2 horas y 40 minutos para los centros subregionales, zonales y sub-zonales respectivamente.

Así se determinaron las áreas teóricas de influencia correspondientes a cada centro.

En el plano "Estructura funcional-esquema se consideró además los aspectos fisiográficos, distribución de población, uso de suelo, caminos secundarios, servicios de carácter cotidiano, definiendo así áreas hipotéticas de influencia, es decir áreas presumiblemente reales de influencia que deberán ser controladas con investigación de campo.

Por la comparación de ambos planos se puede detectar las áreas con deficiencias de servicios en sus distintos niveles.

#### 5.2.2. Interpretación de la estructura funcional.

Del estudio de los indicadores se establece un primer nivel tal, que define claramente dos sub-regiones, una al norte con un policentro -Salta, San Salvador de Jujuy- y otra al sur con un centro -San Miguel de Tucumán-. A ese nivel influyen otros centros ubicados fuera del territorio del NOA: Córdoba y San Juan.

En un segundo nivel se definen seis centros zonales: Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja. El esquema permite observar:

- El centro La Rioja y su área no está atendido a nivel de "confort medio" por servicios subregionales, este vacío lo cubre en primer lugar Córdoba (2), eventualmente Tucumán y San Juan.

---

(1) "Posible Medición de las Concentraciones y Expansiones de la Comunidad", Arqto. Carlos Gómez Gavazzo. Comunicación al XX Congreso Internacional de Sociología, Córdoba - Rep. Argentina - 1963.

(2) Córdoba influye con distinta intensidad en todos los territorios del NOA, pues es un centro de servicio a nivel superior a los niveles considerados en este estudio.

- El resto de los centros zonales y sus áreas se integran en las áreas subregionales, apoyando su estructura.
- Las áreas de los centros zonales Salta y Jujuy se superponen definiendo un área de interferencia.

En un tercer nivel se definen los centros subzonales (3). Las áreas de un grupo de centros subzonales se integran a las áreas zonales y éstas a las áreas subregionales, definiendo así el área de mayor complejidad funcional y mejor confort del NOA.

Tres centros subzonales -Recreo, Ojo de Agua y Chepes- están ubicados en el área frontera determinada por el límite de las áreas de influencia de los centros Tucumán-Córdoba y Córdoba-San Juan, considerados a nivel sub-regional.

Cuatro centros subzonales -Villa Unión, Tinogasta, Belén y Añatuya- sirven a áreas marginales de la estructura funcional compleja. Estos centros responden a una baja densidad de población.

El resto de territorio no posee servicios a nivel sub-zonal, indicando un uso extensivo de los recursos naturales y débil densidad de población que sólo justifica centros de servicio de una jerarquía menor a la considerada en este estudio.

### 5.3. LA ESTRUCTURA LEGAL INSTITUCIONAL.

#### 5.3.1. General.

Para localizar los puntos críticos de la estructura jurídica, se ha estudiado ésta en sí misma, sin pretender analizar las políticas stricto sensu que cada ley puede contener. El estudio legal, a los fines de un diagnóstico no puede abarcar la revisión de líneas de política particulares, por cuanto ellas son consecuencia de momentos políticos que fluctúan y el experto no puede discutir en un diagnóstico esas políticas sectorialmente por cuanto implicaría su embanderamiento ideológico.

Para superar esa limitación, se estudia la estructura en su momento estático, entendiéndola como algo dado. La nota distintiva de la estructura regional es el carácter "capitalista" de la legislación que la rigen, entendida esencialmente como permisiva de un amplio margen de decisión de nivel privado complementada por decisiones del Estado como custodio inmediato del interés público (en su faz administración) y como custodio mediato, en su gestión de empresario público.

-----

- (3) Llamados así por poseer hospital con hasta 12 camas y/o establecimientos de enseñanza media como servicios mínimos.

Por efecto de la pureza metódica impuesta, no se señalan deficiencias que pueden motivarse en posiciones o postulados tales como la ley de nacionalización de hidrocarburos y sus consecuencias, métodos de adjudicación de sustancias minerales, uso y aprovechamiento del suelo, u otros recursos forestales, etc. Se revisan en cambio, las fallas del sistema jurídico, entendido que la decisión y adopción de las políticas es territorio propio del estadista, a quien el experto asesora pero no se define.

### 5.3.2. Administración de la región.

Como consecuencia de la organización federal del país, coexiste sobre la región dos órdenes distintos de gobiernos, uno local y otro federal.

En sentido local, el área es administrada por 6 organizaciones distintas, denominadas provincias, las que por razones históricas, tienen una estructura política semejante al del gobierno federal y ejercen funciones propias en el ámbito territorial que le es inherente. Estas provincias son Catamarca, La Rioja, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Por sobre esa estructura de gobierno y coincidiendo con atribuciones locales en algunos casos o ejerciendo atribuciones específicas y exclusivas en otros, ejerce su actividad administrativa el gobierno federal, cuya base territorial incluye toda la república.

Tanto los gobiernos provinciales como el Gobierno Federal, tienen organizada su administración, sobre la base de división de los poderes, conforme el modelo de Montesquieu. De acuerdo a ello, las funciones de tales gobiernos se encuentran distribuidas en tres órganos que se designan legislativos, ejecutivos o judiciales, según les compete la deliberación y sanción de normas generales, su aplicación o la valoración y sanción en particular de los hechos o actos realizados. Esta clasificación orgánica, está imperativamente establecida por la Constitución Nacional, como también su existencia duplicada, para satisfacer funciones federales o locales de cada provincia.

Los gobiernos locales no agotan en su administración el cumplimiento de las atribuciones propias, dado que parte de ellas, han sido delegadas a pequeñas administraciones encargadas del gobierno de detalle de áreas urbanas rurales que son designadas territorialmente como municipios, partidos o departamentos.

En algunas provincias de la región, las municipalidades tienen competencia tanto en las ciudades como en los sectores rurales que circundan y forman el partido, mientras en otras, la administración provincial actúa en las zonas rurales, limitando su gestión en las urbanas, en favor de las municipalidades.

Cuando las atribuciones del gobierno federal son exclusivas no existe conflicto con las administraciones locales, pero cuando son de carácter concurrente con



las atribuciones provinciales, se impone una necesaria coordinación, so pena de incapacitar y esterilizar las medidas adoptadas. Por lo demás, aun cuando a veces las funciones tienen distinto ámbito de aplicación funcional, coexisten en el territorio provocando una duplicación innecesaria de los métodos y políticas.

Esta situación institucional, provoca en la región -como en otras del país- una evidente necesidad de complementación que en oportunidades se hace más necesaria, por la caracterización actual del Estado Federal que a más de su gestión específica de administración, actúa a través de entidades y organismos especializados, extendiendo el marco de las gestiones que la constitución política hubo de establecerle. Se produce así en la práctica, la ejecución de políticas distintas por parte del Gobierno Nacional (ministerios, secretarías) y de las empresas que actúan en la región (empresas de estado y organismos descentralizados). Cuando tales políticas se vinculan a materias compartidas con las provincias, a más de esas diferencias, pueden sumarse los distintos enfoques que pueden presentar los ministerios locales y aún en algunos supuestos, las políticas de las empresas provinciales descentralizadas de carácter local. Puede imaginarse el grado de dificultad, cuando algunas de las atribuciones son por lo demás compartidas por las autoridades municipales.

### 5.3.3. Las administraciones limítrofes.

La Región, limita con las jurisdicciones de otras seis provincias argentinas, sujetas a formas institucionales semejantes a las vigentes en la región y con tres organizaciones nacionales extranjeras.

Las provincias mencionadas son Formosa, Chaco, Santa Fe, Córdoba, San Luis y San Juan, y las naciones limítrofes Chile, Bolivia y Paraguay. La enunciación sigue el sentido de las manecillas del reloj.

Las relaciones de las administraciones provinciales de la región con sus similares limítrofes, está limitada a las atribuciones locales y en tales casos, se efectúa de modo directo entre ellas, sin atender la más de las veces a coordinaciones de orden regional. Las relaciones con gobiernos extranjeros vecinos deben canalizarse a través del gobierno federal argentino, según las normas constitucionales, pero es frecuente en la práctica, la realización de pequeños acuerdos o expresiones de deseos zonales, que son tolerados y a veces convalidados por el gobierno central, pese a contrariar el ejercicio exclusivo que le compete en materia de política exterior. Tales acuerdos tratan de organizar en modo adecuado el comercio de la región con las jurisdicciones extrañas, que en las actuales circunstancias está limitado de manera apreciable, pese a la existencia de una infraestructura conveniente. Líneas de acción que superan el nivel regional, deben atender al mejoramiento de la situación existente.

#### 5.3.4. Deficiencias de la estructura jurídica.

El estudio de las condiciones institucionales y legales que presenta la región NOA permite señalar deficiencias en el sistema jurídico. Esas deficiencias, en cuanto se vinculan a los recursos naturales, pueden indicarse de la siguiente manera:

En cuanto se refiere a los recursos hídricos puede señalarse que,

1. - La regulación y programación de uso de las cuencas hídricas se efectúa mediante disposiciones de carácter nacional y provincial que adoptan políticas distintas y contradictorias. La interpretación tradicional de la Constitución, el Código Civil y las leyes de aguas, reconocen los derechos de las provincias a regular el agua, mientras que el decreto nacional N° 6767/45 y la ley de energía N° 15.336 interpretan la Constitución de manera tal que confieren a la Nación decisión exclusiva en la materia.
2. - No se encuentran regulados expresamente importantes caudales hídricos de la región, algunos de los cuales, ya están siendo aprovechados. En tal sentido la cuenca Salf-Dulce que corre entre Tucumán y Santiago del Estero no tiene a cuerdo interprovincial de uso, ni tampoco regulación nacional. En idéntico sentido no está previsto el uso de los ríos Santa María y las Conchas, en el supuesto de un uso mayor por Catamarca y Tucumán. Otras situaciones menores como la regulación de uso de los ríos Las Cañas, Singuil y Balcozna, tampoco están previstas pese a la importancia de sus aprovechamientos.

En cuanto al uso del recurso suelo:

1. - El régimen de mercedes reales supervive en la provincia de La Rioja, Como consecuencia de ello no existe seguridad en cuanto a la determinación de los propietarios de los inmuebles. Este hecho además de plantear inseguridad jurídica impide la programación y el aprovechamiento de tierras vecinas a diques y embalses, por cuanto las medidas de implementación no pueden concretarse.
2. - Diversas formas regionales de uso del suelo, que tienen origen histórico y que son realizadas por poblaciones indígenas, no encuentran cabida en la legislación actual, produciendo inseguridad para los derechos colectivos o individuales de estos grupos sociales.
3. - Los planes de colonización en varias de las provincias de la región han ido variando con una frecuencia tan intensa que sobre los mismos solares han regido tres o cuatro regímenes distintos, lo que produce la falta de afincamiento del colono. Por lo demás, los principios colonizadores en muchos casos son opuestos a los que originalmente fueron tenidos en cuenta. La provincia de Tucumán es un claro ejemplo.
4. - En la región no existen disposiciones legales que impidan el minifundio y favorezcan la concentración parcelaria. Estas formas de perfeccionamiento de la

unidad económica, son indispensables en ciertas áreas riojanas y tucumanas, para favorecer una explotación económicamente razonable y conveniente para los pequeños agricultores.

En cuanto a la organización del mercado:

1. - La defensa del productor tabacalero está normada exclusivamente por disposiciones a las que voluntariamente deben dar conformidad los compradores de tabaco o por convenios de impuestos, de relativa vigencia para la especialidad. Una organización conveniente del mercado, que favorezca la intervención de los productores como verdaderos empresarios, permitiría un mejoramiento de las condiciones actuales de comercialización de las cosechas. La misma observación es válida para determinados cultivos hortícolas y frutales.

La determinación de las deficiencias indicadas permite señalar cuatro puntos críticos de la estructura legal y que deben superarse para permitir el desarrollo. Ellos son:

1. - La existencia de conflictos de leyes y consecuente superposición de administraciones, que surgen de facultades legislativas concurrentes, reconocidas expresamente por la Constitución Nacional o por la interpretación doctrinaria de ella. Tal el caso de la regulación de las cuencas hídricas.
2. - Sistemas legales que no comprenden situaciones de organización natural o jurídica anterior, como el supuesto de las mercedes reales y las formas de trabajo indígena.
3. - Vacíos legislativos, tales como la falta de regulación del Río Salí-Dulce o la ausencia de legislación favorable a la concentración parcelaria.
4. - Fallas de implementación como las que se producen al cumplimentar planes de colonización o por deficiencias en la regulación de los mercados de comercialización.

#### 5.4. CONCLUSION.

En general el NOA presenta una estructura que obedece a las formas tradicionales de explotación de los recursos naturales, coexistiendo con ellas equipamientos que obedecen a técnicas contemporáneas cuyo rendimiento no es pleno porque se incorporan a un equipamiento en el límite de su vida útil. Desde el punto de vista social, las aspiraciones de numerosos grupos no se ven satisfechos, pues la economía apoyada en la industria azucarera (monocultivo) no da posibilidades de satisfacer las necesidades cada día más crecientes.

Del análisis de las estructuras podemos observar los resultados de una acción no coordinada apoyada en una implementación institucional deficiente.

A pesar de esta circunstancia las comunicades fueron resolviendo los problemas que plantea la producción y población, manteniéndose a través del tiempo a aquellas soluciones que satisficieron con más acierto las distintas necesidades.

Es así que podemos descubrir una estructura funcional tal que apoyándonos en ella nos permite estudiar la implementación socio-económico-institucional adecuada para encauzar una acción coordinada, etapa necesaria para enfrentar técnicamente todo plan de desarrollo.

Finalmente, puede decirse que si bien la estructura actual presenta deficiencias, posee condiciones positivas a los fines de un futuro reordenamiento estructural que responda totalmente a las necesidades presentes y futuras de las comunidades del NOA.



## §. CONCLUSIONES GENERALES

### §.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL

Las seis provincias del Noroeste Argentino forman parte de tres sistemas funcionales diferentes:

- (i) la subregión Salta, que comprende aproximadamente las provincias de Salta y Jujuy.
- (ii) la subregión Tucumán, que comprende aproximadamente la provincia de Tucumán y parte de las provincias de Catamarca y Santiago del Estero.
- (iii) la zona de La Rioja, que comprende la parte principal de la provincia de la Rioja.

Los primeros dos sistemas son de jerarquía comparable y proveen a sus habitantes la misma clase de servicios, aún cuando los servicios educacionales y sanitarios de más alto nivel se encuentran representados de un modo más amplio en la subregión Tucumán. La zona de La Rioja carece de una cantidad de servicios y no puede decirse que esté integrada a la subregión Tucumán. Se teme que esta zona también quede fuera de las estructuras subregionales de Córdoba y San Juan, lo que llevaría a la conclusión de que esta zona está virtualmente aislada, careciendo de accesos fáciles y económicos a una cantidad de servicios importantes. Lo mismo ocurre -en un nivel inferior- en las subzonas de Tinogasta - Belén en la provincia de Catamarca y las subzonas Ojo de Agua y Añatuya en Santiago del Estero.

La subregión Salta tiene por centro un policentro formado por las ciudades de San Salvador de Jujuy y Salta, cada una de las cuales puede ser considerada respectivamente como centro de las dos zonas en que puede ser dividida la subregión.

La subregión Tucumán tiene como centro a la ciudad de San Miguel de Tucumán y comprende tres zonas cuyos centros son San Miguel de Tucumán y las ciudades capitales de Catamarca y Santiago del Estero.

Debe tenerse en cuenta que las observaciones hechas en relación a los tres sistemas funcionales de los que forman parte las seis provincias del Noroeste son parcialmente hipotéticas. Sin embargo, es posible comprobar que vastas áreas de dichas provincias caen fuera de los sistemas mencionados y debieran ser consideradas como aisladas dados ciertos standards de comunicación.

La división de las seis provincias del Noroeste en base a las funciones cumpli

das por sus centros a la que se ha hecho referencia, se halla reflejada por las realizaciones económicas de cada una de las tres unidades funcionales. Cada uno de los tres sistemas se ha comportado de un modo diferente, como puede observarse en el cuadro 1.

Cuadro 1. Algunas Características de las dos subregiones Salta y Tucumán y de la zona La Rioja.

	Indice del PBI en 1965 a precios 1960 base 1953: 100	Indice de Población en 1965 base 1953=100	PBI por persona ocupada en 1960 a pesos 1960	Migración neta período 1947 - 1960 en miles de personas	Participación porcentual de sector gobierno en el PBI	Tasa de desempleo 1960(%)
Subregión Salta	166	144	81.500	18,8	9,5	3,2
Subregión Tucumán	109	122	55.400	-169,4	14,9	5,2
Zona de La Rioja	120	119	54.900	- 19,4	26,4	6,9
País	146	127	122.000	-	6,3	-

Sobre la base de las conclusiones anteriores puede afirmarse que la realización de estudios más detallados y completos por parte del equipo N. O. A. habrá de probar que la zona de La Rioja no pertenece al sistema del Noroeste Argentino. Esta conclusión, por otra parte, también fue alcanzada por los autores de "Bases para el Desarrollo Regional de la República Argentina" publicada en 1963 por el C. F. I., los que incluyen a La Rioja en la Región "Central".

## 6.2. ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA

### 6.2.1. General

Las condiciones climatológicas, el agua y el suelo más favorables de las cinco provincias restantes se encuentran localizadas en una franja angosta que se extiende desde el Norte hacia la provincia de Tucumán, dirigiéndose luego hacia el

sud este en dirección de la ciudad de Santiago del Estero. En esta área se halla situado el núcleo estructural y productivo, así como los mayores centros de población. La producción originaria de esta franja sirve principalmente a los mercados que están fuera del Noroeste, mientras que las otras áreas producen para abastecer al mercado regional. Esta división de la actividad productiva (aquella que sirve al mercado interno y la que sirve al mercado externo) resulta así muy útil para comprender el funcionamiento de la región.

#### 6.2.2. Producción para el Mercado Externo

La actividad productiva más importante y la que abastece a la zona Buenos Aires-Litoral está localizada en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy. Sus productos son básicamente de origen primario: minerales, minerales concentrados, maderas, carbón, azúcar, tabaco, algunos productos hortícolas durante algunos períodos del año, petróleo, gas natural y algunos productos metalúrgicos. Con exclusión de la industria metalúrgica, la industrialización de los productos primarios está restringida a un mínimo. Las técnicas de producción, tanto en la agricultura como en la industria, con pocas y notables excepciones, no son muy avanzadas y conducen, algunas veces, a resultados monetarios negativos. Esto es especialmente cierto con respecto a una tercera parte de los ingenios azucareros de Tucumán. Al igual que en algunos cultivos hortícolas, se observa en la industria azucarera una superproducción importante.

La producción del algodón y el azúcar provocan una importante demanda estacional de mano de obra, cuyas fuentes se encuentran fundamentalmente en Santiago del Estero, Catamarca y Tucumán. En estas provincias existe una gran masa de población inestable como resultado de la falta de oportunidades de trabajo permanente.

La mayoría de las empresas que tienen a su cargo la exportación desde la región -con excepción de los productores de tabaco, horticultores y algunos ingenios azucareros- tienen sus oficinas centrales en Buenos Aires y una gran parte del valor agregado creado en estas actividades no es gastado en el N. O. A. La infraestructura -energía, caminos y ferrocarriles- requerida por las actividades de exportación se halla, en general, adecuadamente desarrollada. El sistema de transporte es parte de la red nacional de caminos, pero comunica solo parcialmente con las provincias y países vecinos.

#### 6.2.3. Producción para el Mercado Interno

La segunda parte del sistema productivo se encuentra localizada principalmente en las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, así como en las áreas marginales de Tucumán y los micro climas de Salta y Jujuy. En general es de carácter tradicional y consiste en agricultura, cría de ganado, industria de di

menciones reducidas para atender a las necesidades locales y minería en pequeña escala.

La cría extensiva de ganado a través de la región permite cubrir parcialmente la demanda regional. Alrededor de las ciudades de Salta y Jujuy y en los departamentos de Trancas y Metán la industria tambera ha logrado una cierta importancia.

Entre las actividades citadas más arriba la producción agrícola es la más importante. En términos generales, las actividades agrícolas que abastecen al mercado regional (2,5 millones de personas con un ingreso aproximado por persona de U\$S. 200) podrían ser caracterizadas como subdesarrolladas, desde el punto de vista de las técnicas de producción así como de la comercialización.

Las condiciones físicas y climatológicas han dado lugar a una notable concentración de la población en ciertas áreas. El incremento de la densidad de población fue logrado a costa de rápidos procesos de división de la tierra en parcelas reducidas, cuya consecuencia más evidente es un uso deficiente de los sistemas de irrigación existentes y las limitaciones impuestas a la introducción de la mecanización. Esta situación se agrava en aquellas áreas en las que los títulos sobre la tierra y los derechos sobre el agua no han sido establecidos.

Los caminos secundarios y terciarios que deberían unir estas áreas productivas con sus mercados están generalmente en muy mal estado o directamente no existen; además, la mayor parte de las áreas de producción están separados por grandes distancias y sólo pueden ser vinculadas adecuadamente en base a un enorme costo. Esta parece ser una de las causas por las cuales hasta ahora no se hayan realizado esfuerzos para lograr un mejor uso de los rendimientos de los sistemas de irrigación existentes.

Otra razón del relativo atraso de los dispersos centros de producción es por un lado la reciente provisión de energía eléctrica o la falta de la misma y debido a ello la carencia de los más importantes sistemas de comunicación; y por otro lado, (y mucho más importante) las escasas posibilidades existentes para adquirir una educación primaria. Las facilidades para la educación primaria sólo pueden ser consideradas satisfactorias en las áreas de mayor densidad de población. En las áreas de menor densidad, es decir, las áreas que en general está fuera de la red nacional de caminos, la deserción escolar y los porcentajes de escuelas incompletas están por encima del promedio regional, el que a su vez es superior al promedio nacional. Como consecuencia del deficiente estado de los servicios educacionales, los bajos ingresos y las precarias condiciones de vivienda, que en estas áreas están por debajo del promedio regional, se ha producido una notable emigración que, en algunos centros ha llegado al completo abandono.

Es posible afirmar que los obstáculos más importantes que deben ser removidos a corto plazo para facilitar el desarrollo del mercado regional son la baja ca



pacidad adquisitiva de gran parte de la población, la falta de una red vial secundaria y terciaria que conecte los centros de producción dispersos, las deficientes condiciones de la comercialización (inexistencia de asociaciones de productores, escasa información sobre el funcionamiento de los mercados, etc.) y, en el sector de la producción, carencia de catastros de tierras en algunas áreas.

#### 6.2.4. Sector Gobierno

Los gobiernos provinciales han estado al tanto de los problemas existentes en las diferentes áreas. En general, han tratado de mejorar la estructura interna de las provincias, pero, aparentemente y con frecuencia, han debido operar bajo la presión de factores políticos de manera que sus esfuerzos concluyeron por ser incompletos y dispersos. En lugar de crear un mínimo de centros de atracción, las obras públicas han sido completadas e iniciadas en la mayor cantidad posible de áreas, resolviendo pocos problemas en forma integral. Por otra parte, las tareas de los gobiernos se han visto obstaculizadas como consecuencia de sus magros ingresos, siendo esto más evidente en las provincias de Catamarca, La Rioja y Jujuy. La discrepancia entre requerimientos y recursos -en la mayoría de las provincias- ha creado un desfavorable estado de los asuntos financieros y, algunos gobiernos provinciales deben asignar gran parte de los ingresos que reciben por coparticipación nacional al pago de amortizaciones e intereses sobre sus deudas. Esta situación se agrava por la falta de una coherente política fiscal, la que a su vez carece de una eficiente estructura recaudadora que impida la evasión impositiva.

El cuadro relativamente sombrío expuesto en los párrafos anteriores adquiere mayor relevancia en las provincias de La Rioja, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero. Salta y Jujuy han mostrado un desarrollo económico favorable en los últimos años, basado principalmente en las actividades agrícolas y extractivas. Sin embargo, las tasas de su desarrollo van disminuyendo debido a los vacilantes mercados nacionales tradicionales, a la carencia de buenas comunicaciones con el Noroeste del país, Paraguay, Bolivia y el norte de Chile y al escaso conocimiento de los trámites concernientes al comercio internacional que permitirían conquistar los mercados de estos países limítrofes.

## APENDICE

### Proyecciones de Población 1960-1980:

#### 1. General.

Este capítulo dará los resultados de dos tipos de proyecciones de población: una para el total de la población de cada una de las provincias del NOA; y otra para la población económicamente activa de las seis provincias del NOA. Ambas proyecciones abarcan el período 1960 a 1980.

#### 2. Proyecciones de Población.

Se ha preparado tres proyecciones para la población de cada una de las provincias. A continuación, estas proyecciones serán denominadas alternativa I, alternativa II, y alternativa III. Las tres alternativas coinciden durante el período 1960-65, es decir, grupos de suposiciones alternativas se han usado para las tres alternativas desde 1965 en adelante.

Una suposición básica, común a las tres alternativas, es que las condiciones económicas mejorarán durante el período 1966-1980.

La estimación de la población de 1965 de cada una de las provincias está basada en una extrapolación de la actual tasa de crecimiento vegetativo de la población de cada una de las provincias. Las poblaciones teóricas resultantes para cada una de las provincias han sido corregidas para la migración por extrapolación del porcentaje de migración en el crecimiento vegetativo de la población. Las estimaciones resultantes están indicadas en el cuadro 1.

Cuadro 1. Población por Provincia, 1960 y 1965

Provincia	1960 * miles	1965 miles	Tasa de crecimiento o/oo
Catamarca	178, 6	192, 9	15, 5
Jujuy	249, 3	291, 8	32, 0
La Rioja	132, 8	142, 4	14, 0
Salta	427, 2	495, 3	30, 0
S. del Estero	494, 4	501, 8	3, 0
Tucumán	807, 7	909, 5	24, 0
NOA	2. 290, 0	2. 533, 7	20, 4

\* Fuente: CELADE.

Los resultados para las tres proyecciones alternativas se explican a continuación:

#### Alternativa I:

Las suposiciones básicas que conducen a esta estimación son las siguientes:

- (i) Las tasas de natalidad y tasas de mortalidad de cada una de las provincias descenderán durante el período 1966-1980, con la excepción de Santiago del Estero, donde ambas han logrado valores significativamente más bajos que las de las otras provincias;
- (ii) La migración extranjera continuará de acuerdo a las tasas durante el período 1947-1960;
- (iii) La migración interna continuará de acuerdo a las tasas actuales.

Los resultados obtenidos son los que se indican en el cuadro 2.

Cuadro 2. Proyección de Población 1966-1980, Alternativa I.

Provincia	1970 miles	1975 miles	1980 miles	Tasa de crecimiento 1966-1980 o/oo
Catamarca	205,6	219,0	233,0	12,7
Jujuy	342,6	402,3	472,4	32,6
La Rioja	151,9	161,9	172,4	12,9
Salta	573,8	663,5	767,5	29,6
S. del Estero	506,1	510,6	515,3	1,8
Tucumán	1.022,7	1.148,1	1.286,6	23,4
NOA	2.802,2	3.105,4	3.447,2	20,7

#### Alternativa II:

Las suposiciones básicas para esta alternativa son:

- (i) Ver sub (i) Alternativa I;
- (ii) La migración total como porcentaje del crecimiento vegetativo descenderá gradualmente durante el período 1966-1980, hasta alcanzar un nivel del 2% anual de emigración para el total de la región hacia 1980.

Las proyecciones de población resultantes están indicadas en el cuadro 3.

Cuadro 3. Proyección de Población 1966-1980, Alternativa II

Provincia	1970	1975	1980	Tasa de crecimiento 1966-1980
	miles	miles	miles	o/oo
Catamarca	209,8	229,9	252,8	18,2
Jujuy	342,6	399,7	463,5	31,3
La Rioja	153,2	165,6	179,8	15,6
Salta	577,1	671,0	775,8	30,3
S. del Estero	519,1	548,8	592,8	11,2
Tucumán	1.020,4	1.140,8	1.271,0	22,5
NOA	2.822,2	3.155,8	3.535,7	22,4

## Alternativa III:

Los supuestos usados para esta estimación son:

- (i) Ver sub (i) Alternativa I;
- (ii) La migración extranjera continúa en la presente tasa; es decir, cada cinco años el mismo número de personas migrarán de fuera, hacia las provincias del NOA;
- (iii) La migración interna gradualmente desaparecerá por completo durante el período 1966-1980.

Estas suposiciones llevan las siguientes proyecciones: (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Proyección de Población 1966-1980, Alternativa III

Provincia	1970	1975	1980	Tasa de crecimiento 1966-1980
	miles	miles	miles	o/oo
Catamarca	211,5	234,4	259,6	20,0
Jujuy	339,3	392,0	451,2	29,5
La Rioja	157,0	174,1	192,9	20,4
Salta	571,2	655,6	750,5	28,1
S. del Estero	526,3	569,7	618,0	14,0
Tucumán	1.022,3	1.151,3	1.289,3	23,6
NOA	2.827,6	3.177,1	3.561,5	22,9

Comparando las tres alternativas, resulta que las suposiciones de las alternativas con respecto a las migraciones tienen un efecto muy leve sobre el total de la población del NOA. La alternativa I llega a 88,5 mil personas menos que la alternativa II, puesto que la alternativa III es 25,8 mil personas más que la anterior, en otras palabras, existe una diferencia de 114,3 miles de personas entre la estimación más baja y la estimación más alta, que llega a una diferencia de un 3,3 por ciento. Además, podemos concluir que existe una considerable probabilidad de que la población seguirá creciendo con una tasa relativamente alta, que -debido a que estas tasas se refieren a más y más números grandes- significa que cada año sumas mayores deberán de ser invertidas en infraestructura y habilitación social, con el fin de mantener el statu quo.

### 3. Población Económicamente Activa:

Con el objeto de obtener una visión del probable crecimiento de la población económicamente activa, se han hecho estimaciones para los años 1965, 1970, 1975 y 1980, basadas en la estimación de población de la "Alternativa II".

La única suposición subyacente a estas proyecciones es que las tasas centrales de actividad (1) para la región de 1960, deberán cambiar gradualmente durante el período 1961-1980, hasta llegar a los valores encontrados para el País en su totalidad, en 1960. Los resultados de las proyecciones de la población económicamente activa están indicados en el cuadro 5.

-----

(1) La tasa central de actividad se define como el porcentaje de personas en un cierto grupo de edades económicamente activo con respecto al número total de personas en ese grupo de edades.



Se observará que la población económicamente activa podría llegar a crecer en un 402,2 mil personas entre 1966 y 1980, es decir, un incremento de 45,8 por ciento durante un período de 15 años. En lo posible, debiera brindarse oportunidades de empleos para cada una de estas 400 mil personas.

El presente estudio no está suficientemente avanzado como para permitir sugerencias en cuanto a los sectores, a los cuales el aumento en la fuerza del trabajo fluirá.

El presente trabajo se terminó de imprimir  
en los talleres del C. F. I.  
en la segunda quincena de abril de 1967.